BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE JUNIO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.411

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACELIN S.A.C.I.A. y F.

Por escritura de fecha 1/6/92, pasada ante el Escribano Leopoldo H. Gershanik, Reg. 1042 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y estraordinaria de ACELIN S.A.C.I.A. y F., del 30/4/92 que resolvió elevar el capital social a $ 14.000 y reformar los artículos 4,8,9 y 11 de los estatutos sociales los que quedan redactados de la siguiente forma: artículo 4º El Capital social es de $ 14.000, representado por acciones desde $ 1, valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. - Artículo 8º. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de suplentes es obligatoria. Los directores en el caso de que no lo hubiera hecho la propia asamblea, en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoria de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente, en caso de empate el Presidente cuenta con voto doble. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 9º. Los directores deben cumplimentar la siguiente garantía: Depositar en la caja social, cada uno de ellos, la suma de doscientos pesos en dinero efectivo, mientras duren sus respectivos mandatos y hasta tanto la asamblea no apruebe sus gestiones. Artículo 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el art. 284 de la ley 19.550. Los socios tienen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la citada Ley: También se aprueba por unanimidad emitir 14.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y de un peso valor nominal cada una para ser entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias en cumplimiento de la capitalización parcial de la cuenta ajuste del Capital por la suma de $ 13.999,99972 que sumados al capital anterior de $ 0,00028 hacen el total de capital de $ 14.000 según se refiere precedentemente. Asimismo se aprueba por unanimidad autorizar al Presidente del Directorio para que acepte y/o proponga modificaciones a estos y otros artículos del Estatuto.

El Escribano
Nº 16.113

AEC SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia el sig. edicto: Socios: Ricardo Victor Oliver, arg., casado, comerci., nac. 1/9/52, DNI 10.260.504, dom. Roma 1081, Olivos, Prov. Bs. As.; Eduardo Alberto Alonso, arg., divorciado, comerc., nac. 19/5/52, DNI 10.356.317, dom. en Escalada s/n y Lanusse, Marina del Sol, Dormi 63, Punta Chica, Victoria, Prov. Bs. As.; y Guillermo Pedro Moche, arg., solt., empres., nac. 26/10/51, DNI 10.112.074, domic. en Tomás Manuel de Anchorena 1169, Capital. - Nombre: AEC SPORTS S.A. Domicilio: Juris. Cdad. Bs. As. - Sede Social: Florida 274, p. 4to., of. 41. - Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscrip. en R.P.C. - Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/ asociada a terceros, en el pais o en el extranjeros para su presentación en el país o en extranjero; 1) Representar deportistas, artistas, y/o personalidades del mundo del deporte, artístico y cultural, sean nacionales o extranjeros; 2) Organizar, producir y promover eventos deportivos, artístico y/o culturales, en vivo o grabados, en lugares cerrados o espacios públicos debidamente autorizados; 3) contratar números deportivos, culturales y/o artísticos nacionales o extranjeros para su presentación en el país o en el extranjero; 4) Diseñar y producir la imagen de deportistas, artistas y demás personalidades del mundo del deporte y la cultura; 5) Diseñar y producir, importar y exportar películas, videos tape y laser, discos compactos, casettes y otros productos de divulgación deportiva, artística y cultural afines; 6) Explotar salas teatrales y cinematográficas, auditorios y cualquier tipo de lugar destinado al cumplimiento de sus fines sociales; 7) Comercializar productos representativos y sus actividades deportivas, artísticas y/o culturales; 8) La realización de toda clase de gestiones vinculadas con el objeto social, en especial, las de aceptar, conferir y asumir mandatos y representaciones de todo género, tanto sea de personas, sociedades o instituciones, con la extención y facultades de los poderes que se otorgan. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Capital: $ 100.000. - Administración y Representación: la dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un año, pudiendo ser reelectos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, quien tiene el uso de la firma social, o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o excusación del primero. - Fiscalización: Prescinde de sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. - Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. - Presidente: Eduardo Alberto Alonso. - Vicepresidente; Ricardo Victor Oliver. - Director Suplente: Guillermo Pedro Moche.

El Abogado
Nº 5437

ALCATEL STANDARD ELECTRICA S. A. SUCURSAL SOCIEDAD EXTRANJERA

1) Representante: Raimundo Rodríguez Valverde, español, divorciado, domiciliado: Av. Leandro N. Alem 628, Piso 13, Capital Federal; DNI 30.023.188, Pasaporte Español Nº M. 57097/88. - 2) El 18.5.92 se protocoliza por Escritura 153, los Estatutos de la Sociedad que gira en la Ciudad de Madrid, España, bajo la denominación de ALCATEL STANDARD ELECTRICA S.A.; Por escritura 152, de misma fecha, se protocoliza el Poder General Amplio que dicha Sociedad le otorga al señor Valverde para la constitución en jurisdicción de la República Argentina de una Sucursal. - Lo expuesto, se cumplimenta con las Escrituras Complementarias números 181 y 184; ambas fechadas el 3 de Junio de 1992. - 3) ALCATEL STANDARD ELECTRICA S.A.; 4) Av. Leandro N. Alem 628, Piso 13º. - 5) Llevar a cabo, en nombre y por cuenta de la sociedad poderdante, las tareas y funciones detalladas en el Poder General Amplio citado más arriba. - 6) No se le asignó Capital.

El Representante
Nº 16.013

ALPHA NET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. No. 258 del 10/6/92; Alejandro Fabián Nuñez Pennazio, 31 años, DNI

13.562.309, Vta. de Obligado 4550 Capital, soltero, abogado arg. y Gustavo Javier Nuñez, 34 años, DNI 13.266.529, Vta. de Obligado 4550 Capital, casado, empresario, arg.; ALPHA NET S.A.; plazo 99 años; Obj.: a) Comerciales: comp., vta., alquiler, leasing, distrib., consignac., representación, importación y exportación de productos elaborados o a elaborarse del rubro computación y comunicaciones; b) industriales y de servicios; elaboración, fabricación, producción, transformación, reparación, mantenimiento, montaje, instalación de obras civiles y/o de cualquier naturaleza, de sistemas eléctricos, electromecánicos, electrónicos, de computación y comunicaciones; c) Financieras: Constituir y transferir hipotecas, prendas u otros derechos reales, otorgar avales, fianzas u otras garantías, realizar cualquier tipo de actividades financieras o de inversión, excluyendo las previstas en la ley de entidades financieras. La soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer oblig., y efectuar los actos y contratos no prohibidos por las leyes o los estatutos. Cap. $ 15.000; Adm.: 2 a 4 directores por 2 años; Representación: Presidente o Vicep.; Se prescinde de la sindicatura; Cierre: 31/5; Presidente: Alejandro Fabián Nuñez Pennazio; Vicep.: Gustavo Javier Nuñez; Director suplente: Adriana Elida Boess, arg., empresaria, 32 años, casada, DNI 13.541.916, calle 47 Nº 229, La Plata, Pcia. Bs. As. - sede social: Paraná 158, 8 "D" Cap.

El Abogado
Nº 5444

ALSINCOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 19/5/92, Registro 1495 Cap. Fed. Constitución ALSINCOL S.A. - Socios: Agustín Obligado, arg. casado, nacido 26/8/55, DNI 11.478.888, abogado, Av. Córdoba 1367 piso 11 Cap. Fed.; Eduardo Jorge Aceiro, arg., casado, DNI 11.498.918, Ingeniero, nacido 4/5/55, 3 de febrero 1635, San Isidro Bs. As., Héctor Sergio Vitali, arg., divorciado, nacido 27/6/54, DNI 11.316.867, Lambaré 1148 3º "12" Cap. Fed., Aida Soledad Galante de Vitali, arg., L. C. 331.613, viuda, ama de casa, nacida 19/5/23, Lambaré 1148 1º "4" Cap. Fed., Gloria Susana Vitali, arg., L. C. 5.929.820, divorciada, nacida 18/6/48, agente de publicidad, Lambaré 1148 1º "4" Cap. Fed. y Esteban Alejandro Fiore, arg., casado, DNI 8.586.859, nacido 11/4/51, Farmacéutico, Nazarre 2960 1º A Cap. Fed. Duración: de 99 años. Objeto Industrialización, fabricación, producción, compra, venta, exportación, importación y distribución de alimentos y productos para consumo humano y/o animal, elaborados a partir del huevo en polvo o liquido descolesterolizado o entero, proteínas especialidades medicinales, y/o todo producto alimenticio derivado del huevo y/o de los cereales, cebada, harina, frutos, carnes o subproductos, y derivados alimenticios en general. b) exportación e importación de bienes de consumo y de capital, y en especial los productos que fueran necesarios para el cumplimiento del objeto social. - Ejercer representaciones y mandatos comerciales, en el país o en el exterior, de firmas que actúen en la fabricación y/o comercialización de los artículos y productos relacionados a la actividad de la sociedad, ejercer comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Operaciones Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta y arrendamiento de propiedades inmuebles, sean éstas rurales o urbanas, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad horizontal, como así también toda otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales, particulares, empresas o sociedades, compra y venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento o transferencias de créditos en general con o sin garantía hipotecaria y otros derechos reales y toda clase de operaciones financiera permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones, ordinarias al portador de Un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. - Designación de Autoridades: presidente: Agustín Obligado, Vicepresidente: Eduardo Jorge Aceiro; Director Titular: Héctor Sergio Vitali; Director Suplente: Esteban Alejandro Fiore. — Sede social: Av. Belgrano 1367 piso 11 of. 54 Capital Federal.

El Escribano
Nº 16.123

ASESORAMIENTO INVERSIONES Y MANDATOS (A.I.M)

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Breme, Hugo Renato, arg., 54 años, divorciado, contador público, LE 4.958.855, Carlos Tejedor 2226, Boulogne (BA), y Risau Clodomiro Enrique, art., 38 años, casado, abogado, DNI 11.179.752, Superi 1430, 10o. "20", Capital. - Denominación: "ASESORAMIENTO INVERSIONES Y MANDATOS (A.I.M.) SOCIEDAD ANONIMA". Constitución: 7.8.91 y 2.6.92 y domicilio: ciudad de Bs. As. - Sede: Roque Sáenz Peña 846, 6o. Of. 608. Plazo: 99 años. - Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a: a) Asesoramiento: en materia económica, jurídica, contable, impositiva, organización y administración, en promoción de negocios, determinación de factibilidades técnico, económicas y financieras de proyectos, en confección de planes de desarrollo globales sectoriales y regionales, en sistemas operativos y gerenciales técnicos o financieros, en planificación estratégica de negocios, en inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y cualquiera otros títulos valores u obligaciones, letras, operaciones financieras e inversiones inmobiliarias, en proyecto de inversión, importación y exportación, en seguros reaseguros, en explotación de invenciones, marcas, diseños, dibujos industriales y todo tipo de bienes; en integración de empresas y mercados de intercambio comercial. b) Representaciones, mandatos y servicios: administración por cuenta de terceros de cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales y de negocios financieros: en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, intermediaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento. c) Estudios de mercado: Estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de economía, tributos y finanzas entre otras; elaboración, desarrollo e implementación de estudios de mercado planes y programas y sistemas de desarrollo, organización, nacionalización y financiación de personas jurídicas, públicas o privadas. D) Importación, Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; con este fin podrá celebrar contratos y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o de bienes o servicios importados destinados al mercado interno y llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación e importación de bienes o servicios de intercambio compensado de tecnología, productos, bienes o servicios, propios o de terceros, en forma directa o por intermedio de la asociación comercial con otras empresas, ya sean éstas productoras, industriales, comercializadoras o de comercio exterior, pudiendo proporcionar la asistencia técnica, asesoramiento, coordinación o comercialización desde y hacia la República Argentina, o desde y hacia terceros países entre sí. e) Financieras: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas, o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, constituir y aceptar bienes en fideicomiso, compraventa de valores públicos nacionales, provinciales y municipales o de empresas en los que tengan participación, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos y valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la Ley 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. f) Comercial: compra, venta, permuta, importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados. Los servicios enunciados serán prestados por profesionales con títulos habilitante si correspondiere. Capital: ₳ 10.000.000, representado por 10.000 acciones de ₳ 1.000 cada una. - Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. - Presidente: Hugo Renato Breme; Vicepresidente: Clodomiro Enrique Risau; Director Titular: Diego Nelson Breme Director Suplente: Carlos Guillermo Harrington. - Sindicatura: se prescinde conforme art. 284, Ley 19.550. - Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. - Cierre de ejercicio: 31 de Julio. - El presente edicto resulta de escritura de constitución del 7.8.91, folio 163, Registro 612, y modificatoria del 2.6.92, folio 333, Registro 1044, ambos de Capital Federal.

El Abogado
Nº 16.005

ATRASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 5/6/92 de la Escribana Elisa Koatz, Registro Nº 56:1) Socios: Salvador Barreiro Barreiro, español, nacido el 3/4/44, divorciado CI Nº 5784612, comerciante, domiciliado en Casacuberta y Pico, Torre A Piso 5, Dpto A, Villa Dominico, Pcia Bs. Aires, Ana María Natale, argentina, nacida el 31/10/47, soltera, abogada, DNI, 5774293, domiciliada en San Martín 820, Banfield, Pcia de Bs. Aires, Hugo Enrique Chianale, argentino, nacido el 2/7/50, casado comerciante, DNI Nº 8414816, domiciliado en Melo 2947 Piso 1 Dpto. B, Lanus, Pcia Bs. Aires; 2) Atrasur S.A. 3) Domicilio: Bs. Aires, actualmente Sarmiento 1262, 2ºD, 4) objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la construcción, explotación, mantenimiento, concesión, organización, dirección y/o administración de: a) parques de diversiones con juegos mecánicos, electromecánicos y/o electrónicos; b) pistas y canchas deportivas en todas sus formas; c) confiterías y restaurantes y todo tipo de negocio gastronómico; d) espectáculos artísticos y/o deportivos; e) importación, fabricación, compra, venta y distribuciones de bienes relacionados con el objeto; f) publicidad en todas sus formas. 4) Duración: 99 años. 5) Capital Social: $ 12.000.000 6) Organo Administrador: directorio de 1 a 5 miembros por dos años. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 7) Presidente: Hugo Enrique Chianale, Vicepresidente: Ana María Natale, Director Suplente: Salvador Barreiro Barreiro por dos años. 8) Fecha de cierre: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 16.079

BRILEISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Isaac Habib, argent. cas., comerc. LE 4224862, 11/3/27, J.A. Roca 1796, Vte. López, Prov. Bs. As.; Ricardo Gabriel Habib, argent., cas., comerc., 20/5/54, DNI 11056411, Cuba 3866/70, Cap. Fed.; Eduardo Isidoro Habib, argent. solt., comerc., 7/8/55, DNI 11864572, Avda. Figueroa Alcorta 7184, 3º "D", Cap. Fed. 2) Escrit. Públ. 9/6/92. 3) "BRILEISA SOCIEDAD ANONIMA", 4) Uruguay 750 2º "C", Cap. Fed. 5) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, construcción, subdivisión de inmuebles, ya sea urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Importación y exportación: de todo tipo de productos manufacturados, materias primas, tecnología y maquinarias. Avalista: otorgamiento de avales y todo tipo de garantías en operaciones inmobiliarias y bancarias. Textil: compra, venta, fabricación y distribución de telas e hilados. 6) 99 años contados desde la inscripción. 7) $ 60.000. 8) Directorios: Presidente: Isaac Habib. Vicepresidente: Eduardo Isidoro Habib Director titular: Ricardo Gabriel Habib. Directora Suplente: Susana Gladys Habib de Garber. Duración un año. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de mayo de cada año.

La Escribana
Nº 16.080

CAMBIOS NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 19-5-92, Acta de Asamblea General ordinaria Unánime del 3-3-92, de la sociedad CAMBIOS NORTE SOCIEDAD ANONIMA, quedó formalizada la elección de los nuevos directores y por Acta de directorio del 4-3-92, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alberto Slatapolsky; vicepresidente: Adriana Elena Coca; Directores titulares: Mireya Jacinta Gabay de Escapa, Oscar Roberto Orozco y Leonardo Luis Cristian Famoso; Directores Suplentes: Jesús Miguel Angel López e Isaías de la Faba.

El Autorizado
Nº 16.015

CARCARAÑA S.A.C.I.

Se hace saber que con fecha 11-6-92 ante el Reg. 114 de esta Capital, se elevó a escritura pública lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria Unánime de CARCARAÑA S.A.C.I, celebrada el 8-11-91, que dispuso elevar el capital social a la suma de ₳ 43.000.000.000.-, equivalentes a $ 4.300.000.- emitiendo: a) 31.620 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.000.000. - v/n cada una y de un voto por acción, equivalentes a $ 3.162.000.- en concepto de dividendo en acciones; y b) Emitiendo 11.180 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.000.000 v/n cada una y de un voto por acción, de las cuales. 7.740 serán de la clase c, y 3.440 de la clase D, con una prima de emisión de ₳ 3.629.207,80 por acción, lo que hace un total de ₳ 40.573.543.401 de prima de emisión, mediante la aplicación de los fondos que figuran acreditados en la cuenta Aportes Irrevocables para Futuras Suscripciones de Capital. - Asimismo se modificó el art. 4º del estatuto social, que queda así redactado: artículo cuarto: El capital social es de ₳ 43.000.000.000.- (australes cuarenta y tres mil millones) representado por 21.500 acciones ordinarias de la clase "A", 10.320 acciones ordinarias de la clase "B", 7.740 acciones ordinarias de la clase "C" y 3.440 acciones ordinarias de la clase "D". Todas las aciones ordinarias son nominativas no endosables de un voto cada una y de valor nominal ₳ 1.000.000.- (un millón de australes) cada una. - Las acciones ordinarias que correspondan a cualquier emisión futura, si fueran suscriptas por quienes entonces sean accionistas de la sociedad o se tratare de acciones liberadas a ser distribuidas a prorrata de anteriores tenencias, serán de la misma clase que las poseídas con anterioridad por el accionista suscriptor o receptor de las acciones.- Si fueran suscriptas por terceros hasta entonces ajenos a la sociedad, la Asamblea que las emita resolverá a qué clase corresponderán.

El Escribano
Nº 16.019

CASTRO, COMERCIAL, MONTAJES Y DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituido por escritura número 29 folio 84 del 29 de mayo de 1992, en el Registro Capital 478. Denominación: CASTRO, COMERCIAL, MONTAJES Y DE SERVICIOS S.A. Socios: Mario Aníbal Castro, casado, argentino, industrial, 13-11-44, Posadas 214, Lomas de Zamora, D.N.I. 4.441.531 y, Luis Esteban Borches, soltero, argentino, 10-6-48, comerciante, Arenales 2756, piso 7 "B", Capital Federal, D.N.I. 8.441.398. Domicilio: ciudad de Buenos Aires, fuera del estatuto se fija en Paraguay 781, Piso 2. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compraventa, alquiler, distribución, importación, exportación representación, comisión y consignación, por cuenta propia o de terceros de: elementos metálicos, madereros, eléctricos y mecánicos, nuevos o usados, ya sea en forma de materia prima o en cualquier estado de manufactura o uso, incluso como chatarra; tales como: estructuras, vigas, perfiles, chapas, hierros, cabriadas, conductos, calderas, tanques, cables, conductores, transformadores, medidores eléctricos, maquinarias mecánicas, eléctricas y electromecánicas. A tal efecto podrá construir, renovar y reparar tableros eléctricos, aparatos de control eléctrico de uso familiar, comercial o industrial, grupos electrógenos, efectuar su instalación y la de otros elementos afines, así como la realización de instalaciones y líneas de transmisión eléctrica. También podrá reconstruir y renovar todo tipo de maquinarias, en especial: vial, rural, de transporte, elevadores, grúas y proceder a la ejecución de todo tipo de construcción y montaje a fin al objeto detallado. B) Servicios: Mediante la realización de transporte terrestre en general y especialmente de cargas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. A tal efecto podrá comprar, vender, arrendar y subarendar automotores en general, implementos, accesorios, equipos necesarios para el desarrollo de la actividad de transporte, encarar la reparación de equipos propios o de terceros. Podrá igualmente realizar transporte internacional de cargas a cuyo efecto gestionará las autorizaciones administrativas y de toda otra índole que sean necesarias ante autoridades nacionales, provinciales, municipales y de terceros países, y ante cualquier organismo, repartición o ente que así lo requiera. La sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones conducentes al cumplimiento de este objeto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes. Titulares: duran 2 años; suplentes: igual plazo. Presidente: Mario Aníbal Castro; Director suplente: Luis Esteban Borches; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente. Cierre de ejercicio 31 mayo.

La Escribana
Nº 15.997

CIELARENAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 4/5/1992 en Reg. 242 de Cap. Fed., se aumentó el Capital Social a la suma de $ 72.000,30 modificando art. 4.

El Escribano
Nº 16.030

CIELMEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Orestes Cirio, argentino, casado, nació 3/11/56, comerciante, DNI 12.599.861, domic. Arenales 3672 Pº 1º, Cap.; Daniel Juan Cirio, arg., casado, nació 3/3/58, comerciante, DNI 12.332.856, domic. Arenales Nº 3672, Pº 1º, Cap. 2) 2/6/92. 3) CIELMEC ARGENTINA S.A. 4) Talcahuano 395, Pº 1º, Cap. 5) Comerciales: Mediante la fabricación, importación y exportación, comercialización y representación de materiales y equipos eléctricos, electrónicos, magnéticos y electromecánicos y productos metalúrgicos. La compra, venta, importación y exportación de productos de alimentación como aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas y todo tipo de productos alimenticios, su fraccionamiento y distribución, elaboración e industrialización. Industriales: Mediante la industrialización de materias primas, productos y subproductos eléctricos y mecánicos en especial y también químicos, agroquímicos electroquímicos, metalúrgicos, agropecuarios, forestales y textiles. Construcción: Ejecución, construcción, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería Civil e Industrial; estudios, proposición de esquemas y proyectos de ejecución de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento; pistas y hangares aéreas para mantenimiento; construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios; Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; Servicios (exportación) Como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria; organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promociones de marcas o productos nacionales, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente: Ricardo Orestes Cirio; Director Suplente: Daniel Juan Cirio. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 16.081

CONSULSER S. A. (CONSULTORIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA)

Se hace saber por un día que se constituyó una S.A. por Esc. 131, Fº 449, del 4/6/92, Reg. 628, C. Fed. Socios: Jorge Arias, arg., nac. 22/12/45, LE 4.531.456, cas., Ingeniero, Dom./Directorio 2201, 8º, C. Fed.; y Héctor Alberto Coacci, arg., cas., Lic. en Economía, nac. 29/4/45, LE 4.524.443, Dom./Quintana 836, V. López, B. As. Denominación: "CONSULSER S.A." (CONSULTORIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA). Sede: Reconquista 1048, Piso 11º, C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, bajo cualquier forma, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestar servicios y asistencia técnica en todos los sectores de la actividad de la Ingeniería, mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva, inspección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, materiales, equipos, realización de peritajes y trabajos de laboratorio. Las tareas estarán a cargo de profesionales matriculados con título habilitante en los casos que así lo ordenen las leyes que reglamentan la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Duración: 99 años desde su insc. Capital: $ 50.000 rep. p/ 50.000 acc. ord., al portador, de $ 1 c/u y de 1 voto p/acción. Suscripto el 25%. Integrado: $ 12.500. Cierre/ejercicio: 30/6 de c/año. Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 directores c/mandato p/ 2 años. 1º directorio: Pte.: Jorge Arias; Vicepte.: Carlos Silvestre Erlan; Direct. Tit.: Héctor Alberto Coacci; Direct. Sup.: Ramón Sanz y Mario Raúl Buccigrossi.

El Escribano
Nº 16.111

CHIPION

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 3/6/1992. Socios: Guillermo Jorge Balzani, argentino, nacido el 12/2/1956, casado, comerciante, D.N.I. 11.786.422, domiciliado en Billinghurst 2052, Cap. Fed.; María Teresa Iribas, argentina, nacida el 10/3/1958, casada, comerciante, D.N.I. 12.454.345, domiciliada en Billinghurst 2052, Cap. Fed. e Isabel Susana Balzani, argentina, nacida el 10/9/1953, casada, comerciante, D.N.I. 10.814.539, domiciliada en Tucumán 1672, Lanús Este, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CHIPION S.A." Domicilio social: Billinghurst 2052, Cap. Fed. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación agrícola-ganadera, importación y/o exportación de productos afines, arrendar y/o efectuar arrendamiento de campos, obtener créditos ante bancos y/o instalaciones financieras, en especial Banco de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires y todas las demás entidades financieras del país y del exterior. Capital social: Pesos doce mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal: A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que les confiere el artículo 55 y 284 in fine de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Jorge Balzani; Vicepresidente: María Teresa Iribas; Director Suplente: Isabel Susana Balzani.

La Autorizada
Nº 5471

DEVOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rolando Américo Gabri, nacido 16 de setiembre de 1942, LE: 4.403.102, Ingeniero Electrónico, Bahía Blanca 2390, Capital Federal. Carmen Klavzar de Vitale, nacida 27 de mayo de 1950, LC: 4.269.460, Licenciada en Química, Arregui 4921, Capital Federal. Ambos argentinos, casados, 2) Escritura Nº 106 del 10 de junio de 1992. 3) "DEVOTECH S.A.". 4) Bahía Blanca 2390, Capital Federal. 5) a) Todo tipo de construcciones en obras públicas o privadas, en los ramos civiles y de arquitectura, electromecánicos y electrónicos, instalaciones electromecánicas, eléctricas y electrónicas de todo tipo, mantenimiento y reparaciones de instalaciones electromecánicas, electrónicas y/o civiles y el desarrollo de equipos electromecánicos, electrónicos y especiales. b) Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Fianancieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de v/n $ 1 cada una y de 1 voto por acción. 8) 1 a 8 Directores por 3 ejercicios, reelegibles. Prescinde Sindicatura. Presidente: Rolando Américo Gabri. Directora Suplente: Carmen Klavzar de Vitale. 9) Presidente o Vicepresidente o dos Directores conjuntamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 16.025

DISTRIBUIDORA GENERAL DE PUBLICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 14/11/91, Nº 622, pasada por ante el escribano Francisco Javier Ruiz de Luque, titular del Registro 358, se reformó el artículo 15º del estatuto, relacionado con el cambio de la fecha de cierre del ejercicio, que pasa a fijarse en el día 28 de febrero de cada año.

El Presidente
Nº 16.016

DIVINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Furman, argentino, 18/8/25, casado, empresario, DNI 4.018.062, Av. Córdoba 1156 P. 2 A Cap.; Elisa Brailovsky, argentina, 21/9/28, casada, empresaria, DNI 0.670.142, Av. Córdoba 1156 P. 2 "A" Cap. y Sandra Irina Sandler, argentina, 29/10/64, casada, empresaria, DNI 17.359.286. La Pampa 1850 P. 7 "A" Cap. 2) 30/12/91. 3) DIVINA S.A. 4) Paraná 1343. 5) Cuenta propia o de terceros a: Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de toda clase de artículos relacionados con la indumentaria. Comerciales: Compraventa, importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con el objeto industrial indicado. Consignaciones, representaciones, distribuciones y comisiones. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) ₳ 160.000.000 (hoy $ 16.000). 8) Administración: Directorio entre dos y nueve miembros por 3 ejercicios. Presidente: José Furman; Vicepresidente: Sandra Irina Sandler; Vocal Suplente: Elisa Brailovsky. Fiscalización: Se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 5483

DON ANDRES

SOCIEDAD ANONIMA

María Eugenia Heredia, soltera, 25/11/63, abogada, C.I.P.F. 8.126.644, María Victoria Heredia, soltera, 20/3/65, estudiante, C.I.P.F. 8.126.645, María Cecilia Heredia, soltera, 10/10/67, Licenciada, C.I.P.F. 8.126.646, Mirtha A. de Heredia, casada, 8/4/37, ama de casa, C.I.P.F. 6.483.894 y Ricardo A. Heredia, casado, 20/10/33, Dr. en C. Económicas, C.I.P.F. 5.711.091, todos argentinos y domiciliados en Juncal 1183 2º piso "A" Capital Federal. 2) Escr. 20/3/92. 3) DON ANDRES S.A. 4) Sede Soc.: Juncal 1183 Planta Baja "A" Cap. Fed. 5) Objeto Soc.: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola-ganaderos. A tal final fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 6) Plazo: 99 años desde inscrip. en Reg. Púb. de Com. 7) Capital: $ 33.000 div. en 330 acc. ord. al portador de un voto c/u. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros titulares con igual o menor número de suplentes. Con duración de 2 ejerc. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10/14) Presidenta: María Eugenia Heredia, Vice: María Victoria Heredia, Dir. Tit.: María Cecilia Heredia, Dir. Supl.: Mirtha A. de Heredia. 15) Representación: Presidente o Vice, en su caso. 16) Ejercicio cierra: 31/3.

El Autorizado
Nº 5409

DOSUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/1/1984 se aumentó el capital social de $ a. 12.000 a $ a. 5.500.000 o sea se aumentaron en $ a. 5.488.000 emitiendo acciones por un total de 5.488.000 de $ a 1 ordinarias al portador de un voto por acción c/u. Reforma del art. 4º: El capital social es de 5.500.000 Pesos argentinos. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/11/86 se aumenta el cap. de ₳ 5.500 a ₳ 140.000. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/9/87 se aumenta de ₳ 140.000 a ₳ 450.000 y por último por asamblea Gral. Extraordinaria del 30/11/1990 se aumentó de ₳ 450.000 a ₳ 120.000.000, o sea un aumento de australes 119.550.000. Reforma Art. Cuarto: El capital social es de ciento veinte millones de australes representado por 120.000.000 de acciones al portador de ₳ 1 valor nominal c/una y de 1 voto por acción.

El Autorizado
Nº 16.091

ELECTRICIDAD DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION

Constitución: Datos art. 10: 1) Eduardo Benjamín Zorraquín Nazar, arg., casado, abog., nac. 14/12/46, LE 4.559.942, dom. Reconquista 281 Cap. Fed. y Carlos Manuel Vidal Bentolila, arg., casado, ingeniero, nac. 28/7/44, CI 4.477.924, dom. Av. Argentina 6784, Cap. Fed. 2) 9/6/92. 3) "ELECTRICIDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE INVERSION". 4) Bs. As. Sede: Av. Argentina 6784. 5) Actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las inversiones necesarias y los aportes de capital requeridos o convenientes a sociedades por acciones constituidas para la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica en la Capital Federal de la República Argentina y en la Provincia de Buenos Aires, y operaciones de inversión y financieras, siempre que estén relacionadas con la prestación del Servicio Público de distribución de energía eléctrica en las zonas mencionadas y sus servicios complementarios tales como computación y despacho de cargas. En general la sociedad podrá realizar cualquier clase de operaciones financieras vinculadas con los servicios de distribución de electricidad mencionados, quedando exceptuadas las que estén alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 3 a 10 tits. por 3 ejerc., pueden designar supl.; Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: 3 tits. y 3 Supl. por 3 ejerc. Presidente: Eduardo Benjamín Zorraquín Nazar, Vice: Carlos Manuel Vidal Bentolila, Dir. Tit.: Luis Emilio Tomaszewski, Síndicos tits.: Julio César Cueto Rúa, Bernardo Julio de Velar Irigoyen y Carlos Adolfo De la Vega, Síndicos supl.: Fernando Daniel Landaburu, Santiago Alejandro Lynch y Julio Amancio Cueto Rúa. 9) Presid. y Vice (en su caso). 10) 31/12.

La Escribana
Nº 5418

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 86, 29/5/92, se constituyó EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A. Socios: Tomás Antonio Assenza Parisi, 6/5/54, casado, D.N.I. 11.235.738, Tacuarí 270 de Tigre; Rubén Goyenechea, 24/5/40, casado, D.N.I. 5.586.855, Pasteur 818 de Victoria; José Assenza Parisi, italiano, casado, 12/12/24, C.I. 3.891.645, Ezpeleta 3028, Martínez; Renzo Giodani, italiano, casado, 1/1/24, C.I. 4.486.313, Remedios de Escalada de San Martín 42 de Tigre; Norberto Goyenechea, casado, 29/4/38, L.E. 5.616.960, Libertador 1852 Beccar; Jorge Luis Triador, soltero, 2/10/62, D. N. I. 16.018.918, López Pereyra 352 Tigre; Roberto Rubén Travi, soltero, 28/8/48, D.N.I. 4.753.670, Pueyrredón y Lima, General Pacheco; Héctor Oscar Vitale, soltero, 4/5/39, L.E. 4.564.166, Albarellos 1241 Tigre; Rubén Alberto Ferreira, casado, 7/9/38, L.E. 4.560.507, Tucumán 250, General Pacheco; Ricardo Amilcar Cortadi, soltero, 16/11/41, L.E. 4.583.617, Sarmiento 947, General Pacheco; Omar Alfredo Farías, casado, 20/5/37, D.N.I. 5.611.377, Ruta 9 Patagonia, Gral. Pacheco; Roberto Oscar Ramos, soltero, 29/4/46, D.N.I. 8.253.979, Almirante Brown y Paso de Garín; Joaquín Marques Rodrigues, Portugués, casado, 27/7/38, CI Prov. de Buenos Aires 1.673.148, French 184, San Fernando. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Prestación de servicios de autotransporte público o privado de pasajeros, de carácter comunal, provincial y/o nacional. Explotación de talleres de reparación y mantenimiento de automotores, estaciones de servicios, gomería, armado, construcción y/o compraventa de automotores y/o sus partes y repuestos. b) Importación y exportación: De todos los productos relacionados con la actividad comercial detallada en a); c) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades por acciones en los límites del artículo 31 de la ley 19.550, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamientos de créditos, constitución y transferencia de prendas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 20.000. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Sede social: San Martín 969, 1º, Capital Federal. Directorio: Pte.: Roberto Rubén Travi; Vicepte.: Tomás Antonio Assenza Parisi; Secret.: Ricardo Amilcar Cortadi; Tesorero: Jorge Luis Triador; Direct. Tit.: Héctor Oscar Vitale, Omar Alfredo Farías y Roberto Oscar Ramos; Fiscalización: Consejo de Vigilancia: Joaquín Marques Rodrigues, Rubén Goyenechea y Renzo Giordani

La Autorizada
Nº 16.099

ESSER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Flora Fajnsod, nacida el 2/3/1940, L. C. Nº 3.993.859, y Roberto Windler, nacido el 12/5/1939, L. E. 4.293.558, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Rosario 814, piso 7º "I" de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 22/5/1992. 3) "ESSER S. A.". 4) Riobamba 340, piso 14 "C" de Capital Federal. 5) a) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos textiles e indumentaria. b) Explotación en todas sus formas de hoteles; salones de fiestas, restaurantes, bares y servicios de comida en general. c) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones, y d) Explotación en todas sus formas de garages y playas de estacionamiento de automotores de cualquier tipo. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 2 años. Presidente: Ana Flora Fajnsod; Vicepresidente: Roberto Windler. Director Suplente: Liliana Elisa Windler. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 5469

ESTANCIA SAN EDUARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por lo resuelto en el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 2/3/92, se resolvió modificar "Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a nueve titulares, pudiendo, la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En caso de pluralidad de titulares se podrá designar Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 100.- o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas generales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derecho o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en forma indistinta.

El Escribano
Nº 15.974

FORGHAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges en 1ªs nupcias Guillermo Néstor Arabia, arg., 28/5/1952, comerciante, MI. 10.266.503, Sofía Chanapolsky, arg., 30/10/1958, comerciante, MI 12.982.689, dom. Atahualpa 1244, Cap. Fed.; 2) 10/6/92; 3) "FORGHAN S. A."; 4) Ciudad de Bs. As., sede: Atahualpa número 1244; 5) Objeto: Dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación de cortinas metálicas, perfiles y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, fundición de maleables y de hierro y aceros especiales y de aleación. Compra, venta, importación, exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 6) 99 años de la inscripción; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Guillermo Néstor Arabia; director suplente: Sofía Chanapolsky. Sindicatura: Se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 16.020

FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por Escritura del 2/6/92, pasada al Folio 5293 del Reg. 15 de Cap. Socios: José Carlos Francisco Santoro, casado, argentino por opción, empresario, de 64 años, con L. E. 4.227.675, domiciliado en Libertad 567, Cap.; Gustavo Ascensio Viramonte Otero, casado, argentino, abogado, de 45 años, con L. E. 7.989.655, domiciliado en Chacabuco 780 de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombres. Denominación: "FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación y producción de programas de radiodifusión y en especial para radio y demás actividades de la radiodifusión; y b) La explotación de agencias de publicidad y de la publicidad y propaganda, pública y privada en todos sus aspectos y modalidades y cualquiera sea el medio de su realización. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Gustavo Ascensio Viramonte Otero; vicepresidente: José Carlos Francisco Santoro; Director Suplente: Juan María de la Vega. Sede social: Sarmiento 539 piso 3º de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 16.128

FRIA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL

Se hace saber que con fecha 11/6/92 ante el Reg. 114 de esta Capital, se elevó a escritura pública lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de "FRIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL", celebrada el 8/11/91, que dispuso elevar el capital social a la suma de ₳ 200.000.000.-, equivalentes a $ 20.000.-, emitiendo: 50 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.000.000 v/n cada una y de un voto por acción, de las cuales 34 serán de la clase C, y 16 de la clase D, con una prima de emisión de ₳ 618.000.600, 20 por acción, lo que hace un total de ₳ 30.900.030.010.- de prima de emisión, mediante la aplicación de los fondos que figuran acreditados en la cuenta "Aportes Irrevocables para Futuras Suscripciones de Capital". Asimismo se modificó el Art. 4º del estatuto social, que queda así redactado: "Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 200.000.000.- (australes doscientos millones) representado por 100 acciones ordinarias de la clase "A", 48 acciones ordinarias de la clase "B", 36 acciones ordinarias de la clase "C" y 16 acciones ordinarias de la clase "D". Todas las acciones ordinarias son nominativas no endosables de un voto cada una y de valor nominal ₳ 1.000.000.- (un millón de australes) cada una. Las acciones ordinarias que correspondan a cualquier emisión futura, si fueran suscriptas por quienes entonces sean accionistas de la sociedad o se tratare de acciones liberadas a ser distribuidas a prorrata de anteriores tenencias, serán de la misma clase que las poseídas con anterioridad por el accionista suscriptor o receptor de las acciones. Si fueran suscriptas por terceros hasta entonces ajenos a la sociedad, la Asamblea que las emita resolverá a qué clase corresponderán.

El Escribano
Nº 16.018

FULLONE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea de fecha 14/2/92 y acta de directorio de fecha 17/2/92, su directorio queda así integrado: Presidente: Luis Angel Fullone; Vicepresidente: Cristina Mabel Di Chena; Director Titular: Oscar Fullone; Director Titular: Roberto Juve; Director Suplente: Marcelo Di Chena.

El Presidente
Nº 16.086

GALEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Vergara, arg., nació 23/9/60, casado, abogado, DNI. 14.121.778, domic., Billinghurst 1683, 6º "A", Cap. Carlos Luis Granelli, arg., nació 26/5/33, soltero, comerciante, L. E. 4.112, domic., Crámer 386, Cap. 2) 19/5/92. 3) "GALEX S. A.". 4) billinghurst 1683, 6º "A", Cap. 5) Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios o de terceros, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar; dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general, a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera, por el plazo y demás condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, alquiler, permuta, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas, suburbanas y rurales, inclusive las comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas, destinadas a vivienda, comercio y otra actividad lícita. Clubes de campo o similares. La administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Importación y Exportación; 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente; Carlos Luis Granelli. Director Suplente; Julio Vergara. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 16.082

GANHOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 232 de fecha 11/6/92, Registro 581, Capital Federal. Denominación: "GANHOR S. A.". Socios: Isidro Abraham Lapidus, argentino, nacido el 20/11/60, casado, comerciante, DNI 14.315.296, domiciliado en Tucumán 2213, piso 1, Capital. Marcos Fernando Smierc, argentino, nacido el 25/9/40, casado, contador público, DNI 6.036.214, domiciliado en Larrea 420, piso 1 "2", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el ejercicio de las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra venta, permuta, y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión, mandato de toda clase de materias primas, semielaboradas o elaboradas que estén relacionadas directa o indirectamente con la construcción y/o comercialización de inmuebles en gral. B) Industriales: Mediante la elaboración, manufactura, procesamiento de materiales que se relacionen directa o indirectamente con la construcción de inmuebles en gral. Así como también sus accesorios. C) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participaciones, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. D) Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así, podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas o privadas y edificios, sea o no bajo el Régimen de la Ley 13.512 de propiedad Horizontal o de cualquiera otra ley que se dicte, ya sea para la construcción directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares, de bancos oficiales o privados y de cualquier otra institución de crédito. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: Se fija en la suma de doce mil pesos. Dividido en 120 acciones de pesos 100 c/u. podrán ser, al portador, escriturales o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración y representación: Integrado por un directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente Sr. Isidro A. Lapidus. Director Suplente: Sr. Marcos F. Smierc. Sede social: Tucumán 2213, piso 1, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 15.990

GARMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 13/5/92 protocoliza Acta Asambl. Extraord. del 3/4/92 que: a) aumentó capital a $ 10.000, b) modificó el objeto social así: Tiene por objeto la comercialización de prendas de vestir, bijouterie y joyas, mediante la adquisición o enajenación por cualquier título, importación, exportación, representación, comisión, mandato o consignación en forma individual o asociada a terceros, 3) Fijó Directorio de 1 a 5 titulares y 1 a 2 suplentes por 3 ejercicios. Prescindió de sindicatura y modificó el estatuto (arts. 3, 4, 8, 11, 12).

La Escribana
Nº 5422

H. F. DEL PLATA TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por Escritura del 5/6/92, Socios: "Munita Harrison y Cía. Ltda.", inscripta en la

Inspección General de Justicia, el 8 de mayo de 1992, Nº 243, L 52, Tº B de Estatutos extranjeros, con domicilio const. en Lavalle 1171, Piso 8º, Der., Cap. Fed. y Víctor Alejandro de la Maza Díaz, chileno, casado, DI 7.014.106-K, 28 años, empr., dom., const., en Lavalle 1171, Piso 8º, C. F. y Víctor Eduardo de la Maza Bañados, chileno, casado, DNI 92.153.362, lic. en admin., domicilio en Arenales 970, Piso 9 "B", C. F. 2) Esc. Nº 67, 5/6/92. 3) "H. F. DEL PLATA TRADING S. A.". 4) Lavalle 1171, Piso 8º Der. 5) Com.: Importación, export., compraventa al por mayor y menor de merc., maquinarias y materias primas elab., ó a elaborarse, productos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones comisiones, consignaciones, y mandatos. b) Ind. Fundición, laminación, estrusión, trafilación, y transformación de metales y plásticos, fabricación de laminados de productos y subproductos metalúrgicos. c) Financ.: Aporte de capital a personas, emp., soc. existentes o a constituirse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mob. y papeles de crédito de cualesquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras y sus modificaciones y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmob.: Compra, venta, administración, arrendamiento y permuta de toda clase de bienes, inm., rurales o urbanos, edificación, construcción o reparación de edificios, constitución de derechos reales sobre los mismos, y toda negociación sin limitación alguna. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 300 acciones - valor $ 100 c/u. - 5 votos por acción. 8) Pres.: Roberto Rafael Munita Herrera. Vice-Pres. Enrique Santos Cuadra Gazmuri. Direct. Titular. Víctor Eduardo de la Maza Bañados (1 años). Se presc. Sindicatura. 9) Repres.: Pres. del direc. 10) cierre: 30/6. 11) Direc. Suplente. Víctor A. de la Maza Díaz.

La Autorizada
Nº 15.995

HIPECA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 31/10/89, la sociedad aumentó el capital de ₳ 200.000 a ₳ 20.000.000, aumentándose en ₳ 19.800.000, reformándose el art. 4 del Estatuto.

El Escribano
Nº 16.056

HUARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que, con fecha 1 de junio de 1992, por decisión de su Consejo Delegado, decisión ratificada por su Consejo de Administración en reunión de fecha 9 de junio de 1992, HUARTE S. A. resolvió la constitución de una sucursal en la República Argentina. Domicilio de la Sociedad Extranjera: Avenida Pío XII, número 16, Pamplona, España. Nombre de la Sucursal Argentina: HUARTE S. A. Domicilio Sucursal Argentina: Piedras 1260, 1er. piso, Buenos Aires. Objeto de la Sucursal: La sucursal tendrá por objeto la ejecución de obras adjudicadas o a adjudicarse a la sociedad, en forma independiente o agrupada con terceros, celebrando para ello todos los contratos que fueren necesarios. Asimismo, la Sucursal podrá realizar todA los actos y negocios establecidos en el Estatuto social de Huarte S. A. Capital: No se le asigna capital alguno. Nombre de los Representantes: Don Juan Carlos Dugonjic y Don José María Llorente Gozalo, indistintamente, uno cualquiera de ellos. Datos personales de los Representantes: Don Juan Carlos Dugonjic, Cédula de Identidad Nro. 1.224.200-4, uruguayo, casado, arquitecto, domicilio constituido en la calle Piedras 1260, piso 1ro. Bs. As.; Don José María Llorente Gozalo, Cédula de Identidad Nro. 3.370.334, español, casado, ingeniero, domicilio constituido en la calle Piedras 1260, piso 1ro. Bs. As. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 16.036

IDENTICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria referente al Edicto Nº 14.046 publicado el 1/6/92 —Recibo Nº 14.046— se consignó Nº de CIPF de Don Salomón Zeltzer 1539 el Nº correcto es CIPF 1.539.304.

El Escribano
Nº 16.121

ILLER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/6/92 se constituyó ILLER S. A.; Socios: Carlos Adolfo Felisatti Capurro, nac. 28/11/59, soltero, uruguayo, empresario, C.I. Uruguaya 1.278.184-2, domicilio Av. La Plata 668, Cap. Fed. y Heber Daniel Penen Ibarra, nat., arg. nac. 19/3/59, casado, comerciante, DNI. 18.722.138, domicilio Azul 2460, Morón, Prov. Bs. As.; Plazo: 99 años desde inscrip. en R. P. C.; Domicilio: en Cap. Fed., pudiendo establecer sucursales en el interior del país y en el extranjero; Objeto: Fabricación, producción, compra-venta, comercialización, intermediación, consignación y distribución de materias primas, aditivos y equipos para la industria en general y en especial para la industria de alimentos, cosmética, farmacéutica y química. Tomar y dar representaciones y/o licencias con empresas del país o del extranjero; investigación y desarrollo de nuevos productos. Importadora y exportador. Capital: $ 12.000 representado por 120 acc. ord. al portador c/ derecho 1 voto p/ acc. V. N. $ 100 c/u; Representación: al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta; Cierre ejercicio: 31/5 c/año; Direc. y Administración: de 1 a 6 c/ mandato p/3 años; sede social: Maipú 474, 6º "C", Cap. Fed.; Presidente: Carlos Adolfo Felisatti Capurro; Director suplente: Heber Daniel Penen Ibarra.

El Autorizado
Nº 15.942

IMPRENTA SUIPACHA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó S. A., con fecha 1/6/92. Socios: Marcela del Carmen Soldaini, arg. 23/11/55, divorciada, comerciante, DNI. 12.085.571, Moreno 1836, 7º "A", Cap. Fed., Arnaldo Struhart, arg., 18/2/35, soltero, editor, L. E. 4.153.108, Azurraian 407, Torre 7, 3º "C", San Fernando, Bs. As. y Juan Veiras, arg., 3/5/29, empleado, LE. 4.340.562, Peña 960, Banfield, Bs. As., casado. Denominación: IMPRENTA SUIPACHA S. A. Duración: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La realización de trabajos de imprenta y copistería, 2) La compra venta e intermediación de artículos de librería, papelería y afines y mediante la compra, venta, fraccionamiento, distribución, depósito, acopio y trueque de materiales de librería, papelería y afines, 3) Importar y exportar, 4) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 15.000. Domicilio: Salguero 1851 P. B. 2. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: Pres.: Arnaldo Struhart, Vice. Marcela del Carmen Soldaini, Dir. Tit.: Juan Veiras, Dir.: Sup. Pablo Daniel Sanjuanbenito, arg. 21/5/46, casado, comerc., LE. 4.544.201, Av. Francisco Fernández de la Cruz 1020, Pta. Alta, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 5403

INDUSTRIAS TESI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Letterio Cifala, italiano, nacido el 2/5/1945, C.I.P.F. 5.689.138, y Vicente Juan Cifala, argentino, nacido el 9/4/1953, D. N. I. 10.932.021, ambos casados, metalúrgicos y domiciliados en Choele Choel 1854, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 2/6/1992. 3) INDUSTRIAS TESI S. A. 4) Piedras 666, piso 1º, Depto. 4 de Capital Federal. 5) a) Comercial: Mediante la compraventa, permuta, comisión, consignación y comercialización de productos metalúrgicos; b) Industrial: Mediante la fabricación, transformación y elaboración de productos metalúrgicos; c) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de cualquier clase de bienes permitidos por las normas vigentes. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Letterio Cifala, Director Suplente: Vicente Juan Cifala. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 5477

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO ZARATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 19 del 29/5/92, Reg. 1324 Cap. se formó INSTITUTO DE DIAGNOSTICO ZARATE S. A. Socios: Andrés Adolfo Chianalino, DNI. 14.393.390, argentino, casado, 30 años, médico, domic. Piedras 547 Cap.; y Clara Matilde Szpindel, DNI. 5.671.557, argentina, divorciada, 44 años, licenciada en psicología, domic. Charcas 3889, 5 C, Cap. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos a explotación comercial de sanatorios, clínicas médicas y centros de salud, practicando especialidades médicas, y maternidad, tomografía, radiología, cirugía, monitoreos, estudios computarizados, quimioterapia, ortopedia, urología, laboratorios de análisis clínicos. Contratar personal médico, de apoyo médico, enfermería y técnico, proveer medicamentos, insumos y material de uso médico. Instrumentar medicina prepaga como modalidad en el pago de los servicios que presta. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12. Capital: $ 12.000. Administr. y representación: Directorio de 2, 4 ó 6 miembros, duración 3 ejerc. Actual: Presidente: Andrés Adolfo Chianalino. Vicepresidente: Clara Matilde Szpindel. Suplentes: Claudia Cecilia Stranges y Agustín Florencio Daniel Puentes. Domicilio: Capital, sede: Piedras 547, Cap. Sindicatura: Prescinde.

El Escribano
Nº 16.041

INTERNEWS

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Catalina Doura, argentina, divorciada, 6/8/48, productora de televisión, DNI. 5.889.021, Perú 971, 4º B, Capital; Ramón Alfredo de Oliveira César, argentino, casado, 20/8/53, Contador Público Nacional; DNI. 10.809.177, Salguero 2835, 2º B, Capital y Gabino Adolfo García, argentino, casado, 21/2/43, Director de cine, DNI. 4.594.294, Perú 971, 4º B, Capital; 26/5/92, Fº 624, Reg. 276, Capital; "INTERNEWS S. A."; Perú 971, 4º B, Capital; 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia; tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La instalación, funcionamiento y explotación de una agencia argentina de noticias; para la obtención, producción, recepción, distribución, divulgación y transmisión, de noticias, comentarios, entrevistas, filmaciones, fotografías, radiofotos, facsímiles, videograbaciones, audiovisuales, documentales, imágenes gráficas, y notas de interés o divulgación general por medios técnicos, electrónicos, creados o a crearse, correspondientes al país y/o al extranjero, destinados a la divulgación de los mismos, por intermedio de sus abonados o en forma propia y todas las operaciones complementarias vinculadas con la actividad periodística y editorial que puedan ser útiles para cumplir con los fines enunciados. b) La sociedad podrá también instalar y/o adquirir y/o explotar bajo la modalidad contractual que considere apropiada, un Canal de Televisión que se difundirá por satélite, fundamentalmente a los Canales de Cable del interior de la República Argentina. A tal fin la sociedad tiene su plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. El Capital social es de $ 12.000, representados por 12.000 acciones de $ 1, valor nominal cada una, ordinaria al portador de 1 voto por acción. Administración a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 personas con mandato por 2 años; la representación de la Sociedad corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta; Presidente: Claudia Catalina Doura; Vicepresidente: Ramón Alfredo de Oliveira César; Director Suplente: Gabino Adolfo García; la Sociedad prescinde de Sindicatura conforme Artículo 284 Ley de Sociedades; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 16.089

LANDSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/5/1992 en Reg. 242 de Cap. Fed., se aumentó el Capital Social a la suma de $ 6.000,30 modificando art. 4.

El Escribano
Nº 16.032

LE MUST

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo 13.321 del 19/5/92. La I. G. J., observó el nombre, por lo tanto la sociedad propone el siguiente nombre, Artículo Primero, la sociedad se denomina MUST S.A. y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Paraná 830, piso 3º, Cap. Fed. Escritura del 1/6/92.

Nº 16.014

LOS MURCIELAGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 1/6/92. Socios: cónyuges Victoria González Balcarce, nac. 26/5/46, productora agropecuaria, L. C. 5.316.167; y José Alberto Costa López Camelo, ingeniero industrial, nac. 26/7/40, L. E. 4.309.790; ambos argentinos, domic. Av. Callao 1531, P. 4º, Cap. Fed. Domicilio: Av. Callao 1531, P. 4º, Cap. Fed. Duración: hasta 28/3/2066, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación de Establecimientos, rurales, ganaderos, agrícolas, yerbateros, forestales, avícolas, frutícolas, de propiedad de la Sociedad y/o de terceros; la comercialización y/o industrialización de los frutos y productos derivados de tales explotaciones. Importación y/o exportación. b) Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Y c) Financieras: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades, operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: Presidente: Victoria González Balcarce. Director Suplente: José Alberto Costa López Camelo. Prescinde Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vices en su caso. Cierre ejercicio: 31 de mayo.

La Escribana
Nº 16.058

MARIAN ROHR

S. A. I. C. I.

Con domicilio en la calle Dr. Luis Belaustegui 3266 Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1962 bajo el Nº 2908, folio 368, libro 56, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, hace saber por un día que: 1) En Asamblea extraordinaria de fecha 28 de junio de 1991 transcripta en Instrumento Privado se resolvió el aumento de Capital a ₳ 589.000.000 en acciones al portador valor nominal ₳ 10.000 cada una. 2) En Asamblea extraordinaria de fecha 29 de junio de 1991 transcripta en Instrumento Privado se resolvió la reducción de Capital a ₳ 43.000.000 en acciones de iguales características. Se reforma el artículo 4º del Estatuto.

La Presidente
Nº 16.028

MARRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/5/1992. 2) Miguel Angel Racioppi, argentino, nacido el 15/3/54, D.N.I. Nº 11.004.476, casado, comerciante, domiciliado en Brandsen 245 de Ramos Mejía (Bs. As.); Rafael Eduardo Sabater, argentino, nacido el 17/11/54, D.N.I. Nº 11.424.369, casado, comerciante, domiciliado en la calle Fructuoso Rivera 826, Cap. Fed. 3) "MARRES S.A."; 4) Avenida de Mayo 819, piso 6º, Cap. Fed. 5) 99 años desde la fecha de Inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino. b) Producción de espacios cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, agrícolas y granjeras. c) Comercialización, compraventa de ganado en pie, para faenarlo, industrializarlo, ya sea por la venta al por mayor o menor, o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos o al menudeo en

mostrador dedicándose a la fabricación e industrialización de subproductos, chacinados conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma. d) Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo. e) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. 7) Doce mil pesos. 8) De uno a dos titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente y/o vicepresidente. en su caso. 9) La sociedad Prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Miguel Angel Racioppi; Director suplente: Rafael Eduardo Sabater.

El Autorizado
Nº 16.092

MOR & MAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Rosa Mortvin, casada, arg. nacida: 26/11/1929, comerciante, L.C. Nº 9.882.232, dom. Montévideo 1344, 11º "B", Cap. Fed. y Armando Mario Matzkin, casado, arg. nacido 9/4/1951, comerciante, D.N.I. Nº 8.467.849, dom. Av. Corrientes 4923, 3º "I", Cap. Fed. 2) 1º/6/92. 3) "MOR & MAS S.A.". 4) Montevideo 1344, 11º "B", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Fabricación, venta, comercialización, importación, exportación de prendas de vestir y afines para damas, caballeros y niños. 6) 99 años contados desde su inscrip. en el Reg. Pco. de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Rosa Mortvin. Director Suplente: Armando Mario Matzkin. 2. años. Prescindencia de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 16.012

OBRAS CIVILES RUTA 21

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/6/1992. Gabriel Eduardo Montergous, argentino, abogado, nac. 24/6/36, casado, L.E. Nº 4.176.885, Medrano 1650, 16 G, Cap. Fed.; Carlos Alberto Escobar, argentino, maestro mayor de obras, nac. 17/4/31, casado, D.N.I. Nº 4.812.383, Las Bases 440 Morón, Buenos Aires; Silvia Marta María del Valle Paillet, argentina, abogada, nac. 8/12/45, divorciada, D.N.I. Nº 5.266.258, Arbeletche 852, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) OBRAS CIVILES RUTA 21 S.A. 4) Arbeletche 852, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Fabricación, compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de premoldeados, materiales de la construcción y afines, herramientas, y maquinarias. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Inversiones, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, aceptar, constituir, transferir y extinguir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, otorgar avales y garantías a terceros en operaciones derivadas o no de las actividades sociales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Constructoras: La construcción de edificios, estructuras de hormigón, construcción y refacción de obras civiles y/o hidráulicas y/o ecológicas, públicas y/o privadas, parquización su dirección, proyecto y administración de dichas obras. Forestales: Explotación maderera de bosques, mediante el desmonte y tala de árboles con resguardo ecológico y plantación sustitutiva inmediata. Mineras: Cateo y explotación de yacimientos mineros no reservados al Estado. 6) $ 12.000. 7) A cargo de Directorio de uno a 6 miembros con mandato por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 9) 31 de mayo de cada año. 10) Presidente: Gabriel Eduardo Juan Montergous, Vicepresidente: Silvia Marta María del Valle Paillet. Director Suplente: Carlos Alberto Escobar.

El Autorizado
Nº 15.980

ON WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: Socios: Hugo Héctor Marchelli, argentino, casado, nacido el 3 de octubre de 1953, empresario, Documento Nacional de Identidad Nº 10.897.313, domiciliado en Terrero 2043, Capital; Claudia Virginia Paz Videla, argentina, casada, nacida el 4 de octubre de 1954, empresaria, Documento Nacional de Identidad Nº 11.352.444, domiciliada en Terrero 2043, Capital; Miguel Angel Macedo Guevara, argentino, divorciado, nacido el 14 de enero de 1961, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 14.585.969, domiciliado en Santo Domingo 2047, Martínez, Claudia Miller, argentina, soltera, nacida el 12 de diciembre de 1954, empresaria, con Documento Nacional de Identidad número 11.543.520, domiciliada en Santo Domingo 2407, Martínez; 2) Fecha de instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 228, con fecha 3 de junio de 1992, pasada al folio 487/92 del Registro Notarial Nº 493, de la Capital Federal, otorgado por el Escribano Mariano Alberto Durand; 3) Denominación: "ON WAY S.A."; 4) Domicilio Social: En la Ciudad de Buenos Aires, San Martín 617, planta baja, "F", 5) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) la compra, venta, elaboración, importación, exportación, fabricación y consignación de artículos de regalo y/o cotillón, juguetes, de artículos de electrónica y electrodomésticos, sus repuestos y accesorios, artículos de perfumería y cosmética, artículos de bazar, equipos y accesorios de computación, automóviles, motos, sus repuestos y accesorio, alimentos perecederos y no perecederos; b) Ejecución de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones relacionadas con las actividades enunciadas. A tal fin y para el cumplimiento de sus objetivos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años: 7) Capital social: $ 20.000 representado por acciones al portador con derecho a 5 votos c/u de V/N $ 10 cada acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más Directores, será obligatoria; 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente: éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento; 10) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550; 11) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año; 12) Directorio: Presidente: Sr. Miguel Angel Macedo Guevara; Vicepresidente: Sr. Hugo Héctor Marchelli, Directores Titulares: Sra. Claudia Virginia Paz Videla; Sra. Claudia Miller, Director Suplente: Dr. Ernesto Luis Faria.

El Contador
Nº 16.007

PAXIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9/6/92; Matilde del Valle Guerrero, casada, abogada, 53 años, L.C. Nº 2.770.499; y María Ximena Galarreta Guerrero, soltera, comerciante, 21 años, D.N.I. Nº 21.532.992; argentinas y domiciliadas en Esmeralda 1265, Capital; Sede social: Moreno 584, piso 8º, Dpto. B, Capital; "PAXIMA S.A."; Plazo: 90 años; Obj.: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, urbanización, construcción reparación, explotación y administración de inmuebles y consorcios ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. La explotación integral de las actividades agrícolas, ganaderas y forestal. Actuar como importadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. Cap.: $ 12.000. Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años. Representación: Presidente o vicepresidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/7. Presidente: Matilde del Valle Guerrero. Director suplente: María Ximena Galarreta Guerrero.

El Apoderado
Nº 5449

PECORA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 218, 475, reg. not. Nº 58, del Ptdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As. Fecha: 8/5/92. Nilda Beatriz Fabraci de Nerguizian, arg., nac. 2/2/58, D.N.I. Nº 11.683.683, casada, comerciante, dom. Reconquista Nº 307, Bernal, Ptdo. de Quilmes. Graciela Leonor Fabraci de Martínez, arg., nac. 20/9/56, D.N.I. Nº 12.419.946, casada, comerciante, dom. Cevallos Nº 429, Ptdo. Quilmes. "PECORA S.A.". Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el RPC. Sede social: Avda. Pueyrredón Nº 875, 2º piso, Dpto. 7, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios y mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general, la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, y cualquier otro documento, emitidos por particulares, o el estado y/o empresas estatales y/o mixtas, en cuenta directa y/o en participación. b) Consultora: Asesoría y consultoría profesional, elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión, de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta de inmuebles en general con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. d) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera concurso público. Cap. Soc. $ 12.000. Rep. Leg.: Presidente o el Vicepresidente del Directorio. Presidente: Nilda Beatriz Fabraci de Nerguizian; Dir. Sup.: Graciela Leonor Fabraci de Martínez. Cierre: 30 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 15.969

PERALTA RAMOS SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

Comunica su constitución por escritura del 7/5/92, pasada al folio 4183 del Reg. 15 de Cap. Socios: Fernán Peralta Ramos, casado, argentino, Agente de Bolsa, nacido el 4/6/50, con L.E. Nº 8.406.903, domiciliado en Eduardo A. Costa 250 de la Localidad de Acasusso, Pcia. de Bs. As.; Diego Miguel Lisarrague, casado, argentino, mandatario de Bolsa, nacido el 16/6/57, con D.N.I. Nº 13.011.441, domiciliado en 9 de Julio 1130 de la Localidad de San Fernando, Pcia. de Bs. As. Denominación: "PERALTA RAMOS SOCIEDAD DE BOLSA S.A." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en la República o en el extranjero. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina y del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: De Agente de Bolsa, como sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811 y el Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, en la citada institución y en cualquier otro Mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidos por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichas sociedades de bolsa, conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte el Mercado de Valores en que actúe, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, que puedan llevar a cabo las Sociedades de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, incluyendo la actuación en las operaciones de bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o de participación. Asimismo y también por cuenta propia y de terceros, podrá celebrar contratos a término, contratos de futuros y opciones sobre cualquier tipo de valor, títulos valores, moneda y especie, inclusive sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal. Financieras: operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras, u otras que requieran el concurso público. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 3 años, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea puede designar suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Sindicato Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. Ejercicio: Cierra el 31 de agosto de cada año. Primer Directorio: Presidente: Fernán Peralta Ramos; Vicepresidente: Aníbal Rómulo Forchieri; Director Titular: Diego Miguel Lisarrague; Síndico Titular: Juan Carlos Peña; Síndico Suplente: Roberto Oscar Freytes. Sede social: Florida 537, piso 7º de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 16.129

PLUSS IN.

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Vicenta Sinagra, arg., viuda, nació 24/4/14, comerciante, D.N.I. Nº 1.657.172, domic. B. Roldán 75, José León Suárez, Pcia. de Bs. As. Juana Eva Trejo, arg., divorciada, nació 28/7/26, comerciante, D.N.I. Nº 3.453.318, domic. Juan B. Justo 5073, Cap. 2) 1/6/92. 3) PLUSS IN. SOCIEDAD ANONIMA. 4) Rincón 168, Cap. Servicios, conservación y mantenimiento de edificios y sus instalaciones de equipos, maquinarias electrónicas, mecanismos, electromecánicas, equipos, aparatos y elementos de uso médico y científico, servicio de protección, vigilancia, limpieza, mantenimiento desinfección, desinsectización, desratización, higiene, seguridad, y salubridad de industrias, empresas, edificios, oficinas. Comercial: Compraventa-importación y exportación de los equipos, maquinarias aparatos y elementos mencionados en servicios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: María Vicenta Sinagra; Director suplente: Juana Eva Trejo. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/3/ de cada año.

La Autorizada
Nº 16.083

POTS AND PANS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 6/5/1992. Marcelo Osvaldo Gamez, casado, nacido el 17/9/1957, D.N.I. Nº 13.137.975, arg., cte., domiciliado en Gualeguaychú 2745, Capital; Gustavo Marcelo Zoccola, casado, nacido el 5/5/1962, D.N.I. Nº 14.619,046, arg., cte., domiciliado en Gabriela Mistral 4427, Capital y Agustín Gabriel Gamez, soltero, nacido el 20/6/1966, D.N.I. Nº 18.208.789, arg., cte., domiciliado en Gana 830, Capital. 1º) Denominación: POTS AND PANS SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As., pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. 2º) Duración: 99 años, contados desde su inscripción. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, distribución,

importación, representación, exportación y venta, por mayor y menor de cubiertos, vajilla, menaje y productos para la cocina y el hogar. 4º) Capital: $ 12.000. 9º) Prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley de Sociedades. 11º) Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre. 13º) Sede social: Gualeguaychú 2745, Capital. Presidente: Marcelo Osvaldo Gamez; Vicepresidente: Gustavo Marcelo Zoccola; Director Titular: Agustín Gabriel Gamez; Directores suplentes: Claudia Nélida Ramírez, nacida el 18/10/1956, D.N.I. Nº 12.277.935, casada, domiciliada en Gualeguaychú 2745; Silvia Mónica de Luca, nacida el 15/10/1962, D.N.I. Nº 14.976.790, casada, domiciliada en Gabriela Mistral 4427 y Paula Gabriela Lioni, nacida el 13/12/1967, D.N.I. Nº 18.266.870, soltera, domiciliada en Gana 830, Capital, las tres argentinas y comerciantes.

La Autorizada
Nº 16.106

PUBLICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: 1º) Constituyentes: Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., con sede social en Maipú 1210, piso 9º, Capital Federal, sociedad constituida en la Ciudad de Buenos Aires por escrituras Nos. 73 y 142 de fechas 23 de abril y 3 de julio de 1990 respectivamente, e inscripta en el Registro Público de Comercio dependiente de la Inspección General de Justicia el 13 de julio de 1990 bajo el Nº 4570, libro 108, tomo A de Sociedades Anónimas; y Nortel Inversora S.A., con sede social en Maipú 1210, piso 9º, Capital Federal, sociedad constituida en la Ciudad de Buenos Aires por escritura Nº 137 de fecha 19 de octubre de 1990 e inscripta en el Registro Público de Comercio dependiente de la Inspección General de Justicia el 31 de octubre de 1990, bajo el Nº 8025, libro 108, tomo A de Sociedades Anónimas. 2º) Escritura de Constitución: Escritura Nº 2328 de fecha 11 de junio de 1992 otorgada a Folio 12.646 de Registro Notarial Nº 282 de la Capital Federal; 3º) Razón social: PUBLICOM S.A.; 4º) Domicilio de la Sociedad: En la Ciudad de Buenos Aires, 5º) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: edición, impresión, venta y distribución de folletos, revistas, listados de abonados telefónicos (clasificados en la forma que la actividad comercial lo aconseje), anuarios, directorios y todo otro tipo de publicaciones, como así también a la comercialización de la publicidad contenida en las mismas y a la explotación de toda clase de publicidad vinculada al servicio telefónico o que tome como soporte los medios y elementos con que dicho servicio se presta. Asimismo, la Sociedad podrá realizar, sin limitación alguna, todas las operaciones de lícito comercio que se relacionen con el objeto social. 6º) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital social: de pesos seis millones ($ 6.000.000), representado por 6.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; 8º) Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos con mandato por un ejercicio. Fiscalización a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes, todos con renovación anual; 9º) Representación social: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso, sin perjuicio del otorgamiento de los poderes que el Directorio estime convenientes para representar a la Sociedad en causas judiciales o extrajudiciales; 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre; 11º) Directorio y Comisión Fiscalizadora elegidos: Directores Titulares: señores Juan Carlos Masjoan, Adolfo Rinaldi y Jean Claude Vicarini; Directores suplentes: doctor Mauro Di Stéfano y licenciada Isabelle Annie Monnier Lorin de Reure; Síndicos titulares: doctores Daniel Eduardo Rennis, Néstor José Belgrano y Daniel Armando Badens; Síndicos suplentes: doctores Antonello Tramonti, Gustavo Andrés de Jesús y María Rosa Villegas Arévalo. 12º) Actual domicilio social: Maipú Nº 1210, piso 9º, Capital Federal.

La Abogada
Nº 16.021

RUMDI

SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Asamblea Gral. Extr. del 29/4/92, aumentó capital y modificó valor de las acciones a $ y reformó arts. 4º y 5º del est., quedando Capital social: $ 250.000.- representados por 250.000 acciones ordinarias, al portador, $ 1.- valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción. Las acciones pueden ser al portador, o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

El Escribano
Nº 16.141

SAN ISIDRO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 3.6.92; Daniel Eduardo Ferrari, argentino, nacido el 5.10.48, divorciado, DNI 7.377.531, arquitecto, Domic. López y Planes 871, Acasusso, Pcia. Bs. As.; Mercedes Pazo, argentina, soltera, nacida el 17.4.71, comerciante, DNI 22.100.374, domic. Las Heras 1043, Acasusso, Pcia. Bs. As.; Juan Alberto Pazo, argentino, soltero, nacido el 28.10.68, comerciante, Domic. López y Planes 871, Acasusso, Pcia. Bs. As., DNI 20.493.396; SAN ISIDRO CONSTRUCTORA S.A.; Plazo: 99 años; Obj.: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Comercialización al por mayor y por menor, importación y exportación de bienes y productos de origen agropecuario y de industria manufacturera. Servicios y Mandatos: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionalmente con título habilitante cuando por razones de la materia leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta e hipoteca, construcción, explotación y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de reglamentación de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción, edificación, planeamiento urbano y rural, proyectos edilicios, casa habitación de todo tipo y materia, incluso todo lo comprendido en materia constructiva en un todo de acuerdo con la ley 13.512 de Propiedad horizontal, teniendo en cuenta las normas técnicas, legales profesionales vigentes en la materia; Cap.: $ 12.000; Adm.: Directorio, máximo 7, mínimo 1, duración 2 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio 30.06; Directores: Presidente: Daniel Alejandro Ferrari, vicepresidente: Mercedes Pazo, Director Titular: Juan Alberto Pazo, Sede Social: Presidente Perón 1617, 3º piso, of. "6", Capital,

El Apoderado
Nº 16.009

SANTA MARIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 238 y 111 del 30-12-92 y 2-6-92 respectivamente. Accionista: Primaque S. A. representada por Leonardo Szeinman, domiciliado en Sarmiento 902, San Fernando; Pedro Miguel Rodriguez, argentino, casado, comerciante, LE 4.593.129, 8-11-42; Carlos Casares 545, Punta Chica, San Fernando; The Robson Corporation Sociedad Anónima representada por Matías Eduardo Carballo domiciliado en Marcelo T. de Alvear 636, 3º Capital; Industrias Químicas y Mineras Timbó S. A. representada por Guillermo Santiago Edward y Norberto Daniel Marchetti domiciliados en Esmeralda 288, 9º Capital; Calirena S.A. representada por Juan Roberto Gerlach, La Rabida 270, San Isidro; Banco Medefin S.A. representada por José Antonio Cáceres Monié Domiciliado en 25 de Mayo 489, PB, Capital; Oranoisca S.A. representada por Jorge Adrián Ferloni domiciliado en Angel Justiniano Carranza 1947, Capital; y Peralta Ramos Sepra Arquitectos S.A. representada por Diego Peralta Ramos domiciliado en Arenales 1132, 2º Capital. Denominación: SANTA MARIA DEL PLATA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Construcción: La realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, desagües, diques, puertos demoliciones. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión sea o no Propiedad Horizontal y explotación de inmuebles de todo tipo. Financiera: Realizar en general toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. Por decisión de Asamblea Extraordinaria, queda facultada para contraer empréstitos, en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables, dentro o fuera del país y en la moneda que establezca. Mandato: Ejercer representaciones y mandatos actos jurídicos y operaciones relacionadas con aquel. Capital: A 500.000.000.- Administración: mínimo 3, máximo 9. Representación: Presidente o Vicepresidente. fiscalización: Con síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Presidente: Juan Roberto Gerlach. vicepresidente: Feliciano Héctor Manau. Directores: Pedro Miguel Rodriguez, Norberto Daniel Marchetti, Jorge Adrián Ferloni, José Antonio Caceres Monié, Diego Peralta Ramos y Juan Inocencio Benito Lombi. Síndicos Titulares: Rodrigo Toranzo, Leonardo Szeinman y Eduardo Alberto Barusso. Síndicos Suplentes: Horacio Vidou, Leandro Fabián Barusso y Hugo Guillermo Leber. Sede social: Florida 274, 4º "41", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 16.071

SAPORITI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA.

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 28 de mayo de 1992, los accionistas de Saporiti Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, resolvieron el cambio de denominación social, el aumento del capital social, emisión y canje de acciones y la reforma de los artículos primero, quinto y décimo segundo del Estatuto Social. Denominación: Saporiti S.A. Capital Social: $ 750.000.-

El Apoderado
Nº 5476

SAYGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Horacio Galante, argentino, casado, comerciante, 39 años, DNI 10.396.245, domicilio Salvador Soreda 6261, Wilde PBA y Andrés Sanjurjo, español, 64 años, casado, comerciante, CIPF 2.705.733, domicilio José L. Pagano 2653, de esta Ciudad. 2) Fecha Instrumento Constitución: 5 de Marzo de 1992 (Escritura 110, Fo. 333, Reg. 429 de esta Ciudad). 3) Denominación: SAYGA S.A. 4) Domicilio: Avda. Francisco Beiró 2789, Bs. As. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes operaciones. Constructora: Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, edificios y toda clase de obras de ingeniería y arquitectura relacionadas con la construcción. Toda clase de mandatos y comisiones relacionados con esa actividad. Inmobiliaria: compra, venta, permuta y construcción de edificios incluso los comprendidos por la Ley 13.512, otorgamiento de préstamos y financiación de dichas operaciones. Instalar agencias, sucursales, establecimientos y cualquier especie de representación dentro y fuera del país. Operar con bancos en el país o en el extranjero en cuenta corriente, ahorro y cualquier otro tipo de operaciones financieras, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Tomar y conceder todo tipo de préstamos. Importar y exportar materia prima o productos que hagan a la actividad de la empresa. Alquilar bienes muebles e inmuebles. Otorgar poderes particulares y generales y todo aquello que no esté prohibido por las leyes vigentes o futuras, que hagan al desarrollo de la actividad social. 6) Plazo de duración: 40 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: $ 14.000, (pesos catorce mil) en 14.000 acciones de $ 1, (Un peso) valor nominal c/u. 8) Organos: Directorio integrado por uno a seis miembros, duran un ejercicio, reelegibles, Titulares: Luis Horacio Galante, Andrés Sanjurjo; Suplentes: Patricia Sanjurjo, argentina, soltera, comerciante, 33 años, DNI 13.089.210, domicilio José L. Pagano 2653, de esta ciudad y José Prihoda, argentino, casado, comerciante, 49 años, DNI 4.430.115, domicilio Güiraldes 614, Quilmes, PBA. Presidente: Luis Horacio Galante, Vicepresidente Andrés Sanjurjo. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio.

El Abogado
Nº 5425

SEINARU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29-4-92; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20-4-92; por cambio de denominación se modifica el Art. 1º de la siguiente manera: La sociedad constituida con el nombre de Cabiale S.A., continua funcionando con la denominación de SEINARU S.A.

El Apoderado
Nº 5450

S.I.R.S.A. SISTEMAS INTEGRADOS DE RECAUDACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Amalia Mazure, 26-1-1950, divorciada, arg., empresaria, Larrea 1218, 9º p, Cap. Fed., DNI. 6.254.331; Ana María Graciela Locaso, 4-1-1956, soltera, arg., comerciante, Ortúzar 3662, Castelar, Pcia. Bs.As., DNI. 12.021.432. 2) Escritura 5-6-1992. 3) S.I.R.S.A. SISTEMAS INTEGRADOS DE RECAUDACION S. A. 4) Avda. de Mayo 1209, 4º p., "g", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: A) Prestación de servicios de procesamiento de datos para terceros. B) Asesoría referida a sistemas de recaudación, C) Prestación de servicios de: procesamiento a entes públicos o privados, de recaudación, desembolso y recupero. D) Distribución, producción, mantenimiento, importación, exportación de equipos de computación, sus accesorios y paquetes de programas y asesoramiento integral en informática. E) Explotación en todas sus formas de actividades turísticas, en el país o exterior, organización de viajes y excursiones colectivas e individuales. Comercialización o intermediación en la comercialización de pasajes aéreos, terrestres y marítimos, nacionales o internacionales, representación, comercialización de entradas a espectáculos artísticos, culturales y deportivos. Servicio de alquiler de automóviles, contratación o subcontratación en forma directa o indirecta servicios de hotelería, hospedaje, gastronomía. F) Compra, venta comisión, consignación, comercialización y distribución de artículos textiles, regalos, marroquinería, alimenticios, electrónicos y electrodomésticos. G) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y todas las operaciones autorizadas por las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. H) Préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluidas las operaciones de la Ley 21.526 o requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Liliana Amalia Mazure; vicepresidente: Ana María Locaso; director Suplente: Gerardo Elvio Fernández. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 5420

SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

Hace saber por un día de acuerdo al Artículo 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de abril de 1992, y escritura pública de fecha 12 de mayo del mismo año, pasada al folio 1336, protocolo corriente del Registro Notarial 190 de la Capital Federal, la sociedad del epígrafe reformó su Estatuto Social por modificación de sus artículos Cuarto, Séptimo, Décimo Segundo y Vigésimo Séptimo y Derogó los artículos Trigésimo Primero y Trigésimo Segundo. Se cambió la fecha del cierre del ejercicio social para los días 30 de junio de cada año, se resolvió que el Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares y dos suplentes, se llevó el valor nominal de cada acción a la cantidad de ($ 1) y se actualizó la garantía que deberán depositar los Directores en la sociedad, llevándola a la suma de ($ 1.000.-) en efectivo o su equivalente en títulos valores.

El Apoderado
Nº 16.011

SUMINISTROS ENERGETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aclara error en la Publ. del 4-6-92 Bol. Nº 14.472. Por Escritura complementaria Nº 113 del 5-5-92, se reemplazó como síndico al Lic. Julio Monteverde por el Ctdor. Jacobo Suez.

La Autorizada
Nº 15.999

TIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 5 de Junio de 1992 ante la Esc. de Cap. Fed. Liliana Piñeyro, al fº 290 del Reg. 1124 a su cargo, los Sres. Jorge

Luis Bustos, argentino, nacido el 3 de Julio de 1954, empresario, casado, con DNI. 11.385.859, dom. en Avellaneda 2049 de Olivos, Prov. de Bs. As. y Raúl Eustaquio Viales, argentino, nacido el 5 de Enero de 1949, empresario, divorciado, con DNI. 7.642.092, dom. en Laprida 1933-1º-D, Cap. Fed. constituyeron la soc. TIENTOS S.A. Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. Objeto: realizar ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la confección de artículos de marroquinería, talabartería, calzado y/o prendas de vestir de cuero y/o de tela de todo tipo. Comercial: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y permuta de productos, materias primas, maquinarias y herramientas que tengan relación con la actividad consignada en el rubro precedente, así como también la venta de productos ya sean de su propia elaboración o adquiridos a terceros, terminados o semielaborados. Inversora: Mediante la compra-venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse; dar o tomar dinero en préstamo y/o financiar operaciones comerciales con o sin garantías reales o personales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. El capital social es de $ 20.000 representado por 2.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. La dirección y administración estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de duración de los Directores es de 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vice en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de Abril de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Luis Bustos; vicepresidente: Raúl Eustaquio Viale; Suplente: Félix Besteiro. Domicilio social: Honduras 5514, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 16.026

TRANS-ONA

SOCIEDAD ANONIMA, MARITIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinarias de Accionistas correspondiente al ejercicio Nº 34, celebrada el 6-12-91 y la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, rectificatoria de la anterior, celebrada 28-2-92, elevadas a escritura pública el 28-5-92, ante mí, Domingo Andrés Ardizzone, Notario Titular del Registro Nº 3 de Florencio Varela, Pcia. Bs. As., al Folio 267, resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 750.000 a $ 900.000, capitalizando la cuenta ajuste de capital ley 19.742. 2) Modificar el art. 4º del Estatuto Social según aumento resuelto. 3) De acuerdo art. 60 Ley 19.550, reelegir Directorio según siguiente designación: Presidente: Lorenzo Domingo Atilio Botto, Vicepresidente: Luciano Di Lernia y como Directores Titulares: Juan Bautista Ardizzone, Horacio Alberto Falinari, Rodolfo Victor Badgen.

El Escribano
Nº 15.965

TRES DE FIERRO

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad constituida por escritura del 21/4/92, Fº 8439, del registro 282 de la Capital Federal. Se hace saber que en el aviso publicado el 29/4/92 Rbo. Nº 10.241 se incurrió en un error material al consignar la Sede Social de la Sociedad siendo la misma: Castex 3515, piso 10º depto. "A" Capital Federal.

El Escribano
Nº 16.142

3 ROBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elsa Beatriz Pagani (arg. 24-1-48 LC 6.391.234 comerciante casada Esteban Raúl Cetra, Pieres 367, Capital) Esteban Raúl Cetra (arg. 19-4-46 DNI 4.546.731 comerciante casado Elsa Beatriz Pagani, Pieres 367 Capital) Instrumento de Constitución: Esc. 356 Fº 975 21-5-92 Reg. 520 Razón Social: 3 ROBLES S.A. Domicilio de la Sociedad: Lisandro de la Torre 13, Capital Federal Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Agropecuarias: a) Mediante la explotación de establecimientos ganaderos y/o tambos, para la cría, engorde, mestización, venta, cruza e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especia de animales de pedigree, labores de granja, apicultura, y en especial todo lo relacionado con la actividad avícola. b) Mediante la exportación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tes, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura; venta y acopia de granos, cereales y frutos generales del país, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, intermediación, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, diferentes a los productos originados en la actividad agropecuaria, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. III) Mandatos Representaciones y Servicios: Mediante ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. IV) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y toda otra operación sobre inmuebles autorizada por la Ley y reglamentaciones vigentes. Plazo de duración: 99 años. Capital Social $ 12.000 Organos de Administración: Directorio Composición del órgano de administración Presidente: Elsa Beatriz Pagani. Suplente: Esteban Raúl Cetra. Duración en el cargo: 3 ejercicio representación legal: Presidente directorio Cierre de ejercicio: 30-4.

La Escribana
Nº 16.124

TRICOT NISELAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/4/92. Socios: Ernesto Niselbaum, de 49 años, L.E. 4.408.751, dom. Julián Alvarez 1034, piso 4º, Cap.; Arnaldo Niselbaum, de 54 años, L.E. 4.275.217, dom. Vera 443, piso 1º, "D", Cap. y Luisa Bakman, de 42 años, L.C. 6.282.673, dom., Julián Alvarez 1034, piso 4º, Cap. todos casados, argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: la fabricación y comercialización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, por mayor y menor, de toda clase de artículos textiles y sus derivados, su importación y exportación. Capital: $ 12.000.- Administración: un directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación: el Presidente o el Vicepresidente. fiscalización: prescinden de la sindicatura. Ejercicio: cierra 31/12. Directorio: Presidente: Ernesto Niselbaum, vicepresidente: Arnaldo Niselbaum. Director suplente: Luisa Bakman. domicilio legal: Avenida Corrientes 2955, Capital.

El Apoderado
Nº 16.126

TUBBO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 86 del 2-4-92 se constituyó la sociedad: 1) TUBBO'S S.A. 2) José P Tamborini 3584 - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Isabel Marta Bullo, soltera, argentina, 38 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.932.696, Agüero 63 - Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Norma Nelly Vallegos, soltera argentina, 34 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.890.872, Elflein 2532, Castelar, Pcia. Bs. As.; Enrique Fernández, casado, argentino, 50 años, comerciante, C.I. Nº 4.756.670, Ayacucho 889, Florida, Pcia. Bs.As.; Alberto Osvaldo Canosa, casado, argentino, 43 años, ingeniero civil, L.E. Nº 5.082,989, Amancio Alcorta 7298, José León Suárez, Pcia. Bs.As.; Raúl Alberto Chaye, casado, argentino, 43 años, licenciado en administración, D.N.I. Nº 6.188.076, Entre Ríos 70, Martínez, Pcia. Bs.As. y Rolando Ovidio Eugenio Lequeux, casado, argentino, 46 años, licenciado en administración, L.E. Nº 8.247.046, Washington 2631 - Cap. Fed. 5) Objeto: Explotación comercial de complejos deportivos, prestación de servicios referidos a actividades gimnásticas y deportivas que comprenden la enseñanza y/o arrendamiento de canchas de fútbol, tenis, paddle-tenis, squash, gimnasia deportiva o de cualquier otro tipo y toda otra actividad recreativa o deportiva; alquiler temporario de raquetas y pelotas para la práctica de fútbol, tenis, paddle tenis y squash; prestación de servicios conexos y complementarios de vestuarios, baño sauna, pileta, bar y restaurante. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a seis titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Alberto Osvaldo Canosa. Directora Suplente: Norma Nelly Vallejos.

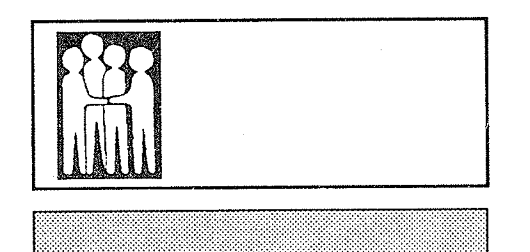
El Autorizado
Nº 16.066

YORKA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24-3-92; Edgardo Alberto Yori, 46 años, técnico mecánico, L.E. 4.646.183, dom. Blas Parera 1916 Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; casado; Alberto Gnisci, 53 años, matricero, D.N.I. 5.177.029 Martín Rodríguez 2052 Quilmes, Pcia. Buenos Aires; Ricardo Rubén Klauser, mayor de edad, D.N.I. 11.998.566, Reconquista 609 7º piso Capital Federal, argentino, soltero; los dos primeros argentinos, casados comparecen por sí y el último como apoderado de SODIGAR S.A. Reconquista 609 piso 7º Capital, inscripta en la I.G.J. el 12-3-92 nº 1794 Libro 110 tomo A de S.A. YORKA S.A. 99 años; Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, producción, comercialización, importación y exportación de precintos de seguridad así como su matricería y las herramientas necesarias para su cierre, apertura, grabado y todo tipo de explotación correspondiente a los mismos. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. Cap.: $ 12.000. Adm. mín. 1 máx. 5 por 3 años; Representación: Presidente o director suplente en caso de ausencia o impedimento; Cierre ejercicio: 30-6; Prescinde de Sindicatura; Presidente: Alberto Gnisci, Director Suplente: Edgardo Alberto Yori; sede Social: Reconquista 609 piso 7º Capital Federal.

El Autorizado
Nº 16.031



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCENAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión en publicación por constitución de la sociedad del 26/5/92, bajo recibo Nº 0030 - 0013354, detallamos los datos del socio Horacio Osvaldo Goicoechea faltantes: nacido 10/3/52, D.N.I. 10.084.078, comerciante.

El Autorizado
Nº 16.037

ACTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Acta de Asamblea de fecha 1º del mes de junio de 1992 se resolvió la modificación del punto C) del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente forma: C) Que la administración y representación de la sociedad estará a cargo, conforme lo establecido en la cláusula sexta del estatuto, de los señores: a) Osvaldo Daniel Pedemonte, de 33 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Antártida Argentina 414, General Rodríguez, Part. de Gral. Rodríguez, D.N.I. 13.522.793; Pablo Daniel Poplawski, de 36 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alderdi 445, San Antonio de Padua, Part. de Merlo, D.N.I. 12.645.712 y Orlando Manuel Fernández Da Costa, de 34 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Posadas 379, Merlo, Part. de Merlo, D.N.I. 12.952.178, en calidad de gerentes, por todo el término de duración de la sociedad, y rubrican el presente como aceptación de los cargos para los que fueron designados.

El Apoderado
Nº 16.000

AJAX PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Liliana C. Cranenborg, argentina, soltera, psicóloga, Costa Rica Nº 5608, Cap. Fed., 28 años, D.N.I. 17.172.972; Rosa G. Cranenborg, argentina, divorciada, empresaria, Amenábar 2455, 1º "B", Cap. Fed. 31 años, D.N.I. 14.413.032; 2) AJAX PRODUCCIONES S. R. L. 3) Dom. Social: Rodríguez Peña 1158, 4º "B", Cap. Fed. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior a: Promoción de ventas en espectáculos públicos y/o privados, congresos y/o convenciones; preparación de stands; creación y desarrollo de promociones en gral.; impresos promocionales y publicitarios y elementos promocionales de todo tipo; diseños gráficos; organización de convenciones, muestras y congresos; producción de originales publicitarios en gráfica y audiovisuales; asesoramiento de marketing; investigación de mercado a nivel cualitativo y cuantitativo; relaciones públicas y asesoramiento en las actividades enunciadas precedentemente. Toda actividad que deba ser realizada por profesionales en el ejercicio de su función será efectuada con la colaboración de los mismos. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 500.- 7) Administración: Uno o más gerentes, socios o no. 8) Gerentes: Los socios Liliana Cranenborg y Rosa Cranenborg, por tiempo indeterminado. 9) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Buenos Aires, junio 5 de 1992.

La Autorizada
Nº 5406

ALFA TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/5/92; Rubén Emilio Segura, soltero, contador, 32 años, D.N.I. 14.009.312, Cuevas 3572, Ciudadela; y Graciela del Carmen Medal, casada, comerciante, 34 años, D.N.I. 13.924.130, Nazca 1965, Capital; argentinos: "ALFA TRADING S. R. L."; Nazca 1965, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Actuar como agente de transporte aduanero, realizando tareas de estibajes, cargas y descargas en cualquier puerto del país, así como el transporte de semovientes, encomiendas, equipajes, mercaderías y fletes, con medios propios o de terceros o asociada a terceros y toda otra actividad conexa; Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados; Cap. $ 1.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/4.

El Apoderado
Nº 5447

ALOBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lidia Noemí Bonaventura, argentina, casada, comerciante, nacida el 16/7/46, D.N.I. 5.316.249 con el domicilio en la calle Beruti 2884 piso 7 Capital Federal, Alberto Horacio Schicht, argentino, casado, arquitecto, nacido el 30/1/48, D.N.I. 17.613.476 con el domicilio en la calle Beruti 2884 piso 7 de la Capital Federal, Contrato privado del 29/4/92. Denominación: ALOBRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 25 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La realización de todo tipo de construcciones, refacciones, instalaciones, obras civiles, mantenimiento, actividades inmobiliarias, fraccionamientos y loteos y acti-

vidades financieras conexas. Capital: pesos 10.000 se integra en este acto el 25 %. Cada Socio 50 %. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Socios Gerentes: ambos socios; Domicilio social: Juncal 2819 PB "3" Capital Federal.
El Contador
Nº 5410

ANDRETTO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 8/5/1992. Ernesto Domingo Andretto, nacido el 18/10/1920, casado, LE. 1.663.621, constructor, arg.; Antonio Andretto, nacido el 18/8/1927, casado, LE. 4.036.060, empresario, arg.; Oscar Victorino Carbajo, nacido el 21/10/1948, casado, D.N.I. 5.532.171, cte., arg.; Horacio Alberto Gallego, nacido el 10/2/1949, casado, LE. 7.377.101, corredor público, arg., todos domiciliados en Campana 2349, Capital. 1º) Denominación: "ANDRETTO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Cap. Fed., podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y en el extranjero. 2º) Duración: 99 años a contar de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Operaciones Inmobiliarias y Financieras. En especial compraventa de inmuebles urbanos y rurales, su explotación y administración. Construcción de edificios y ejecución de obras civiles, urbanizaciones, obras públicas y privadas de toda índole, incluso en inmuebles sometidos o a someter el régimen de la Ley 13.512. Financiaciones en general, dando o tomando dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales, con exclusión de las operaciones de la Ley 21.526. Celebrar todos los actos y contratos y todo acto de comercio relacionado con su objeto. 4º) Capital: $ 5.000. 5º) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, salvo para los actos de representación administrativa y judicial, y actos de mero trámite en que podrán actuar individual e indistintamente. 8º) Cierre ejercicio anual: 30 de abril. 10º) Gerentes: Ernesto Domingo Andretto; Antonio Andretto; Oscar Victorino Carbajo y Horacio Alberto Gallego. Sede social: Campana 2349, Capital.
La Autorizada
Nº 16.102

ARES CUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Pca. del 15/4/91 otorgada en Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Bs. As., el Sr. Aurelio Gómez, vendió, cedió y transfirió a Higinio Calviño y Hermelinda Martínez, 750 cuotas a cada uno, por un total de ₳ 32.000.000. La Sra. Martha Esther Parentella de Gómez prestó a su cónyuge la conformidad del art. 1277 del C. Civil.
El Autorizado
Nº 15.966

ARES CUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Pca. del 14/1/91 otorgada en Capital Federal, el Sr. Higinio Calviño y Hermelinda Martínez, vendieron, cedieron y transfirieron al Sr. Aurelio Gómez, 750 cuotas que cada uno tenían por un total de ₳ 32.000.000. Se modifican las cláusulas 3ª 4ª y 7ª del contrato que son del siguiente tenor: Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fabricación, producción, transformación y distribución de ropas, prendas de vestir en todas sus formas y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y muy especialmente cueros, gamuzas y las materias primas que lo componen, pieles y lanas; podrá dedicarse a curtiembre y teñidos de cueros y lanas y a la elaboración de artículos de marroquinería y zapatería. Podrá, asimismo, dedicarse a la cría y/o desarrollo de especies animales como vacunos, caprinos, nutrias, visones u otros cuya explotación se relacione con el objeto de la sociedad. Podrá dedicarse a toda clase de negocios inmobiliarios, compra y venta de bienes inmuebles, refacción y/o construcción de edificios por cuenta propia o de terceros, actuar como mandataria o realizar cualquier tipo de gestión a nombre de terceros. Cuarta: El capital social se fija en ₳ 300.000. 7ª: Las cuotas son libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley de Sociedades.
El Autorizado
Nº 15.967

ASIMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma del contrato social: Contrato Privado del 18/5/1992. Héctor Omar Luzardo Balimas, cede, vende y transfiere a favor de Guillermo Jorge Neumann, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la sociedad "ASIMPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o sea cincuenta cuotas de valor nominal de un Austral cada una o sea cincuenta Australes, y hoy cinco milésimo de pesos, que equivalen en conjunto al cincuenta por ciento del capital social. El precio de venta, cesión y transferencia es de pesos quinientos, íntegramente abonados por el Cesionario al Cedente en este acto, sirviendo este instrumento de suficiente recibo y carta de pago. Guillermo Jorge Neumann, y Pedro Mauricio Dewaele, quien en su carácter de Socio de restante socio integrante de la sociedad: a) presta su conformidad con la presente Cesión. b) Que conjuntamente con el Cesionario convienen modificar el Contrato Social respectivo en lo siguiente: 2) Su duración es de 20 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. 4) El Capital Social se fija en la suma de pesos cinco mil. Designación de Gerentes: Se designan Gerentes a Pedro Mauricio Dewaele y Guillermo Jorge Neumann, quienes actuarán en forma indistinta. El Sr. Héctor Omar Luzardo Balimas, renuncia al cargo de Gerente de la Sociedad, no teniendo nada que reclamar. Guillermo Jorge Neumann, arg., nac. el 22/3/1953, cte., cas., D.N.I. 10.923.050, domiciliado en Teodoro García 1779 Pso. 3º "A" Capital Federal.
La Autorizada
Nº 16.103

BONIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 1/6/92, Jorge Alberto Boneo L.E. Nº 4.544.418 y Silvia Mabel Ilvento, D.N.I. Nº 11.155.264 en su carácter de únicos integrantes de la firma "BONIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, vendieron, cedieron y transfirieron la totalidad de las trescientas cuotas sociales de valor nominal $ 0,0010 (₳ 10) por la suma total $ 30.000 a favor de Alcira Carmen Silva, argentina, viuda, D.N.I. Nº 2.165.503, 83 años, comerciante y Carmen Angélica Urruspuru, argentina, divorciada, comerciante, L.C. Nº 2.712.241, 60 años; ambas domiciliadas en Riobamba 366 de esta Ciudad. Cada una adquiere 150 cuotas.
Nº 16.054

BONNET Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de contrato privado del 21/4/1992. Pedro Elías Bonnet, y Mercedes Herminia Venancio, convienen: I. Convalidar todos los actos y la gestión societaria desempeñada por el socio gerente Pedro Elías Bonnet hasta el día de hoy, II. modificar el artículo quinto: el que quedará redactado de la siguiente manera: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes que actuarán en forma indistinta. Queda vigente el resto de dicho artículo. III En este acto los socios acuerdan designar gerentes a los socios Pedro Elías Bonnet y Mercedes Herminia Venancio, que aceptan los cargos discernidos.
La Autorizada
Nº 16.105

BUENOS AIRES GOURMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Instrumento: Escritura pública Nº 150 del 4/6/1992, pasada ante el Registro 776 de Capital, a cargo del Escribano Fernando José Buggino (h.). Denominación: "BUENOS AIRES GOURMET S.R.L.". Socios: Daniel Claudio Rulli, nacido el 27/11/1945, L.E. Nº 4.649.331, comerciante, argentino, domiciliado en la calle Remedios de Escalada de San Martín 1694, 8º piso, Depto. 30, casado, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Margarita Irene Oliveira, nacida el 11/1/1948, L.C. Nº 5.467.715, comerciante, argentina, casada, domiciliada en la calle Remedios de Escalada de San Martín 1694, 8º piso Depto. 30 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Angel Seitun, nacido el 21/8/1937, L.E. Nº 4.254.211, comerciante, argentino, casado, domiciliado en la calle Monroe 1437 Capital Federal y Graciela Zulema Rondina, nacida el 14/12/1934, comerciante, argentina, casada, domiciliada en la calle Monroe 1437 Capital Federal. Domicilio social: Monroe 1435 y 1437 Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o por cuenta propia y de terceros y/o por cuenta de terceros, realización de eventos sociales en salones propios, rentados o de terceros o en domicilios particulares, con provisión de todos los elementos necesarios. Compra y venta de productos alimenticios primarios o elaborados por la sociedad o por terceros elaborados en general así como accesorios para esa clase de eventos. Importación y exportación de los mismos. Capital: Pesos tres mil cuarenta divididos en 304 cuotas de pesos diez, valor nominal cada una. Administración y representación: Legal de la sociedad estará a cargo de tres o más gerentes, socios o no que actuarán en forma indistinta cualquiera de ellos con uso de la firma social. Durarán todo el tiempo de duración de la Sociedad. Suscripción e integración del Capital: Pesos tres mil cuarenta totalmente suscripto por los socios en partes iguales o sea 76 cuotas de $ 10 cada una, por cada uno de ellos e integrado en el 25 % de su suscripción o sea Pesos 760, por partes iguales en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de dos años. Se designa gerentes a Daniel Claudio Rulli, Margarita Irene Oliveira, Angel Seitun y Graciela Zulema Rondina.
El Autorizado
Nº 16.052

CASA TETTAMANTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 108 del 29/5/1992 se dispuso la reconducción y reforma de la cláusula 3ª. Tercera: La sociedad tiene un plazo de duración de 20 años computados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el R.P.C.
El Autorizado
Nº 16.095

CONSULTORA PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 229 del 1/6/92. Socios: Claudio Sergio Campo, argentino, 31 años, casado, arquitecto, D.N.I. Nº 13.800.595, Albarracín 1620, Capital; Graciela Margarita Vilaboa, argentina, 33 años, casada, comerciante, D.N.I. Nº 12.462.392, Cnel. Pagola 3961, P. B. "9", Capital; Susana Elsa Amden, argentina, 39 años, casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.534.497, Av. La Plata 2680 Capital. Denominación: "CONSULTORA PARQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: negocios inmobiliarios, consultora profesional, realización de trámites ante organismos administrativos, sean públicos o privados, como ser habilitaciones municipales, planos de obra, ampliaciones, refacciones, demoliciones, ajustes de obras existentes, incendios, obras nuevas, subdivisiones, etc.; asesoramiento a particulares, inmobiliarias y empresas; proyecto y dirección de obras comerciales, civiles e industriales; contratación de seguros. Capital: $ 6.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Caseros 3709, Capital.
La Autorizada
Nº 16.072

C. O. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/6/92. Socios: Sergio Rubén Caruso, argentino, casado, comerciante, 32 años, D.N.I. Nº 13.816.915, Cardeza 55, Monte Grande; Liliana Beatriz Reynoso, argentina, soltera, comerciante, 35 años, D.N.I. Nº 12.917.895, Cardeza 55 Monte Grande. Denominación: "C. O. R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial y administración del negocio de carnicerías. b) Compra, venta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de carnes, maquinarias, vehículos y productos derivados de la carne y mercaderías en general. Capital: $ 700. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Moreno 1109, 6º "A", Capital.
La Autorizada
Nº 16.077

CHAMPICHESSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Mario Alberto De Simone, argentino, casado, comerciante, nac. 4/1/51, L.E. Nº 8.565.045, Gascón 803, Capital Federal; Elba González, argentina, casada, comerciante, nac. 4/5/51, L.C. Nº 6.691.522, Gascón 803, Capital Federal; Ana María Zinno, argentina, casada, comerciante, nac. 8/2/57, D.N.I. Nº 12.791.859; Avda. Ruiz Huidobro 3737, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 6/5/92. Certificado por Registro Notarial 3 de Capital Federal. 3) CHAMPICHESSE S.R.L. 4) Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2364, PB "5", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra venta de productos lácteos y sus derivados. La compra venta de champignones frescos o desecados y cualquier otro producto derivado. La compra venta de embutidos y encurtidos y sus derivados. La compra venta de dulce y sus derivados. La compra venta de otros productos alimenticios. Para el cumplimiento de sus fines sociales la sociedad esta facultada para realizar importaciones y exportaciones de cualquier producto relacionado a sus fines sociales. 6) 90 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 500. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de un gerente, socio o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. Gerente Mario Alberto De Simone. 9) 31 de diciembre de cada año.
El Autorizado
Nº 15.982

CHIATELLINO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 17 de diciembre de 1991, mat. 3754 de Cap. Fed. Cesión de cuotas. Cedente: Jorge Francisco Chiatellino, arg., nac. 24/7/35, casado, L.E. Nº 4.157.554, dom. Miranda 5860, Cap. Fed. Cesionarios: Daniel Francisco Chiatellino, arg., comerciante, soltero, D.N.I. Nº 20.230.789, nac. 15/5/68, dom. Miranda 5860, Cap. Fed. Franco Jorge Chiatellino, soltero, comerciante, arg., nac. 20/2/70, D.N.I. Nº 21.480.684, dom. Miranda 5860, Cap. Fed. Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez centavos de austral dividido en 100.000 cuotas de australes 0,000001 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Jorge Francisco Chiatellino: 26.000 cuotas; Juana Chiatellino de Lorenzi 11.667 cuotas; Carlos Francisco Ricart: 30.000 cuotas; Rosa Nicolina Chiatellino de Oliva: 11.667 cuotas; Daniel Francisco Chiatellino: 10.333 cuotas y Franco Jorge Chiatellino: 10.333 cuotas.
La Autorizada
Nº 15.970

DEPOSITO MITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/6/92. Socios: Raúl Fabián Nielsen, argentino, casado, comerciante, 29 años, D.N.I. Nº 14.922.604, Almirante Solier 4401, Villa Dominico y Omar Claudio Nielsen, argentino, soltero, comerciante, 28 años, D.N.I. Nº 16.402.497, Darwin 238, Villa Dominico. Denominación: "DEPOSITO MITRE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de chapas de hierro, en el país y en el extranjero.

Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Rodríguez Peña 486, 10º piso, "14", Capital.

La Autorizada
Nº 16.075

D. E. T. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/6/92. Socios: Antonio Juan Franchina, argentino, casado, técnico electrónico, 42 años, C.I.P.F. Nº 10.885.027, Luis de Flores 2327, Beccar; Angel Mariano Terradillos, argentino, casado, técnico electrónico, 32 años, D.N.I. Nº 13.669.903, Don Bosco 350, Bernal e Isaac Slonimski, argentino, divorciado, asesor técnico, 56 años, C.I.P.F. Nº 3.760.340, Humahuaca 4650, 2º piso "A", Capital. Denominación: "D. E. T. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Instalaciones electromecánicas, automaciones, control de procesos, instrumentación, montajes electromecánicos, asesoramiento técnico, proyectos, procesos de soldadura, inspecciones, normas, clasificaciones, suministro de accesorios, puestas en marcha y reparaciones integrales a unidades de soldaduras y afines y service de las mismas a distribuidores oficiales; y reparaciones de máquinas y herramientas industriales en general. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, maquinarias, herramientas partes, repuestos, accesorios y materiales y productos relacionados con lo detallado anteriormente. Capital $ 3.000. Administración: Todos los socios: Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Humahuaca 4650, 2º piso, "A", Capital.

La Autorizada
Nº 16.074

DIASAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Socios: Sara Eva Radoszynski, argentina, casada, comerciante, nacida el 14 de noviembre de 1928, D.N.I. 3.473.241, domiciliada en la calle Medrano 569, y Diana Esther Eskenazi, argentina, casada, comerciante, nacida el 3 de abril de 1957, C.I. nº 7.073.854, domiciliada en la Avda. Corrientes 2438, piso 3º "D". 2) Fecha del instrumento de constitución: 9 de junio de 1992; 3) Denominacion social: DIASAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Domicilio: Capital Federal, actualmente calle Av. Corrientes 2438, 3º "D"; 5) Objeto social: Compra, venta distribución, representación, importación, exportación, fabricación, elaboración y transformación y comercialización en general de telas naturales o sintéticas, cueros, fibras y materias primas textiles para la vestimenta, decoración, mantelería, lencería y marroquinería, productos elaborados a partir de esos elementos y todo a fin o conexa al ramo. 6) Plazo de duración: veinticinco años desde la fecha de inscripción; 7) Capital Social: diez mil pesos ($ 10.000.-) dividido en diez mil cuotas partes de un peso cada una. 8) Administración y fiscalización. Representación legal: Gerencia a cargo indistinto de cualquiera de los dos socios, durante todo el tiempo del contrato. Control de los socios y reuniones sociales.9) Fecha de cierre: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, 11 de junio de 1992.

El Apoderado
Nº 15.978

DIOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gonzalo Jorge Bastard, argentino, soltero, ingeniero industrial, 28 años, DNI 16.302.849, Carlos Calvo 1821, Piso 4 N; Fernando Ariel Sacristan, argentino, soltero, comerciante, 29 años, DNI 16.411.866, Rivadavia 1029, Longchamps Pcia. Bs. As. 2) DIOX S. R. L. 3) Larrea 863 Piso 8 "A" Capital. 4) 30 años a partir de la inscripción. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a asesorar, desarrollar, y producir a través de sus recursos, elementos, productos, y/o materiales de la industria plástica. A tal fin podrá realizar todo tipo de operaciones comerciales, industriales o financieras, de locación, mandato, consignaciones, comisiones, compraventas en el país o en el exterior, operaciones de importación y exportación de materias primas y/o productos en curso de elaboración y/o terminados y/o maquinarias y/o servicios que le fueran necesarios para el cumplimiento de su actividad específica. Asimismo podrá efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, efectuar prendas y/o hipotecas y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada. Mediante representante, por sí o en representación podrá intervenir en licitaciones públicas de entes públicos, privados, nacionales o extranjeros, sean éstos públicos o privados, pudiendo de igual manera efectuar estudios orientados al desarrollo integral de la tecnología necesaria dentro de la actividad del objeto social. Podrá asimismo realizar todos los actos y contratos que le fueran necesarios para el cumplimiento de su objeto teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Representación legal y uso de firma socio gerente Gonzalo Jorge Bastard. 7) Capital Social $ 6.000 dividido en 6000 cuotas de $ 1 cada una. 8) Cierre de ejercicio 30 diciembre. 9) documento privado 20/5/92.

La Abogada
Nº 5478

DISTRIBUIDORA ADRI-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento público: 26/5/92. 2: Modifica Objeto social, artículo tercero: Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o indirectamente por representación de cualquier persona pública o privada, con domicilio o no en el país, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta importación, exportacion, representación, consignación, comercialización, comisión, acopio y abastecedero de hacienda vacuna, lanar y porcina y sus derivados, productos avícolas, subproductos ganaderos y sustancias alimenticias. Industrial: Mediante la industrializacion, fabricación, reparación, modificación y mantenimiento de equipos industriales afines. Financiera: Mediante la participación en sociedades por acciones, siempre conforme con la reglamentación establecida por las leyes vigentes al tiempo del acto, ya sea por creación, aportes, suscripciones, compra de títulos, valores o derechos sociales, la constitucion y/o administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios, la financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general sin o con garantías de cualquier naturaleza, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación ganadera en todos los ciclos mediante la cría mejoramiento e invernada de toda clase de ganado en establecimientos propios y/o de terceros, montaje y faenamiento agrícola, en todos los ciclos de cualquier clase de cultivos, cereales, oleaginosos, forestales y/o granja inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenacion, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Abogada
Nº 5440

DUE SIGNORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 3/6/92, Nilda Diego, cede y transfiere a Atilio Iguera, argentino naturalizado, nacido el 1/9/1922, divorciado, industrial, con D.N.I. 4.508.230, domiciliado en Avenida del Libertador 3726, 13º "B", Capital, la totalidad de dos mil cuotas de capital, que tiene y le corresponden en la sociedad por el precio de dos mil pesos, renunciando al cargo de gerente. El cesionario Atilio Iguera queda designado en el carácter de Gerente. Los actuales socios Atilio Iguera y Elsie Ruth Barbarelli, deciden modificar el artículo cuarto, quedando así: Cuarto: Capital: $ 4.000.

La Escribana
Nº 16.100

DULCE HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 4/6/1992 se dispuso la reforma de las cláusulas tercera y octava del contrato constitutivo y cesión de cuotas tercera: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra, venta, ya sea al menudeo y/o al por mayor, importación, exportación, consignación y representación de artículos electrodomésticos, eléctricos, eletrónicos, de computación, telefonía, instrumentos musicales, todo tipo de rodados y ciclomotores, sus respuestos y accesorios así como también muebles y adornos para el hogar, e indumentaria de todo tipo. Octava: La cesión se rige por el art. 152 de la ley 19.550/22.903. El Señor Abraham Kravetz, cede, vende y transfiere a favor de los socios la totalidad de las 2250 en la siguiente proporción Mauricio Fernando Nasielsky 1750 cuotas y Nazario Carracedo 500 cuotas por el precio total y convenido de $ 22.500 colocándolo en su mismo lugar grado y prelación, y desvinculándose de la sociedad y renunciando al cargo de Gerente.

El Autorizado
Nº 16.093

EDITORIAL PETROQUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 5 de mayo de 1992, Francisco José Vadone, argentino, nacido el 14 de junio de 1952, DNI 10.548.565, comerciante, casado con Mirta Inés Jara, domiciliado en Gral. Urquiza 2039, 1er. piso, depto. 3 de Capital Federal, cede y transfiere a Margarita Camara, argentina, nacida el 10 de junio de 1922, DNI. 516.424, viuda, comerciante, con domicilio en Caseros 796, 3er. piso departamento E de Capital Federal, las doscientos cincuenta cuotas que el cedente tiene en EDITORIAL PETROQUIMICA S. R. L. y que Mirta Inés Jara, argentina, nacida el 5 de diciembre de 1953, DNI. 11.008.077, comerciante, casada con Francisco Vadone, domiciliada en Gral. Urquiza 2039, 1er. piso, depto. 3 de Capital Federal, cede y transfiere a Margarita Camara las doscientas veinte cuotas que la cedente tiene en Editorial Petroquímica S. R. L. En consecuencia, el artículo cuarto del contrato social de Editorial Petroquímica S. R. L. queda redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de cinco centavos de peso ($ 0,05) en cuotas de diez milésimos de peso valor nominal cada una ($ 0,0001) totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Margarita Camara, cuatrocientas setenta cuotas Mirta Inés Jara, treinta cuotas. Asimismo los nuevos socios acuerdan mantener el domicilio legal de la sociedad en la ciudad de Buenos Aires, fijando el mismo en la calle Tucumán 983, 1er piso, departamento C designando socios gerentes a Margarita Camara y a Mirta Inés Jara, autorizando al Dr. Guillermo B. Zubiaur para tramitar la inscripción de la presente. Buenos Aires, junio de 1992.

El Abogado
Nº 16.131

ELECTRO - AIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo Arístides Orlando, argentino, casado, edad 40 años, D.N.I. 10.133.334, domiciliado en Rivadavia 6074, piso 5, depto. D, de Capital Federal; Ricardo Oscar Aran, argentino, soltero, edad 31 años, D.N.I. 14.013.995, domiciliado en Montañeses 2657, de Capital Federal y Claudio Manuel Aran, argentino, soltero, edad 22 años, D.N.I. 21.795.572, domiciliado en Montañeses 2657, de Capital Federal. 2) Denominación: ELECTRO-AIR S. R. L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Venta, instalación y reparación de equipos de aire acondicionado, refrigeración y calefacción, así también la venta de los repuestos de los equipos antes mencionados, reparación y rectificación de equipos electromecánicos y mecáncos, pudiendo además efectuar negocios de Importación y Exportación, realizando su comercialización, depósito y distribución, de consignación, comisiones, tomar representaciones, interviniendo en operaciones transacciones o combinaciones económicas o financieras tendientes al mejor desenvolvimiento social. 5) Capital dos mil pesos, dividido en doscientas cuotas de un valor de diez pesos. 6) Administración, representación legal y uso de la firma: a cargo indistinta de cada uno de los socios. Gerente: Eduardo A. Orlando. 7) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 8) Sede social y domicilio legal: Montañeses 2657, de Capital Federal. 9) Fecha del instrumento de constitución. 10/4/92.

La Autorizada
Nº 16.061

ESTELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según instrumento público del 28/5/92 (Esc. Nº 121) se resolvió lo siguiente: 1) prorrogar el plazo de duración hasta el 7/6/2012; 2) aumentar el capital de $ 0,01 a $ 30.000.-; 3) reformar los artículos 2, 3, 5, 6 y 10 del contrato; 4) la administración y representación legal a cargo de todos los socios en forma indistinta. 5) dejar sin efecto los artículos 11, 12, 13 y 14 del contrato; 6) proceder al reordenamiento del contrato social; 7) establecer la sede social en Av. Corrientes 1642, 10º "170" Cap. Fed.

La Abogada
Nº 15.972

FALCON TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento, privado de fecha 22/5/1992, se dispuso la siguiente cesión de cuotas; Félix Juan Diarbaquirli, vende, cede y transfiere, a favor de Juan Carlos Medina Solorzano, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/10/1942, con C. I. P. F. 5.044.382, domiciIado en Maipú 812, 1 1er. Piso A, Cap. Fed. Las 1000 cuotas que tiene y le corresponde en la referida sociedad, adquiriéndola por el precio total y convenido de pesos trescientos, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

La Autorizada
Nº 5474

FRANCISCO BARNEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó FRANCISCO BARNEDA S. R. L. por escritura pública número 38 con fecha 15 de mayo del corriente año al folio 118 del Registro 935 de esta Ciudad. Socios: Francisco Barneda, D.N.I. 10.704.170, nac. 14/7/53 y Susana Amelia Cersosimo, D.N.I. 12.079.236, nac. 19/10/55, ambos argentinos casados y comerciantes, domiciliados en calle Castro Barros 1141 Planta Baja Dpto. "C" Capital Federal. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el procesado de películas y planchas gráficas; papel fotográficos; fotocomposición y armado de originales; fotocromos; graneado de chapas de aluminio para la industria gráfica; imprenta offset y/o tipográfica. Y b) Comerciales: La compraventa de bienes mubles, máquinas, mercaderías, productos químicos, tintas, materias primas y demás elementos empleados en el procesado de películas y planchas gráficas y en todo lo relacionado con la industria gráfica e imprenta su importación y exportación. Duración: 20 años. Domicilio: Tacuarí 1119 entrepiso of. 6º Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Administracion y representacion: Socios Gerentes firma indistinta. Capital Social: $ 3.000.

Nº 5484

GANGONI SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Luis Gangoni, nacido el 16/1/1945, casado, L.E. Nº 4.925.807, domiciliado en Buenos Aires 1364; José Horacio Gangoni, nacido el 31/12/1946, casado, L.E. Nº 8.336.417, domiciliado en Monroe 485; y María del Carmen Gangoni, nacida el 10/4/1954, divorciada, D.N.I. Nº 11.315.047, domiciliada en Buenos Aires 1364, todos argentinos, comerciantes y de Lobos, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 13/5/1992. 3) GANGONI SPORT S. R. L. 4) Riobamba 340, piso 14 C. de Capital Federal. 6) 25 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) y 9) La gerencia y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, por 2 ejercicios, quienes ejercerán la representación legal firmando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 10) 31 de diciembre. 5) La sociedad tiene por objeto: a) Compra, venta, fabricación, importación y exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de indumentaria deportiva, como asimismo de todo tipo de artículos y elementos relacionados con el deporte y el tiempo libre; y b) El ejercicio de comisiones, representaciones, con-

signaciones y/o mandatos relacionados con el objeto social.

El Autorizado
Nº 5473

"HEALTH SYSTEM"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Omar Díaz, argentino, 42 años, comerciante, L.E. 7.869.108, casado, domiciliado en B. Rivadavia 2667, Munro; Gustavo de Benedetti, argentino, 42 años, comerciante, D.N.I. 8.206.093, casado, domiciliado en Wineberg 2702, Vicente López. 2) Contrato privado del 4/1992. 3) "HEALTH SYSTEM S.R.L.". 4) Beruti 2827, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, representación, y distribución de aparatos y equipos electrodomésticos como equipos de aire acondicionado, heladeras, lavarropas, lavavajillas, aspiradoras, enceradoras, parrillas, televisores, pasacassettes, videos, hornos y similares; todo tipo de equipos y aparatos electrónicos ya sea para uso familiar o para profesionales, médicos, dentistas, dietólogos, laboratorios químicos y radiológicos, oculistas y todo otro equipos y/o aparatos relacionados con su actividad; la prestación de servicios y actividades afines relacionados con su objeto social. 6) 30 años. 7) $ 2.000. 8) y 9) A cargo de los dos socios, designados gerentes, con firma en forma conjunta. 10) 30 de abril.

El Socio Gerente
Nº 15.987

INGESUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que INGESUR S.R.L. por escritura del 9/6/92, modificó su cláusula segunda ampliando el plazo a 6 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano
Nº 15.984

INPROEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento público: 3/4/92, 2) María Amelia Edorna por sí y por sus representados en carácter de herederos de Oscar Federico Edorna: cede las 7.000 cuotas a Pedro Farías: 3.500 cuotas, a Mateo Mario González: 3.500 cuotas. 3) Modifica cláusula 5ª: Administración: Gerentes: los socios. Representación legal: Gerentes. Uso de firma: conjunta.

La Abogada
Nº 5439

IRENEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9/6/92; Rafael Alterson, Licenciado en química, 61 años, C.I. Nº 2.737.019; Susana Irene Rutstein de Alterson, comerciante, 53 años, C.I. Nº 4.263.913; y Martín Andrés Alterson, soltero, licenciado en economía, 25 años, C. I. 8.608.307; argentinos, casados y domiciliados en Beruti 2454, piso 6º, Capital; "IRENEL S.R.L.", Salta 267, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La producción, fabricación y/o manufactura, de los productos relacionados con la actividad comercial ya sea en una, varias o todas las etapas de transformación que por su naturaleza les corresponda; compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; la construcción de todo tipo de obra pública o privada; de inmuebles rurales y urbanos, para vivienda, incluidos dentro de la Ley 13.512; oficinas, locales, galpones, plantas industriales y/o comerciales y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción y/o con la actividad comercial e industrial; la explotación integral de las actividades agrícolas, ganaderas y forestal; la organización, promoción y/o realización dentro del país como en el exterior de servicios de turismo en todas sus formas; compra, venta de pasajes aéreos, terrestres y marítimos y todo otro tipo de actividad conexa; compraventa, permuta, importación y exportación, consignación, representación, comercialización y promoción en cualquier forma de tejidos, hilados y pieles, naturales o sintéticos y productos conexos sean artículos de vestir y/o blanco y/o mantelería; Cap.: $ 100.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 5448

J. M. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 3/6/92, se constituyó la sociedad "J. M. PRODUCCIONES S.R.L.". Socios: Marta Escolástica Porta Mauriz, uruguaya, D.N.I. Nº 92.143.000, comerciante, nacida el 10/2/45, soltera; y Juan Manuel Nis, argentino, nacido el 25/11/46, soltero, L.E. Nº 7.992.697, comerciante; ambos domiciliados en Florida 1878, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra venta, intermediación y/o locación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales. Financiera: Aceptando de particulares o sociedades dinero y/u otros valores en préstamo con o sin garantía, con o sin intereses a plazos determinados o no. Realizar directamente o a través de terceros, percibiendo honorarios u otras retribuciones, operaciones de crédito en las mismas condiciones detalladas anteriormente. En sí podrá realizar todo tipo de operación, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Servicios sobre rodados: mediante el lavado completo, interior y exterior, reparaciones de mecánica ligeras, venta de cubiertas con o sin cámara, nuevas y/o usadas y su reparación y todo otro servicio aplicado al mejoramiento exterior y/o interior de rodados. Capital Social: $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Socios Gerentes: Marta Escolástica Porta Mauriz y Juan Manuel Nis. Sede Social: San José de Calasanz 173, 6º "C", Capital Federal.

El Escribano Público
Nº 16.118

LAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Angel Lombas, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/7/35, L.E. 4.150.101 con el domicilio en la calle Arce 254, Capital Federal, Marta Beatriz Aguero, argentina, casada, comerciante, nacida el 24/11/36, D.N.I. Nº 3.274.863, con el domicilio en la calle Arce 254, Capital Federal. Escritura privada el 12/5/92. Denominación: LAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Arce 254, Capital Federal. Duración: 10 años a partir de su inscripción, Capital: pesos 4.000. Se integra en este acto el 25 %. Cada socio 50 %. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Reparación integral de automotores, compra, venta, importación, exportación y consignación de toda clase de vehículos. Socios gerentes: ambos socios: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Contador Público
Nº 5411

LAS LAJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato por Instrumento Privado de fecha 29 de abril de 1992. Socios: Alfredo Juan Ibarra, argentino, nacido el 11 de octubre de 1944, casado, médico, D.N.I. Nº 4.444.772, domiciliado en Pringles 715, 8º "B", Capital Federal; Segunda Catalina Tello, argentina, nacida el 30 de abril de 1936, casada, comerciante, D.N.I. nº 3.230.546, domiciliada en Carlos Calvo 3431, Depto. 9, Capital Federal; y Raymundo Monzón, argentino, nacido el 13 de febrero de 1929, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 5.769.928, domiciliado en Carlos Calvo 3431, Depto. 9, Capital Federal. Denominación: LAS LAJAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Prestación de servicio de alojamiento de personas, con o sin servicio de comedor, utilizando para ello inmuebles propios o ajenos alquilados a tal efecto. Capital: Pesos un mil ($ 1.000). Administración: A cargo de los tres socios en forma individual, quienes revisten el carácter de gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: Carlos Calvo 3431, Depto. 9, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 16.135

LA VAGUALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 9 de junio de 1992 se constituyó la sociedad. Socios: Clara Luisa Bordeu, argentina, soltera, nacida el 17/8/56, D.N.I. Nº 12.045.426, domiciliada en Gelly Obes 2243, 2º piso, Cap. Fed., empresaria y María del Carmen Lagarreta de Molinari, argentina, casada, nacida el 21/6/56, D.N.I. 12.059.593, domiciliada en Larrea 1322, 7º piso "B", de Cap. Fed. Denominación: LA VAGUALA S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: la explotación agrícola, ganadera y avícola en todas sus formas, en campos propios o arrendados o en administración por cuenta de terceros; la cría, pastoreo, invernada y la compra, venta, faena de todo tipo de ganado y carnes, su abastecimiento en todas sus formas y procesos; el cultivo, la compra y venta de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, forestales, productos químicos, sub-productos, derivados y demás productos del agro; la importación y exportación; la compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, así también como plantas frigoríficas, silos y otras construcciones o edificios para el agro y/o la ganadería. La representación, comisión, consignación, mandatos, distribución y transporte referido a los elementos indicados precedentemente; la explotación comercial de la actividad médico-veterinaria, utilizando a tal fin y siempre que corresponda la gestión y servicios de profesionales con título habilitante. Capital: $ 10.000. Plazo: 99 años. Administración, representación y uso de la firma social a cargo de un gerente, socia, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Sede: Gelly Obes 2243, 2º piso, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 5445

LA VICONDOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/6/92. Socios: Graciela Beatriz Santos, argentina, casada, Calculista Científica, 33 años, D.N.I. Nº 12.916.698, Las Heras 894 Monte Grande; Marcelo Gabriel Simonetti, argentino, casado, Contador Público, 34 años, D.N.I. Nº 11.870.456, Las Heras 894 Monte Grande. Denominación: "LA VICONDOA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación y administración de campos, chacras, y establecimientos agropecuarios. Cría y reproducción de ganado, equino, ovino, bovino y porcino. b) Compra, venta, permuta, arrendamiento, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de ganado equino, ovino, bovino, y porcino, campos, chacras, establecimientos, productos y maquinarias agropecuarias y mercaderías en general. Capital: $ 700. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Moreno 1109, 6º "A", Capital.

La Autorizada
Nº 16.073

LECONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura 25/6/91, Fº 643, Reg. 276, María Martha Diez, cedió a José Luis Diez, argentino, casado 1ª "nupcias con Patricia Piñeiro Pearso, D.N.I. 8.319.615, domiciliado Pedro Acevedo 3872, San Isidro, Pcia. Bs. As., 8000 cuotas equivalentes A 8000, de la Sociedad, modificándose el artículo cuarto y quinto del estatuto adecuándolos a la cesión de cuotas y designando gerentes a los Sres. José Luis Diez y Sergio Arturo Rodríguez Oneto respectivamente.

El Escribano
Nº 16.088

LINK SOLUCIONES EN INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sandor, Ricardo Nicolás, D.N.I. Nº 17.806.764, 26 años, domicilio: Entre Ríos 2695, Olivos, Prov. Bs. Aires; Brunstein, Mauricio José, D.N.I. Nº 16.936.654, edad: 28 años, domicilio Arenales 1258, 3º B, Capital Federal y Leschinski, Daniel Esteban, D.N.I: Nº 17.688.798, edad: 26 años, domicilio: Malaver 1776, Florida, Provincia Bs. Aires. Todos argentinos, comerciantes y solteros. 2) Instrumento Privado 9/4/1992, 3) Nombre: LINK SOLUCIONES EN INFORMATICA S.R.L. 4) Domicilio: Maipú 327, 9º C, Capital Federal. 5) Objeto: Servicios de computación, asesoría, y consultoría. Alquiler equipos de computación, programas y accesorios, creados y por crearse. Venta equipos de computación, programas y accesorios, creados y por crearse. Producción equipos, repuestos y accesorios. Curso de formación profesional. Service de equipos. Importación y exportación. 6) Plazo: 10 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital: tres mil pesos, divididos en tres mil cuotas de un pesos cada. 8) Administración, representación legal y uso de la firma: a cargo de los socios Sandor, Ricardo Nicolás, Brunstein, Mauricio y José y Leschinski, Daniel Esteban. Pueden actuar en forma individual e indistinta. 9) Gerentes: detallado en el punto. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 16.004

MAIPU 532

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 20/5/92, se constituyó MAIPU 532 S. R. L.; Socios: Osvaldo Luca, argentino, comerciante, divorciado, L. E. 4.385.444, 16/12/41, Olaya 1167, Piso 1, Dto. A, Cap.; y Marcelo Pablo Taboada, argentino, comerciante, casado, DNI. 14.431.175, 20/2/61, Hipólito Yrigoyen 969, Cap.; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: La explotación comercial de Restaurante, casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas; Capital: $ 2.000. Gerentes: Los dos socios. Sede; Maipú 532/34, Cap.; Cierre Ej.: 31/12 c/ año.

El Autorizado
Nº 16.062

MALCONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/6/92, modificó su cláusula segunda ampliando el plazo a 6 años desde su inscripción en el Registro de Comercio.

El Escribano
Nº 15.983

MARGUIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura 59 del 8/5/92 del Reg. Nº 29 de Cap. Fed. Socios: Marcelo Oscar Morrone, soltero, comerciante, nacido el 18/3/65, DNI. 16.682.829, domicilio Pedro Echagüe 1633 y Guillermo Eduardo Güetz, casado, ingeniero, nacido 10/11/53, DNI. 10.872.254, domicilio Avda. Cabildo 2737, Piso 13 "A"; ambos de Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Elaboración, compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y menor de helados, masas, postres, golosinas y otros productos alimenticios, tanto de calidad artesanal como industrial. Fabricación, industrialización, producción, importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, herramientas, maquinarias, accesorios y repuestos relacionados con la repostería y gastronomía en general. Administración y representación: Los socios, designados gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 6.000. Sede Social: Pedro Echagüe 1633, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 15.973

MICROVIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Daniel Rodríguez Maury, argentino, soltero, ingeniero en electrónica,

nacido el 2/2/1959, DNI. 12.791.944, domiciliado en Alberti 842, 4º B, Cap. Fed., Ricardo Alberto Rodriguez Maury, argentino, casado, ingeniero en electrónica, nacido el 29/11/1957. DNI. 13.746.182, domiciliado en Córdoba 2773, 10º C, Cap. Fed., Luis Rafael Bangueses, argentino, soltero, ingeniero en electrónica, nacido el 18/4/1958, DNI. 12.086.163, domiciliado en Castro 2017, Cap. Fed., Roberto Oscar Escandar, argentino, casado, ingeniero en electrónica, nacido el 30/5/1946, DNI. 8.095.092, domiciliado en Pedro Echagüe 3130, 4º A, Cap. Fed. y Salustriano Alvarez, argentino, casado, ingeniero en electrónica, nacido el 8/2/1959, DNI. 12.728.771, domiciliado en Salta 760, 4º D, Cap. Fed. Denominación: MICROVIDEO S. R. L. Constitución: 21/9/1988. Duración: 20 años. Objeto: Realizar en el país o en el extranjero, por cta. propia o de 3ros o asociada a 3ros, contratando total o parcialmente las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de equipos electrónicos, sus componentes, accesorios y adicionales y modificación de equipos electrónicos. Comerciales: Compraventa de equipos electrónicos, representación, comisión, licencia, consignación, así como de sus repuestos, componentes, accesorios y adicionales. Servicios: Proyecto, diseño, asesoramiento en general para equipos electrónicos y software. Capital: $ 0,1 (fecha de constitución ₳ 1000) dividido en 100 cuotas de $ 0,001 (₳ 10) valor nominal c/u suscriptos por cada uno de los socios. Administración representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta durante 3 ejercicios, siendo reelegibles, Cierre del ejercicio: 31/08. Sede Social: Matheu 619 1º 1. Se designó gerentes a Roberto Daniel Rodriguez Maury, Ricardo Alberto Rodriguez Maury y Salustriano Alvarez.

La Autorizada
Nº 16.044

M. P. MATRICERIA DE PRECISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato privado del 27/4/1992. Precalificación por el Dr. Oscar Horacio Scarnati el 21/5/1992. Denominación: M. P. MATRICERIA DE PRECISION S. R. L. Domic. Legal: Av. Pueyrredón 363, 2º Piso, depto. 4º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Socios: Antonio Emilio Alvarez, DNI. 16.369.689, argentino, 29 años, soltero, comerciante, domiciliado en Caaguazú 535, Villa Madero, Prov. Bs. As. y José Francisco Muñiz, argentino, LE. 8.068.598, 42 años, casado, comerciante, domiciliado en E. Madero 2480, V. Alsina, Prov. Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, inclusive con otras sociedades constituidas o a constituirse: proyecto y/o diseño y/o fabricación de moldes, matrices, dispositivos, equipamientos y demás accesorios para la industria, así como la importación y exportación del todo o de sus partes. Capital: Pesos Doce mil, dividido en 1200 cuotas de pesos Diez cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: Ambos socios con el cargo de Socios Gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

Al Autorizado
Nº 16.039

"MURIELS SISTEMAS"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roque Juan Manuel Crocilla, 42 años, LE. 8.289.852, domiciliado en Condarco 655, Temperley; Gerónimo Isaac Picon, 29 años, DU. 16.439.680, domiciliado en Perdiguer 1705, Caseros; Jorge Alberto Salzano, 48 años, LE. 7.736.217, domiciliado en Entre Rios 830, Cap. Fed., todos argentinos, casados, Analistas de Sistemas. 2) Contrato privado del /6/1992. 3) MURIELS SISTEMAS S. R. L. 4) Entre Rios 830, piso 11, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros la organización de empresas, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales por medios mecánicos, electrónicos y/o computarizados; procesamiento electrónicos de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, consignación y distribución de programas, sistemas, materias primas, maquinarias, equipos, instrumental, muebles, útiles e implementos relacionados con su objeto social pudiendo realizar actividades conexas, derivadas y vinculadas con su actividad principal. 6) 30 años. 7) $ 9.000. 8) y 9) A cargo de todos los socioa, designados gerentes, en forma indistinta e individual. 10) 31 de mayo.

El Socio Gerente
Nº 15.988

NEXO SERVICIOS EN MOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 24/4/1992, los socios de NEXO SERVICIOS EN MOTO S. R. L. resolvieron el cambio de nombre y de sede social de la sociedad, mediante la reforma de la cláusula primera del contrato social. Denominación: NEXO SERVICIOS POSTALES S. R. L. Domicilio: Potosi Nº 4431 de Capital Federal.

El Escribano
Nº 5470

NIGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo Luis Krawczyk, argentino, nacido el 21/8/52, divorciado, DNI. 10.468.624, comerciante, Peña 2769, 6º D, Capital Federal; Bruno Oscar Masier, argentino, casado, nacido el 19/3/37, L. E. 5.613.780, Marconi 3260, Olivos, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Mojisola Yyabo Haminat Lawal, nigeriana, nacida el 21/10/52, casada, Pasaporte nigeriano Número A 350832, domiciliada en 3 de Febrero 1771, segundo piso de Capital Federal, comerciante. 2) La denominación social: NIGAR S. R. L. 3) Domicilio en la calle Montevideo 527, quinto piso, oficina B, Capital Federal. República Argentina. 4) Objeto: importación, exportación y /o venta en el mercado interno o externo de productos agropecuarios, industriales o naturales. 5) Capital Social: $ 12.000 (doce mil). 6) El plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 7) Administración: gerentes Eduardo Luis Krawczyk, Bruno Oscar Masier y Mojisola Iyabo Haminat Lawal. 8) Cierre de ejercicio: 30 de abril. 9) Prescinde de sindicatura.

La Escribana
Nº 16.107

O-PEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Angel Paz, 46 años, casado, arg., comerciante, Güemes 2989, 5º p. "A", Cap. Fed., DNI. 4.535.375; Domingo Oscar Pentivolpe, 59 años, casado, arg., comerciante, Tres Arroyos 1236, Cap. Fed., DNI. 4.100.411. 2) Instrumento privado 29/5/1992. 3) O-PEN S. R. L. 4) Tres Arroyos 1236, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, reparación, arrendamientos de equipos, máquinas, instrumental, productos, materiales e insumos necesarios y destinados a equipamiento de hospitales, clínicas, ópticas, veterinarias, laboratorios. Provisión de servicios de asesoramiento y atención de los equipos e instrumentos citados. 6) 50 años inscripción R. P. C. 7) $ 10.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes, indistintamente. 10) 31 de Mayo.

El Autorizado
Nº 5421

PAINTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: socios: Pablo Beruti, 23 años, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, D. N. I. 20.281.628, con domicilio en Arenales 947, tercer piso "A", Capital Federal y Hernán José Bahamondes, 23 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 20.839.601, con domicilio en 11 de Setiembre 1503, quinto piso "A", Capital Federal. Instrumento privado del 10/6/92. Denominación: PAINTERS S. R. L. Duración: 10 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcciones, mantenimiento y refacciones de edificios destinados o no a la vivienda, pintura, albañilería y refacciones de edificios, mantenimiento general de construcciones, parquización, mantenimiento de parques, jardinería, importación y exportación de materiales, herramientas y útiles para parque y para la construcción. Capital: $ 600 dividido en cuotas de $ 10 c/u. Gerentes: Pablo Beruti y Hernán José Bahamondes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Domicilio: 11 de Setiembre 1503, quinto piso "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 16.059

PHYTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 21/2/92. Socios: Manuel Ghazarian, argentino, casado, industrial, D. N. I. 13.736.421, nacido el 31/5/60, domiciliado en Virrey Ceballos 84, Florida, Vicente López, Bs. As.; Ricardo Hernán Sanchez Rois, argentino, casado, comerciante, L. E. 8.490.568, nacido el 30/10/50, domiciliado en Tandil 3978, Cap. Fed.; y Eduardo Adrián Argenzio, argentino, divorciado, comerciante, D. N. I. 10.687.667, nacido el 22/2/53, domiciliado en Tnte. Gral. Eugenio Garzón 3951, Cap. Fed. El plazo de duración será de 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra-venta, importación, exportación o consignación de elementos de seguridad tanto sea para protección de inmuebles como asimismo de cosas muebles y artículos electrónicos en general; b) Industriales: mediante la fabricación de los elementos de seguridad y/o electrónica en el acápite anterior. Capital: $ 20.000. La administración, representación legal y uso de firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta por dos ejercicios. Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede social: Lacarra 844, Cap. Fed. Gerentes: Manuel Ghazarian, Ricardo Hernán Sanchez Rois y Eduardo Adrián Argenzio.

El Abogado
Nº 5435

PRODUCCIONES TOUST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Israel Horowitz, austriaco, divorciado, 4/12/46, C. I. 4.288.285, rabino, Donado 2369, Capital y Angel Eisinger, argentina, casada, 20/4/45, D. N. I. 5.155.235, periodista, Bartolomé Mitre 2391, 4º "A", Capital. 2) 9/6/92. 3) PRODUCCIONES TOUST S. R. L. 4) Donado 2369, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la realización de publicidad gráfica, mural, radial, televisiva, y de cualquier otro tipo en medios de prensa, locales privados o públicos y en la vía pública. b) la producción de eventos culturales, musicales y periodísticos. 6) 10 años a contar de su inscripción en el Boletín Oficial. 7) $ 3.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios quienes quedan designados gerentes en forma indistinta por dos ejercicios siendo reelegibles. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 16.008

PUBLINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 10/4/92. Socios: Maria Victoria Araoz, nac. 14/1/58, soltera, D. N. I. 12.148.640, domic. Zabala 1725, piso 10, dpto. "C", Cap. y Pablo Marcelo de Rosas, nac. 17/5/56, casado, D. N. I. 12.093.888, domic. Avda. del Libertador 4880, piso 6º, dpto. 20, Cap.; ambos argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico. La compra-venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de display fijos o movibles, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en medios de transportes y/o lugares y/o locales privados o públicos. La compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudio de mercados. Compra, venta, distribución, consignación, alquiler de películas cinematográficas, video cassettes, alquiler y/o cesión de libros, periódicos, revistas, folletos, partituras musicales, y/o material impreso en general, como asimismo la celebración de todo tipo de contratos y compromisos de publicidad. Capital: $ 1.000. Administración: A cargo de ambos socios Gerentes en forma conjunta, por 5 ejercicios siendo reelegibles. Ejercicio: Cierra 31/12. a) Sede social: Calle Uruguay 634, piso 2º, ofic. "C", Capital. b) Designar Gerentes a ambos socios.

El Escribano
Nº 16.125

REPARTIDORA SAN LORENZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública nº 63 del 22/4/1992 se dispuso la cesión de cuotas, aumentar el plazo de duración de la sociedad, adecuación del capital a la moneda vigente, y reforma de las cláusulas 2º, 4º y 5º del contrato. Eliseo Adolfo Lino Bullrich y Norma Gloria Matricardi, ceden y transfieren gratuitamente 120.000.000 de cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de su hija Silvia Bullrich de Gil, argentina, nacida el 22/12/1962, comerciante, D. N. I. 16.557.074, casada, domiciliada en Cazadores 2166, Cap. Fed. Eliseo Adolfo Lino Bullrich cede, vende y transfiere a favor de José Luis Moreira, argentino, nacido el 26/1/1946, comerciante, D. N. I. 5.881.371, casado, domiciliado en Origoni 3091, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. las 3.000.000 de cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 300. Dichas cesiones colocan a los cesionarios en los mismos lugares, grado y prelación que los cedentes tenían; SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Quince mil dividido en 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Gerentes teniendo la firma social los Sres. Eliseo Adolfo Lino Bullrich, Norma Gloria Matricardi y Silvia Bullrich de Gil en forma indistinta y el Sr. José Luis Moreira en forma conjunta con cualesquiera de los otros socios por todo el tiempo de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 16.094

RIVA 1180

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 3/06/92, se constituyó RIVA 1180 S. R. L.; Socios: Miguel José Abraham, D. N. I. 6.261.889, comerciante, 23/4/46, argentino, Hipólito Yrigoyen 969, Capital; divorciado; Marcelo Pablo Taboada, D. N. I. 14.431.175, comerciante, 20/2/61, argentino, casado, Hipólito Yrigoyen 969, Capital; Alberto Jorge Deleau, D. N. I. 10.092.496, comerciante, 22/10/51, argentino, soltero, Hipólito Yrigoyen 969, capital. Plazo: 99 años desde la inscrip. R. P. C.; Objeto: La explotación comercial de restaurante, casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas; Capital: $ 2.000; Gerentes: Miguel José Abraham y Alberto Jorge Deleau; Sede: Avda. Rivadavia 1180, Capital Federal; cierre ej.: 31/12 c/año.

El Autorizado
Nº 16.063

RUBINO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/5/1992. 2) Maria Rosa Rubino, argentina, soltera, abogada, nacida el 21/8/1959, con D. N. I. 14.587.984, con domicilio en la calle Arenales 3081, Capital Federal y Adriana Silvina Manfreda, argentina, casada, comerciante con D. N. I. 14.165.593, nacida el 28/3/1960, domiciliada en la calle Directorio 4099, Capital Federal. 3) RUBINO PROPIEDADES S. R. L. 4) Lavalle 1569, Piso 11, Of. 1109, Cap. Federal. 5) Plazo 99 años a partir de su Inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades; negocios inmobiliarios, asesoramiento en la compraventa de bienes raices, tasaciones, reforma de propiedades inmuebles. 7) Capital: Pesos Mil. 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes socios o no por 3 ejercicios en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 10/Se designa Gerentes ambos socios.

El Autorizado
Nº 16.090

SAILMARINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de 15 mayo 1992, folio 797, Registro 37, Capital, el socio Eduardo Floro Stock, renuncia como gerente y cede al socio Ricardo Alberto Trama, sus 22.500 cuotas. Cláusula tercera: El capital social es de ₳ 50.000.000 representado por 50.000 cuotas sociales de valor nominal ₳ 1.000 cada una y de un voto cada una, suscriptas: el socio Ricardo Alberto Trama: 45.000 cuotas partes y el socio Horacio Eduardo La Greca: 5.000 cuotas partes. Gerentes: Trama y La Greca. El resto sin modificación.

La Escribana
Nº 5413

SAVANNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/6/92. Socios: Moisés Edgar Gauna, argentino, casado, comerciante, 43 años, D. N. I. 5.525.975, Cabello 3673, 7º piso, Capital y Beatriz Chavero de Gauna, argentina, casada, comerciante, CIPF 6.252.711, Cabello 3673, 7º piso, Capital. Denominación: "SAVANNA S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: a) Importación y exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. b) Industriales y comerciales: Industrialización y/o comercialización de productos relacionados con la industria electrónica, sus productos terminados y/o componentes y productos químicos, veterinarios, farmacéuticos y/o medicinales en todas sus formas y aplicaciones. Cuando las actividades lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. c) Inmobiliaria y constructora: La compra, venta, remate, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales. La construcción de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal y la venta de los mismos aun por el Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. d) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Juncal 2192, 5º piso "C", Capital.

La Autorizada
Nº 16.076

SILMAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13-5-92 constituyen S.R.L. Socios: Juan José Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido el 2-1-40, L.E. 4.309.883 y María Cristina Cricco argentino, casada, comerciante, nacida el 26-6-44, L.C. 4.833.771, ambos socios domiciliados en el Recado 33, Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires. Artículos: 1º Denominación de la Sociedad SILMAGO S.R.L., domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 2º Duración 99 años. 3º Objeto Social: por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a) Constructora: Construcciones de carácter público o privado, civil, industrial o militar, como obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, sanitarias, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, casas, edificios, y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. b) Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, explotar, dividir, subdividir, intermediar y administrar bienes inmuebles, inclusive estancias, campos, bosques, chacras, fincas, terrenos, así como loteos, urbanizaciones, clubes de campo, tierras áridas y desmontes, parques industriales y todo otro aprovechamiento de tierra. c) Inversora: Realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole con o sin garantías reales, formar, retener y comercializar carteras de crédito, así como derechos acciones, debentures, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida en el art. 31 de la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y en toda otra en que se requiera el concurso público. d) Industrial: Producir, fabricar, transformar y/o elaborar materias primas productos y sub-productos relacionados con la industria metalúrgica, especialmente automotores, camiones, máquinas viales y rurales, sus repuestos y accesorios. e) Comercial: Compra venta y distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías y accesorios vinculados con lo señalado en el ítem. d) Industrial, importación y exportación, explotación de patentes de invención nacionales y/o extranjeras, marcas, modelos y diseños industriales. Intervenir en licitaciones. f) Agropecuaria: Explotaciones Agrícolas, ganaderas, forestales, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, apícolas, avícolas y de granja. g) Mandataria: Realización de intermediaciones, consignaciones, representaciones, mandatos, gestiones y administraciones. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad, tiene plena capacidad jurídica pudiendo efectuar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 4º Capital Social $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 cada cuota, totalmente suscriptas. El Sr. Juan José Martínez suscribe 1500 cuotas y la Sra. María Cristina Cricco 1500 cuotas. Interación: 25 % en efectivo, saldo dentro de los 2 años de la inscripción, por resolución de reunión de socios. 5º Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, duración del mandato 3 ejercicios, reelegibles. Depósito de garantía $ 100 cada gerente. 6º Resoluciones sociales, según Art. 159 1º parte, 2º párrafo Ley 19.550. Rigen mayorías previstas Art. 160 Ley 19.550 y cada cuota tiene derecho a 1 voto. Comunicaciones y citaciones s/ art. 159 último párrafo Ley 19.550. 7º Cuotas libremente transmisibles, rige Art. 152 Ley 19.550. 8º cierre de Ejercicio 30 de junio de cada año, el Balance se pondrá a disposición con 15 días de anticipación. 9º Distribución Utilidades: 5 % a Reserva Legal hasta alcanzar el 20 T del Capital, remuneraciones gerentes y el resto se distribuye entre los socios en proporción al capital previa deducción de reserva facultativa. 10º Liquidación de la Sociedad será practicada por los gerentes o personas designadas por los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Domicilio Paraguay 2342, piso 16, Dto. B, Capital Federal. b) Designar gerentes a Juan José Martínez y María Cristina Cricco. c) Autorizar a Ernesto O. Orduna y Haydée V. Jaeger para trámites inscripción.

El Autorizado
Nº 5453

SIRBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 18.5.92 se elevó el capital a pesos 10.000 y reformó art. 4º contrato social.

La Abogada
Nº 15.991

SUIPACHA 1025 S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por isnt. priv. 30-4-92, se constituyó SUIPACHA 1025 S.R.L.; socios: Carlos Perticaro, CI. 6.067.199, comerciante, italiano, casado, nacido el 5-1-48, Avellaneda 3178, Virreyes, partido de San Fernando; Oscar Ferradas, argentino, casado, DNI 10.120.155, nacido el 5-12-51, Andalgala 2677 P.B. Capital Federal, comerciante. Plazo 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: la explotación comercial de restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, confitería.; Capital: $ 2.000.-; Gerentes: Carlos Perticaro y Oscar Ferradas.; Sede: Suipacha 1025 P.B. Capital Federal; cierre Eje.: 31-12 c/ año.

El Autorizado
Nº 16.064

TECNIVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato por instrumento Privado de fecha 8 de mayo de 1992. Socios: Jorge Alberto Migliorisi, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1959, soltero, Ingeniero Electrónico, D.N.I. Nº 13.359.752, domiciliado en Rangugni 3763 —Lanús Oeste— Pcia. de Buenos Aires; y Daniel Juan Migliorisi, argentino, nacido el 27 de Octubre de 1953, casado, Maestro Mayor de Obras, D.N.I. Nº 11.032.280, domiciliado en Italia 228-9º "F" —Lomas de Zamora— Pcia. de Buenos Aires, Denominación: TECNIVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, y distribución de artículos para el hogar, equipos y programas de computación, y equipos electrónicos para comercios y oficinas; así como también la toma de rerpesentaciones comerciales referidas a dichos productos. Capital: pesos un mil ($ 1.000.-). Administración: A cargo de los socios en forma individual, quienes revisten el carácter de Gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: Suipacha 576-5º OF. 3 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 16.134

TINTORERIA INDUSTRIAL BERAZADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carmen Aizpuru, argentina, DNI 204.473, empresaria, viuda, nacida el 6/5/15, domicilio Cullen 5737, Capital, y Javier Antonio Berazadi, argentino, DNI. 4.540.117, soltero, nacido el 28/2/46, empresario, domicilio Cullen 5731, Capital. 2) Constitución: instrumento privado del 3/6/92. 3) Nombre: TINTORERIA INDUSTRIAL BERAZADI S.R.L. 4) Domicilio: Cullen 5737, Capital; 5) Objeto: apresturía de entretelas, teñido, secado y planchado de telas planas y de medias y limpieza de telas; 6) Duración: 10 años desde el 3/6/92. 7) Capital: $ 14.000,00 dividido en 14.000 cuotas de $ 1,00 valor nominal cada una; 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, con excepción del manejo de cuentas bancarias que será en forma conjunta. 9) Se designan gerentes ambos socios. 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

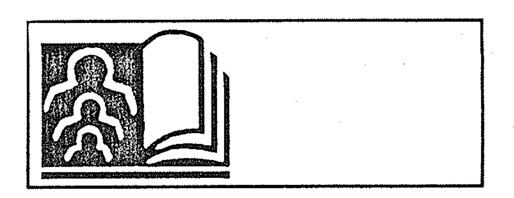
El Autorizado
Nº 5442

T.V.C. TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por instrumento privado del 9/6/92. - 1) Socios: D'Arrigo, Carlos Abel, arg., DNI Nº 4.440.270, empleado, nacido el 24/9/44, casado, domiciliado en Basavilvaso 1579, Lanús Este, P. de Bs. As.; Alonso, Carlos Rodolfo, arg., CIPF. Nº 6.782.394, empleado, nacido el 20/9/62, soltero, domiciliado en Rivadavia 2341 P. 1º "A", Cap. Fed.; Ursi, Juan Carlos, arg. DNI. Nº 13.430.198, nacido el 28/8/59, casado, comerciante, domiciliado en Ameghino 1049 P. 3º "D", Avellaneda, P. de Bs. As. y Di Giorgio, Luis Eduardo, arg., DNI Nº 12.719.451, comerciante, nacido el 14/7/56, casado, domiciliado en Ventana 3876, P. 2º "A", Cap. Fed. - 2) Denominación y Domicilio Social: T.V.C. TOURS S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires calle Uruguay 750 Piso 4º Dto. "B", Cap. Federal. - 3) Plazo: 99 años a partir de Inscripción en Insp. Gral. de Justicia. - 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a: A) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones y comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. B) 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; 4) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) La compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 8) La formalización por cuenta de empresas autorizadas para seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; 9) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 10) La venta de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; 11) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. - C) La explotación hotelera y la prestación de cualquier otro servicio consecuencia de los anteriormente mencionados.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. - 5) Capital Social: $ 600, dividido en 600 cuotas de $ 1 Valor nominal cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas por los socios e integrando en efectivo el 25 % del capital, el saldo lo integrarán dentro de 2 años a partir de la inscripción de la sociedad. - Los Sres. D'Arrigo, Ursi y Di Giorgio suscriben cada uno 100 cuotas y el Sr. Alonso, 300 cuotas. - 6) Administración, Representación y uso de firma social: a cargo de cuatro o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el término de duración de la sociedad. - Gerentes: Los Sres. Alonso, Carlos Rodolfo; D'Arrigo Carlos Abel; Ursi, Juan Carlos y Di Giorgio Luis Eduardo. - 7) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 5407



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

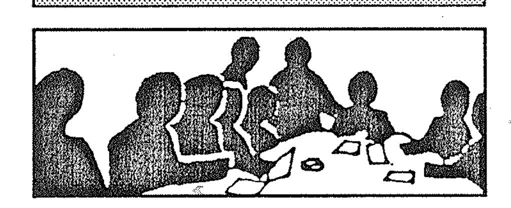
RALAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reconducción, aumento de capita, cesión de cuotas, adecuación y Modificación: Escrituras Nº 199, 80, y 202 del 19-5-89, 8-3-91 y 10-6-92 respectivamente y Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 6, 9 y 10 del 15-5-89, 6-12-90 y 30-5-92 respectivamente. Los socios de "RALAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resuelven: reconducir la sociedad, Leonardo Alonso Rubio y Consuelo Nuñez de Alonso, ceden, venden y transfieren a María de la Consolación Alonso, española, soltera, comerciante, CIPF 5.417.077, 16-6-45, Azcuénaga 644, Ramos Mejía; la totalidad de sus cuotas por el precio de ₳ 20.000.-; aumentar el capital de ₳ 0,02 a ₳ 300.000; trasladar la Sede social a Santo Tomé 5154, Capital; adecuar el estatuto y modificar los artículos 3º, 4º, 5º, 7º y 11º quedando el estatuto redactado así: Denominación: "RALAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".- Objeto: La explotación de estaciones de servicio para vehículos automotores, importación, explotación, compraventa y distribución de automotores, rodados y los productos y repuestos relacionados con el rubro automotor, asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el rubro. Duración: 50 años a partir de la inscripción de la reconducción.- Capital: $ 30. Administración: Aurora Fariña de Aspillaga, Marcela Alicia Aspillaga y María de la Consolación Alonso. Cierre de ejercicio: 31-12. Fiscalización: Sin síndicos.

La Autorizada
Nº 16.070

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANEXA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ANEXA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 1992 a las 14 horas en Enrique Ochoa 136 Capital Federal de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
El Presidente
e. 18/6 Nº 16.068 v. 24/6/92

ASOCIACION DE INGENIEROS Y TECNICOS DEL AUTOMOTOR
Nº 5542

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 1º de julio de 1992 a las 17.00 hs. en la sede de la Asociación Av. Gaona 1202 - 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación parcial del Estatuto de la Asociación en los Artículos XXI; XXIII; XXIV; XXV; XXVI; XXVII; XXVIII y XXXVII.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
El Presidente
e. 18/6 Nº 16.001 v. 18/6/92

ASOCIACION DE INGENIEROS Y TECNICOS DEL AUTOMOTOR
Nº 5542

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 1º de julio de 1992 a las 18.30 hs. en la sede de la Asociación, Av. Gaona 1202 - 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al 22º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Designar dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente.
3º) Determinación del importe de la cuota de ingreso y cuota anual.
4º) Designar dos Socios para la firma del Acta.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
El Presidente
e. 18/6 Nº 16.002 v. 18/6/92

ASOCIACION DE VETERANOS DE LA AVIACION COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA A.V.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que la Comisión Directiva, en la reunión realizada el día 24 del mes de marzo dispuso convocar a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 24 de junio de 1992, a partir de las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, en el Hotel Colón, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 507 de esta Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación - Convocatoria fuera de término legal.
2º) Designación de dos (2) asociados Activos para integrar la Comisión de Poderes.
3º) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
4º) Designación de dos (2) asociados Activos para refrendar, junto con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea.
5º) Consideración del ejercicio comprendido entre el 11 de diciembre de 1989 y el 31 de diciembre de 1991, a saber: 5.1. Memoria. 5.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5.3. Destino a dar al superávit del periodo considerado.
6º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1992.
7º) Designación de tres (3) asociados Activos para constituir la Comisión Escrutadora "adhoc" la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.
8º) Elección de doce (12) miembros para integrar la Comisión Directiva y de cuatro (4) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:

Comisión Directiva:	
Un presidente	por dos años.
Un vicepresidente 1º	por un año.
Un vicepresidente 2º	por dos años.
Un secretario	por dos años.
Un prosecretario	por un año.
Un tesorero	por dos años.
Un protesorero	por un año.
Un secretario de actas	por un año.
Un vocal titular 1º	por dos años.
Un vocal titular 2º	por un año.
Un vocal suplente	por dos años.
Un vocal suplente 2º	por un año.
Comisión Revisora de Cuentas:	
Un revisor titular 1º	por dos años.
Un revisor titular 2º	por un año.
Un revisor suplente 1º	por dos años.
Un revisor suplente 2º	por un año.

9º) Proclamación de las autoridades electas.
10) Cierre.
Muy cordialmente.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1992.
El Secretario - El Presidente

COMENTARIOS BASICOS DEL ESTATUTO

1. El Padrón de Asociados se encuentra a disposición de los interesados.
2. La lista de candidatos deberá ser presentada, antes del 9 de junio en la Secretaría - Viamonte 640 - Piso 10º, firmada por lo menos por quince (15) asociados Activos con derecho a voto, esto es, que se encuentren al día con sus cuotas sociales. La lista deberá ser refrendada por dos (2) asociados Activos que no podrán integrarla.
e. 18/6 Nº 16.117 v. 18/6/92

"C"

CLUB TRIBUNALES

CONVOCATORIA

El CLUB TRIBUNALES convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de junio de 1992 a las 14.00 horas en Talcahuano 550 P. B. Of. 2045 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 30 de abril de 1990 y 30 de abril de 1991, respectivamente.

2º) Temperamento a adoptar respecto de las autoridades salientes el 30/4/90 en relación al cumplimiento de sus responsabilidades y la celebración de la Asamblea respectiva.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta correspondiente.
El Presidente
e. 18/6 Nº 16.029 v. 22/6/92

"E"

EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO
S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1992, a las 16.30 horas, en Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de los términos legales.
3º) Consideración documentos artículos 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550, resultado del 46º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991, destino de su saldo y gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
El Presidente
e. 18/6 Nº 15.976 v. 24/6/92

"F"

FABRICA DE PAPELES PINTADOS
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General, Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 1992 a las 13 horas en Avenida Quintana 226 9º "A" Capital Federal, donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico revaluando los bienes de uso de la Sociedad al 30 de junio de 1992.
3º) Constitución de la reserva de Revalúo Técnico.
El Directorio
e. 18/6 Nº 16.097 v. 24/6/92

FEDERACION ARGENTINA DE PRACTICOS

CONVOCATORIA

La FEDERACION ARGENTINA DE PRACTICOS, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 20 de julio de 1992, a las 09.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991.
4º) Renovación de autoridades.
Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
El Secretario-El Presidente
e. 18/6 Nº 16.006 v. 18/6/92

"M"

MURESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 1º de julio de 1992 a las 11 horas en Avenida Quintana 226 9º "A" - Capital Federal, donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico revaluando los bienes de uso de la sociedad al 30 de junio de 1992.
3º) Constitución de la reserva de Revalúo Técnico.
El Directorio
e. 18/6 Nº 16.098 v. 24/6/92

"N"

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NORTEL INVERSORA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de julio de 1992, a las 15 horas, en Maipú 1210, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
3º) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Elección de los miembros del Directorio por clases accionarias.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
El Director
e. 18/6 Nº 16.003 v. 24/6/92

"P"

PLANTIÉ TALLERES GRAFICOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PLANTIÉ TALLERES GRAFICOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de julio de 1992 a las 11 horas, en la sede social Avda. Juan B. Alberdi 571, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital.
2º) Reforma del Estatuto Social y Adecuación del mismo a la Ley 19.550. Reconducción de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
El Gerente
e. 18/6 Nº 16.085 v. 24/6/92

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En las ediciones del 4 al 11 de junio de 1992, donde se publicó la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1992, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: 1º) ...... correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992. ...

DEBE DECIR: 1º) ...... correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991. ...
e. 18/6 Nº 14.512 v. 18/6/92

"R"

REVESTIMIENTO LA EUROPEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 1992 a las 15 horas en Avenida Quintana 226 9º "A"

Capital Federal, donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Revalúo Técnico revaluando los bienes de uso de la Sociedad al 30 de junio de 1992.
3º) Constitución de la reserva de Revalúo Técnico.

El Directorio
e. 18/6 Nº 16.096 v. 24/6/92

"S"

SASETRU
S. A. C. I. F. I. A. I. E.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 1992, a las 10,00 horas, en Rivadavia 893, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Razones que justifican la realización de esta asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento del Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1991.
4º) Tratamiento de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1991.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos en exceso conforme lo prevé en el artículo 261 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 31 de noviembre de 1991.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

El Presidente

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia para concurrir a la Asamblea con no menos de tres día hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 18/6 Nº 16.127 v. 24/6/92

"T"

T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1992, a las 17,30 horas, en Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de los términos legales.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550, resultado del 24º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991, destino de su saldo y gestión del Directorio.
4º) Remuneración a Directores en exceso del límite artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.

El Presidente
e. 18/6 Nº 15.977 v. 24/6/92

TAWIL HERMANOS
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1992, a las 17 horas, en la sede social Viamonte 1453, 4º Piso Oficina 30 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1 Ley 19.550.
3º) Honorarios al Directorio y Síndicos, en exceso de los límites fijados por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 12 de junio de 1992

El Vice-Presidente
e. 18/6 Nº 16.038 v. 24/6/92

"V"

VACUMET
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 6 de julio 1992, 12 horas en Palpa 3551, Buenos Aires, p/tratar sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 corresp. ejercicio finalizado 31 marzo 1992. Aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.
2º) Determinación número directores y elección mismos por un año.
3º) Elección Síndico titular y suplente por un año.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/6 Nº 16.148 v. 24/6/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"E"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa, se rectifica edicto publicado del 21.8. al 27.8.91 recibo Nº 66.618, en el sentido que la parte compradora debe leerse "F.R." S.R.L. con domicilio legal en: Catamarca 1052 Piso 1º "I" Capital, del negocio de Hotel (SSC) con capacidad máxima de 20 habitac. y 37 alojados, sito en: ECHENAGUCIA 61, PB y PA Capital. Libre de deuda. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 18/6 Nº 16.045 v. 24/6/92

"G"

Alejandro José Olivera, abogado T. 13 F963, oficinas en Av. Mayo 981, avisa que Amalia Inés Vilalustre domiciliada en Gregorio Aráoz Alfaro 442 de Capital Federal, procede a la venta del Fondo de Comercio del Ramo de Establecimiento Jardín de Infantes, sito en la calle GREGORIO ARAOZ ALFARO 442, Capital Féderal, a la firma A.R.L. Sistemas S.A., con domicilio en la calle Gregorio Aráoz Alfaro Nº 442, Capital Federal, libre de toda deuda e inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones, reclamos de ley y domicilio de las partes en Gregorio Aráoz Alfaro Nº 442, Capital Federal.

e. 18/6 Nº 16.017 v. 24/6/92

"J"

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración y Venta de Productos de Graham, Centeno y Similares y Elaboración de Emparedados, que figura habilitado a nombre de Rogelio Comesaña, José Comesaña y Alberto Comesaña, todos con domicilio real en Juramento 2851, Capital, ubicado en la calle JURAMENTO Nº 2851/57, de esta Capital, a Panadería y Confitería "La Capital S.R.L." (en formación) representados en este acto por Luis Ferrol y Ramiro González Alvarez, con domicilio ambos en Terrada Nº 4531, Capital. Reclamos de Ley y domicilio en mis oficinas.

e. 18/6 Nº 16.022 v. 24/6/92

"M"

Magliola Inmobiliaria repres. por el Sr. Oscar A. Magliola Mart. Público Nacional, ofic. Av. Alvarez Jonte 4409 "A", Capital avisa: Miguel Angel Rodríguez domiciliado en vuelta de Obligado 2368, 2º Piso, Dpto.4, Capital vende a Susana Beatriz de Toffoli domiciliada en San Nicolás 738, 1er. Piso Dpto. C, Capital su negocio de Comercio Minorista de Carnes, Lechones, Achuras, Embutidos, verduras, Fruta, Carbón (en bolsa), Aves muertas y peladas, Chivitos, Productos de Granja, Huevos hasta 60 docenas, Productos Alimenticios Envasados, Bebidas en General Envasadas, sito en la calle MELINCUE 3398/3400 y LLAVALLOL 2799 P.B. y Sótano, Capital libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos ley Av. Alvarez Jonte 4409 "A", Capital Federal.

e. 18/6 Nº 15.994 v. 24/6/92

"O"

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Félix Martínez, con domicilio en chivilcoy Nº 1080, Capital, vende, cede y transfiere el veinticinco (25%) por ciento de la parte indivisa que tiene y le corresponde del negocio de Restaurant, Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en la calle OLAZABAL Nº 2424, de esta Capital, a Antonio Casario, Nicasio López y Manuel López Rodríguez, quienes se hacen cargo de todo el activo y pasivo, con domicilio todos en la calle Biarritz Nº 2066, de esta Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 18/6 Nº 16.023 v. 24/6/92

"V"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa; se rectifica edicto publicado del 9.12.91 al 13.12.91 Recibo 86.416 en el sentido que la parte compradora es; "F.R." S.R.L. con domicilio legal en: Catamarca 1052 Piso 1, "I" Capital, del negocio de Hotel (SSC) sito en: VENEZUELA Nº 2380 de esta Capital, Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 18/6 Nº 16.043 v. 24/6/92

Esteban R. Lubrano, abogado con domicilio en la calle Lavalle 1473, piso 5º, oficina 503 de Capital Federal, comunica que Claudio Carlos Albornoz y Luzvella Rosales vda. de Albornoz, domiciliados en Virrey Cevallos 1951 de Capital Federal, venden sus negocios de Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Expendio de Productos de Grahan, Centeno y similares y Venta de Helados ubicado en la calle VIRREY CEVALLOS 1951 de Capital Federal a Jorge Walter Casas y Gerardo Aníbal Casas, domiciliados en Virrey Cevallos 1467 de Capital Federal, libre de todo Pasivo. Reclamos de ley en Lavalle 1473, piso 5º, oficina 503 de Capital Federal.

e. 18/6 Nº 15.958 v. 24/6/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGADIR
S. A.

Complemento publicación del 24/2 al 26/2/92. Recibo Nº 0030 Nº 0002140 AGADIR S. A.: Arts. 203 y 204 L.S.C. Bal. al 31/8/89: Antes de la reducción del capital: Activo: $ 183.656,1649. Pasivo: $ 28.296,3562. Patrimonio Neto: $ 155.359,8087. Después de la reducción del capital: Activo: $ 156. 915,1245. Pasivo: $ 28.296,3562. Patrimonio Neto: 128.618,7683.

El Presidente
e. 18/6 Nº 16.049 v. 22/6/92

A I C
S. A.
Exp. 124.294

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de marzo de 1992 se ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad y el nombramiento de Compañía General de Inversiones S. A. como liquidadora bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Domicilio Esmeralda 130 piso 6to. Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1992.

El Liquidador
e. 18/6 Nº 16.084 v. 18/6/92

AUTOLATINA ARGENTINA
S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 30 de agosto de 1991 resolvió el aumento del Capital Social de ₳ 2.518.701.340 a ₳ 600.118.701.340. Posteriormente en Asamblea Extraordinaria del 29 de mayo de 1992, se decidió la adecuación del Capital Social al nuevo signo monetario, la modificación del valor nominal de las acciones, como así también la modificación del Capital Social que de ₳ 600.118.701.340 se redujo a ₳ 600.118.564.420, convirtiéndose a $ 60.011.856 e incrementándose a $ 99.651.856. Las fracciones menores a una acción se liquidarán en efectivo. Como consecuencia de ello, en Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 1992 se ha resuelto la publicación de este edicto para la suscripción de las acciones correspondientes, en las siguientes condiciones:

1) Derecho de suscripción: Será ejercido en proporción a la respectiva tenencia de cada uno de los accionistas.
2) Precio y forma de la colocación: El valor a aportar por cada acción a suscribir no será inferior a su valor nominal o a U$S 1, el que sea mayor. La integración deberá ser al contado y en efectivo al momento de la suscripción, pudiendo los titulares del derecho de preferencia ejercer el derecho de acrecer por los saldos no suscriptos, debiendo manifestar su opción simultáneamente con la suscripción.
3) Plazo de suscripción: El período de suscripción será de 30 días corridos contados a partir de la última publicación en el Boletín Oficial.
4) Entrega de título y goce de dividendos: Los suscriptores recibirán títulos definitivos de acciones ordinarias nominativas no endosables (un voto) de v/n $ 1 cada una y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 1992.
5) Lugar de suscripción: La suscripción podrá ser efectuada en Av. de Mayo 645, piso 1, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.

El Presidente
e. 18/6 Nº 16.119 v. 22/6/92

"B"

BELLINA
S. A.

Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9 de junio de 1992, se resolvió remover al directorio y designar en su reemplazo a las siguientes personas: presidente Beatriz Dolores Arjona de Bellina, vicepresidente Mario Vicente Bellina, directora titular, Marta Beatriz Bellina y director suplente Jorge Alberto Trovato. Asimismo resolvió fijar como nuevo domicilio legal al de la calle Lima Nº 131, 5º piso, oficina "K", de esta Capital, modificando consecuentemente el artículo segundo de los estatutos.

La Presidente
e. 18/6 Nº 15.989 v. 18/6/92

"C"

CIGOL
S. A.
Registro Nº 29.502

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que por decisión de la Asamblea

General Ordinaria de fecha 15 de abril de 1992 y de reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, se ha resuelto que el Directorio de dicha sociedad se ha integrado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Horacio Satorres. La Dra. Graciela Fernández continuará como Síndico titular y el Dr. Miguel Vázquez continuará en funciones como Síndico suplente hasta la fecha de la próxima asamblea".

El Presidente
e. 18/6 Nº 16.122 v. 18/6/92

"CH"

CHEMOTECNICA SINTYAL
S. A.

El Directorio en fecha 7/4/92 resolvió: 1) Efectuar la puesta a disposición, a partir del 15 de julio de 1992, de las acciones correspondientes al aumento de capital en $ 11.999.960.- aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/11/91. 2) Efectuar, a partir de igual fecha, el canje de la totalidad de las acciones en circulación por los nuevos títulos adecuados al art. 4to. del Estatuto. Los accionistas deben presentar sus títulos al canje que serán destruidos contra la entrega de las nuevas láminas, en Carlos Berg 3669 Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 17 horas.

El Director
e. 18/6 Nº 15.979 v. 22/6/92

"E"

EDICIONES MINOTAURO
S. R. L.

Avisa que por reunión del 15/4/1992 se resolvió transformar la sociedad en EDICIONES MINOTAURO S. A. Balance de transformación al 29/4/92. No hay socios recedentes. Se mantiene el objeto social de compra, venta, importación, exportación, edición, representación, consignación y distribución de libros, revistas e impresos, grabados, pinturas y artículos del ramo. Aumenta el capital a $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Se mantiene el cierre de ejercicio en el 30 de junio. Presidente: Manuel Porrúa; Directora suplente: Gloria López Llovet de Rodríguez. Sede social: Humberto 1º Nº 545 - Capital.

El Escribano
e. 18/6 Nº 16.132 v. 18/6/92

EL BUEN INVERSOR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
I.G.J. Nº 60.592

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 1992 resolvió fijar en tres el número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y elegir como síndicos titulares por un año a computar desde el 1 de enero de 1992, a los contadores Alberto Lorez Arnaiz, Pascual Agapito Barbieri y Carlos Marcelo Moyano.

El Presidente
e. 18/6 Nº 16.067 v. 18/6/92

ESTANCIA LOS MANANTIALES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

ESCISION DE SOCIEDADES

La Asamblea de fecha 28 de febrero de 1992 de ESTANCIA LOS MANANTIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sede social en O'Higgins 1359, piso 12º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital con fecha 2/2/67 bajo el Número 17 al Folio 413 del Libro 54 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, aprobó la escisión de parte de su patrimonio de sobre la base del balance especial practicado el 1º de enero de 1992 del cual surge un activo de $ 3.301.972,40; un pasivo de $ 386.690,01 y un patrimonio neto de $ 2.915.282,39; destinándose a la creación de GRANI S. R. L., domicilio Sánchez de Bustamante 2192 - PB - Capital Federal: Activo $ 835.426,44; Pasivo $ 95.977,02 y Patrimonio Neto $ 739.449,42; a la creación de TROLL S. R. L., domicilio en Av. Quintana 357 - 3º p. dpto. A - Capital Federal: Activo $ 816.861,12; Pasivo $ 95.977,02 y Patrimonio Neto $ 720.884,10; y; a la creación de BOILINI HNOS. S. R. L., domicilio en O'Higgins 1359 - piso 12º - Capital Federal: Activo $ 808.878,49; Pasivo $ 95.977,03 y Patrimonio Neto $ 712.901,46. Oposiciones en la sede social.

El Socio Gerente
e. 18/6 Nº 16.065 v. 22/6/92

"F"

FARINEUX
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Nº 3 de fecha 8 de mayo de 1992 y por reunión de Directorio Nº 7 de fecha 31 de enero de 1992, se han desvinculado del Directorio los señores Eduardo Anastacio Barrandeguy y Martín Fernando Miguel Barrandeguy. Se publica por un día.

El Presidente
e. 18/6 Nº 5397 v. 18/6/92

"G"

GRANVIK
S. A.

Se hace saber conforme a lo dispuesto por el Artículo 60 de la Ley Nº 19.550 y por el término de 1 día que el Directorio de GRANVIK S.A. de acuerdo a las elecciones y distribuciones de cargos efectuadas por las Asambleas y Reuniones de Directorio, de fecha 2 de noviembre de 1990 y 14 de noviembre de 1991, quedó constituido como sigue: Presidente: Carlos E. A. M. Oliva Funes; Vicepresidente: Carlos Alberto Galli; Director Titular: Jorge Eliseo Tapia.

El Autorizado
e. 18/6 Nº 158 v. 18/6/92

"I"

INDUFINA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria del 18/3/92 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designándose como Liquidador al actual Directorio, elegido por Asamblea del 11/9/91 y por Asamblea General Extraordinaria del 14/4/92 se aprobó el Balance Final de Liquidación.

El Escribano
e. 18/6 Nº 16.115 v. 18/6/92

INTERSUPER DE ARGENTINA
S. A.

Hace saber por un día: Que por escritura del 4/6/92 pasada al fº 546 del Registro 231 de Cap. Fed. se designó el Directorio de la Sociedad: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati y Director Suplente: Betina Di Croce.

El Autorizado
e. 18/6 Nº 16.035 v. 18/6/92

"M"

MAQUETEN
S. A. en Liquidación

Con domicilio legal en Av. de Mayo 1300, Cap., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 52.630, inscripta en el Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 1873, del Libro 84, Tomo A de Estatutos de S.A., con fecha 13/7/76, Capital Social: suscripto e integrado $ 0,000005. Total Activo al 31/12/91: $ 237.968,35, Total del Pasivo al 31/12/91: $ 3.210,35, Total del Patrimonio Neto al 31/12/91: $ 234.758. Luego de la Distribución: Total Activo: $ 140.663,35, Total del Pasivo: $ 3.210,35, Total del Pat. Neto: $ 137.453. Por Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/4/92, se aprobó la Partición y Distribución Parcial, Art. 107, Ley 19.550, Ej. Nº 14 "En Liquidación", distribuyéndose la suma de u$s 97.500, en efectivo, en proporción a la tenencia accionaria.

La Autorizada
e. 18/6 Nº 16.053 v. 22/6/92

MARIAN ROHR
S. A. I. C. I.

AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL

MARIAN ROHR S.A.I.C.I., con domicilio en la calle Dr. Luis Belaustegui 3266 Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1962, bajo el Nº 2908, folio 368, libro 56, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, hace saber por 3 días que las Asambleas Generales Extraordinarias unánimes realizadas el 28 y 29 de junio de 1991, respectivamente en el domicilio social resolvieron:

1) Aumentar el capital social a ₳ 589.000.000 (hoy pesos 58.900) capitalizando al efecto el Ajuste de Capital, quedando el mismo representado por 58.900 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 10.000 cada una con derecho a un voto por acción.

2) Reducir el Capital Social a la suma de ₳ 43.000.000 (hoy pesos 4.300) representado por 4.300 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳ 10.000 cada acción.

3) El Capital Social antes de la reducción era de Australes 6.093.350.770 (hoy pesos 609.335,08) y el resultante posterior a la reducción ₳ 5.547.350.930 (hoy pesos 554.735).

La totalidad de los accionistas expresó su aprobación unánime y no existió reclamos ni posiciones de acreedores.

La Presidente
e. 18/6 Nº 16.027 v. 22/6/92

"Q"

QUIMICA TURACO
S. A. C. I. F. A.

La Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 29/5/92 eligió y distribuyó el directorio del siguiente modo: Presidente: Manuel Luis Vázquez, Vicepresidente: Aldo Luis Rubini, por dos años. Sindico Titular: José Rodríguez y Síndico Suplente: Roberto Hugo Civit.

El Presidente
e. 18/6 Nº 5415 v. 18/6/92

"R"

RIVERPORT
S. A.

Por acta de directorio del 8/4/92, protocolizada en escritura 58 del 6/5/92 del Reg. Nº 29 de Cap. Fed. se otorga poder general a favor de Luis César Cerviño, D.N.I. 12.952.255, para que administre y disponga total y libremente de los bienes de la sociedad interviniendo en todos sus negocios y asuntos, que tenga pendientes, o que se susciten en el futuro, cualquiera sea su naturaleza, fuero y jurisdicción, en todo el territorio de la República, o del extranjero.

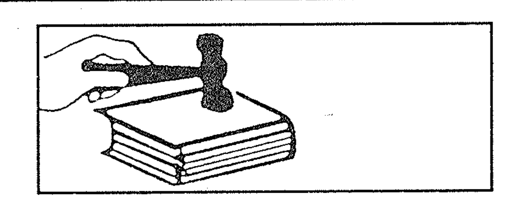
El Autorizado
e. 18/6 Nº 15.971 v. 18/6/92

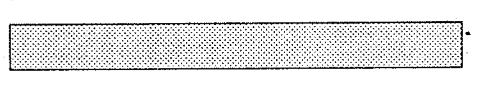
"S"

SWIFT
Sociedad Anónima Argentina

Se hace saber conforme a lo dispuesto por el articulo 60 de la ley 19.550 y por el término de 1 día que el directorio de SWIFT SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 5 de diciembre de 1991, quedó constituido como sigue: Presidente: Carlos E.A.M. Oliva Funes; Directores Titulares: Jorge Eliseo Tapia, Carlos Alberto Galli, Robert Subin, Ricardo V. Pons y Armando F. Pagliaro; Directores Suplentes: Marcelo Orfila y Santiago Peró.

El Autorizado
e. 18/6 Nº 157 v. 18/6/92





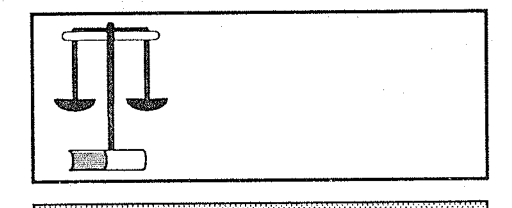
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital Federal (TE. 802-2447) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "Compañía de Inversiones y Crédito INVERCRED S. A." (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el 8 de julio de 1992 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, en muy buen estado, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Escort Ghia, año 1990, motor Nº LJCA19897, chassis Nº KA82LJ15786, dominio B 2.305.608, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 5.000. Al contado y mejor postor. En el acto del remate el comprador deberá abonar en efectivo el 30 % del precio de la venta en concepto de seña, el 10 % de comisión, el 1 % del sellado y el IVA correspondiente sobre la comisión. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo, en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. hábiles siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña a favor del subastante. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 18/6 Nº 16.143 v. 22/6/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza a ANTONIO ROMANO a tomar intervención en estas actuaciones para ejercer sus derechos en los autos caratulados "ROMANO, ANTONIO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. 049521/91). El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.
Vilma G. Greco, secretaria.
e. 18/6 Nº 5434 v. 18/6/92

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don UBALDO PELEGRINO GARMENDIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 28 de 1992.
Miguel Angel Grispo, Juez.
e. 18/6 Nº 15.859 v. 22/6/92

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR DIEGO ADAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Beatriz Alicia Verón, Juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/6/92 al 12/6/92.
e. 18/6 Nº 4894 v. 22/6/92

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Nº 54, sito en Paraguay 1536, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de diez días a JORGE CUESTA y MARIA ANTONIA CASTILLO de Borello bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/BORELLO RUBEN ADRIAN s/ Ejec.". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1992.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 18/6 Nº 5446 v. 19/6/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Luis López Aramburu, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Horacio Alfonso, notifica a Emilio José Antonio Domínguez, María Elena Esswein de Domínguez y a Artel Sociedad de hecho que con fecha 12 de diciembre de 1989 se ha dictado sentencia en los autos "ESTADO NACIONAL (Fuerza Aérea) c/ ARTEL S. A. y otros s/ Daños y perjuicios", que en su parte resolutiva dice: "....FALLO 1) Haciendo lugar a la demanda incoada por el Estado Nacional (Fuerza Aérea Argentina) contra Artel S. A. y Emilio José Antonio Domínguez y María Elena Esswein de Domínguez, en consecuencia condenó a estos últimos a abonar al primero, en el plazo de diez días hábiles la suma que resulte de repotenciar la cantidad de australes un millón doscientos veintiún mil ochocientos cuarenta y nueve, con sesenta y cuatro centavos (₳ 1.221.849,64) en la forma establecida en el Considerando IV), con más los intereses a calcularse en la forma indicada en el Considerando V) y las costas del juicio. II) Teniendo en cuenta el mérito, extensión y eficacia de la tarea de los profesionales intervinientes, así como las etapas procesales cumplidas; regulo los honorarios de los letrados apoderados de la actora en australes Once millones quinientos mil (₳ 11.500.000) a favor de la Dra. María Cristina Viberti, australes dos millones doscientos cuarenta mil (₳ 2.240.000) a favor del Dr. Italo A. A. Delsere, australes dos millones cien mil (₳ 2.100.000) a favor del Dr. Aníbal Horacio Mutti y australes quinientos veinte mil (₳ 520.000) para cada uno de los Dres. Víctor Gil Gómez, Carlos Rafael Ripamonti, Ernesto Bermúdez y Angela Cetkovic. Fíjanse los honorarios de los peritos arquitecto y contador en australes tres millones quinientos mil (₳ 3.500.000) para cada uno de ellos. Regístrese, devuélvanse las actuaciones administrativas. Notifíquese y oportunamente archívese. Luis López Aramburu, Juez Federal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1992.
Horacio G. Alfonso, secretario.
e. 18/6 Nº 16.078 v. 19/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Por disposición de la Sra. Juez Amelia Lydia Berraz de Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11 del Dr. Carlos Binda; cita y emplaza a MIGUEL ALFREDO BAI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Amelia Lydia Berraz de Vidal, Juez Federal.
e. 18/6 Nº 1359 v. 22/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL-MORON

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de Morón, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres días a contar desde la presente publicación, a VALENTIN SOLANO SANDOVAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.205, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Morón, 28 de mayo de 1992.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario federal.
e. 18/6 Nº 1360 v. 22/6/92

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Morón, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a BENJAMIN BRAVO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Morón, 21 de mayo de 1992.
M. Alejandra González Romero, secretaria cont.
e. 18/6 Nº 1361 v. 18/6/92

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio F. Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SERGIO MIGUEL JOFRE, D. N. I. 21.359.695, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en autos Nº 9595/92 - "C/Jofré, Sergio Miguel - Por: Inf. art. 44 de la ley 17.531".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 4 de junio de 1992.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 18/6 Nº 1362 v. 18/6/92

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan Dr. Julio F. Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a PATRICIO JAVIER ALVAREZ, D. N. I. 22.983.884, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en autos Nº 9603/92 - "C/Alvarez, Patricio Javier - Por: Inf. art. 44 Ley 17.531".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 4 de junio de 1992.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 18/6 Nº 1363 v. 18/6/92

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan Dr. Julio F. Correa, y por el presente Edicto de Citación que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CARLOS ARIEL QUIROGA, D. N. I. 22.997.410, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en autos Nº 9601/92 - "C/Quiroga, Carlos Ariel - Por: Inf. art. 44 Ley 17.531".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 4 de junio de 1992.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 18/6 Nº 1364 v. 18/6/92

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan Dr. Julio F. Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a FRANCISCO GABRIEL GARCIA, L. E. Nº 5.543.264, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en autos Nº 6091/83 - "Denuncia del Banco de la Nación Argentina - Por: Presunto hecho delictuoso".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 3 de junio de 1992.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 18/6 Nº 1365 v. 18/6/92

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan Dr. Julio F. Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SERGIO RODOLFO GUZMAN, D. N. I. Nº 21.361.836, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en autos Nº 9593/92 - "C/Guzmán, Sergio Rodolfo - Por: Inf. art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 4 de junio de 1992.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 18/6 Nº 1366 v. 18/6/92

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan Dr. Julio F. Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a EDUARDO ANTONIO BERRIOS, D. N. I. Nº 22.658.945, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en autos Nº 9605/92 - "C/Berrios, Eduardo Antonio - Por: Inf. art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 3 de junio de 1992.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 18/6 Nº 1367 v. 18/6/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de JORGE GUISER (ORGANIZACION LIBI) (expte. 18.564). Síndico contador Oscar Casas con domicilio constituido en Arenales 2838, 8º piso, D, Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 8 de setiembre de 1992. Se fija audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 13 de noviembre de 1992 a las 9 hs. la que se celebrará con aquellos que concurran, en la sede del tribunal sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley de concursos en tres días y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 horas hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estados del juzgado (LC: 95:7) c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC 94:4). Se prohibe pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que lo pongan a disposición del síndico en cinco días. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de setiembre y 22 de octubre, ambos de 1992, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 3 de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/6 Nº 1368 v. 24/6/92

Nº 4

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "COMAR S. A.", Síndico, contador Roberto Leibovicius, con domicilio constituido en Uruguay 239, 2º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, el día 26 de noviembre de 1992, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 10 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/6 Nº 1369 v. 24/6/92

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "MONOSTORY S. R. L.", síndico, contador Norberto Di Napoli, con domicilio constituido en Florida 681/5, 10º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, el día 16 de noviembre de 1992, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, junio 10 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/6 Nº 1370 v. 24/6/92

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 cita al Sr. MARIO ALBERTO MAIORANO a fin que durante el término de ley (dos días) se presente por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos "DISAL S. R. L. s/Pedido de Quiebra por LORENZO DE D'AGROSSI MARIA APOLONIA". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de abril de 1992.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 18/6 Nº 1371 v. 18/6/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 6to., Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "PAPADIMITROPOULOS, ATANASIO s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" que por resoluciones del 11 de abril de 1991 y del 18 de marzo de 1992 se ha resuelto calificar la conducta del fallido ATANASIO PAPADIMITROPOULOS, C. I.: 4.483.457, hijo de Don Apóstolos Papadimitropoulos y Doña Helena Glinos, de culpable y fraudulenta por estar comprendido en las previsiones de los Arts. 235, incisos 1, 10 y 11 y 236, inciso 5 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 18/6 Nº 1372 v. 18/6/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a la Señora LIDIA SUSANA HABERBERG DE BELINKY en el juicio "GROSMAN NAUM s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", para que lo conteste dentro del término de diez días. Publíquese edicto por un día.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/6 Nº 1373 v. 18/6/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º P, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIA GRAFICA INFORMATICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Luis María Drago Nº 353, Capital Federal. Es síndico el Contador Ignacio Alberto Bilon, con domicilio en Talcahuano 464, 5º P, "B", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 22 de octubre de 1992 y 12 de noviembre de 1992, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de diciembre de 1992 a las 8,00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en cinco días, y en igual plazo, de corresponder los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. c) Ponga sus bienes a disposición, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata, y segura posesión de los mismos (art. 939). Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la deudora ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de 24 horas, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, junio 9 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 18/6 Nº 1374 v. 24/6/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por un día en los autos caratulados: "COMIVIAL S. A. s/Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta (Expte. Nº 18.819) que con fecha marzo 20, de 1992 se ha resuelto calificar la conducta de Roberto Osvaldo Tchiffelly, Enrique Pablo Rabagliati, Osvaldo Rolando Panelli, Jorge Joaquín Saubi y María del Pilar Sánchez como de fraudulenta y culpable. Publíquese por un día.

Buenos Aires, junio 10 de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/6 Nº 1375 v. 18/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de la Capital Federal hace saber por un día en los autos caratulados: "COSTAGUTA HNOS. S. A. s/ Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta (Expte. Nº 15.353)", que con fecha 21 de junio de 1988 se ha resuelto calificar la conducta de "COSTAGUTA HNOS. S. A.", como fraudulenta y culpable en los términos de los arts. 235, incisos 1º, 6º, y 11º, 15º y 236 incisos 5º, y 9º de la ley 19.551; y la de sus directores David Francisco Costaguta, Héctor Claudio Di Gioia, Ricardo Francisco Monterde, Horacio Héctor Huertas, Ricardo Landin, Alberto Cayetano Di Gioia y el síndico suplente José Ferraro como culpable en los términos del art. 236 de la ley 19.551. Asimismo calificar como culpable la conducta de los directores Rodolfo Bernardo Costaguta y los Síndicos titulares Roberto Hugo Noriega, y Carlos Enrique Zarázaga, como también del Director, Atilio David Costaguta, en los términos del art. 236, incs. 5º y 9º de la ley 19.551. En tal sentido, se ha decidido excluir de la calificación a los síndicos suplentes Eduardo González Bergerot y Manuel Meilán, atento que no se ha demostrado que realizaran acto alguno en ejercicio de sus funciones. Publíquese por un día.

Buenos Aires, junio 4 de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/6 Nº 1376 v. 18/6/92

Nº 26

Se hace saber que en los autos caratulados: "ESQUIVEL, HORACIO ENRIQUE s/Quiebra" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 se ha revocado la quiebra decretada contra la Señora Margarita Tandeciarz de Esquivel, L. C. Nº 6.079.117. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 10 de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 18/6 Nº 1377 v. 22/6/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

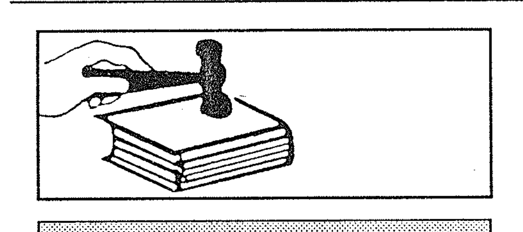
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/6/92 - Vence: 22/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	9.6.92	ALBERTO EDUARDO GOMEZ ALBARRACIN	5.394
1		Marcelo Gallo Tagle	3.6.92	NICOLAS DE SALVO	5.346
2	3	Gustavo E. Toledo	10.3.92	OSVALDO MARIANO TORO	5.354
5		M. Celia García Zubillaga	23.4.92	ANGEL FEDERICO BIANCO	15.876
6	UNICA	María del Carmen Aguirre	5.6.92	LUIS JULIAN CABRAL	15.838
11		María Isabel Benavente	5.6.92	MARIA ALBA GLORIA CHARQUERO MANZIÑEIRAS	5.366
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	18.5.92	JOSEFA o JOSEFA PATROCINIO SERAPIA GARIA de MOTILUA	5.353
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	9.6.92	JUAN CARLOS CHIUMELLO	5.351
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29.5.92	MARIA ROSA MITRE de SEOANE	5.350
18	35	Iris A. Pini de Fussoni	10.6.92	EDUARDO SERVERA	5.391
29	57	Vilma G. Greco	3.6.92	ANGEL MELIA	15.813
30		Santiago González Balcarce	10.6.92	MARGARITA HILDA VENTURA DE MURRAY	5.344
30		Santiago González Balcarce	5.6.92	NATHAN PICKHOLZ y CLARA MIRKIN de PICKHOLZ	5.340
30	59	Santiago González Balcarce	5.6.92	MARIA DOMINGA BUSTAMANTE	15.915
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	27.5.92	JOSE MENDEZ	5.387
41	UNICA	José Antonio Charlín	6.92	ROBERTO JORGE MARTINITTO	5.392
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	10.6.92	GENTILE DELIA	5.381
45	UNICA	Marisa S. Sorini	3.6.92	FRIEDA HIRSCH	5.357
45	UNICA	Marisa S. Sorini	2.6.92	HAYDEE MARIA PITTALUGA	15.819
46		Luis Alvarez Juliá	10.6.92	ERNESTO CARMELO TITTO	5.327
47	UNICA	Nora González de Roselló	9.6.92	ANTONIO BLANCO y EMILIA EMMA MOSQUERA	5.374
47	UNICA	Silvia R. Rey	5.6.92	ELENA INES GONZALEZ	5.390
47	UNICA	Silvia R. Rey	5.6.92	RAIMUNDO ANGEL SALAZAR	15.818
48	UNICA	Ana María Himschoot	4.6.92	SOFIA AZNAR de QUIRNO	5.361
50		Juan C. Insúa	18.3.92	VICENTE DILERNIO	15.872
55	85	Olga María Schelotto	11.6.92	DORA MARIA ELSA FERNANDEZ	5.373
58		Viviana Fernández Seoane	4.6.92	AZPIAZU IGNACIA	5.337
60	UNICA	Enrique C. Virto	10.6.92	LUIS LORENZO	5.355
60	UNICA	Enrique C. Virto	10.6.92	MARTA GLADIS LOPEZ	5.395
60	90	Enrique C. Virto	29.5.92	SALVADOR GALLUCCIO	5.332
62		Mira Lucía Alchini	29.5.92	JOSE MASTRANGELO y MANUELA RAMONA de la TORRE	15.873
62	92	Mira Lucía Alchini	12.3.92	JACOBO BER ZLATES	5.345
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	11.5.92	CARMEN CAMIÑA	5.349
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	5.6.92	TORCUATO EDUARDO TREVANI	15.869
64		Liliana E. Abreut de Begher	3.6.92	ANTONIO CASSOL	15.921
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	11.9.91	JOSE OSCAR TORRES	5.348
66	UNICA	Juan José Caprin	5.6.92	CATALINA WEINSCHELBAUM	15.803
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	9.6.92	HECTOR BENJAMIN ARZU	15.833
69	UNICA	Nora González de Roselló	9.6.92	SARA BEATRIZ SEMPE de SALVA	5.336
70		Julio A. Auliel	3.6.92	ALBERTO LERMAN y ANA SANDLER	5.378
70	100	Julio A. Auliel	21.5.92	NELIDA ROSA MATEO	15.917
74	UNICA	Juan A. Casas	3.6.92	HUGO MURRIELLO	5.348
79		Ana María Kruls de Molina Portella	28.5.92	MARGARITA CARINI	15.912
80	110	María Elena Ucar	18.5.92	EMILIA BENEDETTI o BENEDETTI de PEREZ	5.343
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	5.6.92	MARIA TERESA CITTADELLA	5.388
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	29.5.92	CARLOS DEVIN	5.382
91	6	Alberto Ugarte	9.3.92	LUIS FRANCISCO BELMONTE	15.926
94	UNICA	Ricardo A. Busto	25.3.92	JULIO CESAR AMERICO GRAZ	15.925
94	UNICA	Ricardo A. Busto	5.6.92	SARA ARES	15.950
95		Gustavo Caramelo	3.6.92	JULIAN RAMON CENIZO	5.352
100	UNICA	María Cristina Battaini	9.6.92	HILDA NORBERTA ROSSETTO Vda. de RODRIGUEZ	5.333
100	UNICA	María Cristina Battaini	23.4.92	JOSE DILEO y ANTONIA GULLO de DILEO	5.368
103	39	Julio A. Morón	9.6.92	GERARDO LUIS ETLIS	5.371
103	39	Julio A. Morón	2.6.92	MIGUEL ANGEL DONDOGLIO	15.834
104		Ramiro E. Rodríguez	3.6.92	MARIA ANA ERCOLINA BERTELEGNI de ANGELERI	5.347
104	42	Ramiro E. Rodríguez	2.6.92	VITO SALVADOR TORRISI	5.364
104	42	Ramiro E. Rodríguez	5.6.92	LIDIA ROSA SORAIRE DE ARGENIO	5.385
104	42	Ramiro E. Rodríguez	5.6.92	DELFINA MANSILLA DE GARCIA	15.902
110	60	María Clara Lagache	4.6.92	MATILDE ZULAICA DE ELIZALDE	15.864

e. 18/6 Nº 107 v. 22/6/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaria 71, hace saber por dos días en los autos "FRAGA, OSVALDO c/ GAMBLUCH DE BARGACH MITRE EMENA s/Ejecución hipotecaria" Expediente 154.494, que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 25 de junio de las 16 en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710, Capital, la propiedad sita en el club de campo "La Martona", unidad funcional 28, Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un chalet que consta de living-comedor con hogar, dos dormitorios, baño, cocina americana, con una superficie aproximada de 62 m². cubiertos, con una galería semicubierta de aproximadamente 18 m² donde está instalada la parrilla y a continuación el gabinete para tubos de gas envasado. Techos a dos aguas con tejas de cerámica esmaltada tipo francesas. Pisos en el chalet y galería de cerámica. La vivienda se encuentra ocupada por los Sres. Miguel Angel Mitre y Emena Nahim Gambluch; posterior a la constatación informó la demandada a fs. 231, que el inmueble está alquilado al Sr. Juan Miguel Nogueira que está edificando en el lugar. No existe contrato de locación. Superficie de la unidad funcional 811,38 m² en lo que respecta a terreno. Adeuda impuestos: municipales fs. 93/95, rentas fs. 117/118, expensas a fs. 92 la suma de A 1.695.754,01 al 30/10/89. Obras sanitarias fs. 96/98, fuera de radio de servicio. Visitar en días hábiles e inhábiles de 15 a 17. Base: u$s 16.000, pagaderos al contado. Seña: 30 %, comisión 4%, sellado 0,50 %, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
José Antonio Charlin, secretario

e. 18/6 Nº 15.981 v. 19/6/92

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica, sitio en la Avda. Callao Nº 635 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos PAGANI ALVISE s/Sucesión, expediente Nº 068702/91, que la martillera Señora Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 30 de junio de 1992 a las 11.00 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, el siguiente bien, ubicado en la calle Plaza nº 1175/81 de Capital Federal, que consta de un hall pequeño, dos habitaciones, un comedor, un baño instalado, un patio interno, una escalera, una habitación chica y terraza y por el Nº 1175 un local; en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 25 y 26 de junio de 1992 de 15.00 a 18.00 hs. La subasta se realiza Ad-Corpus, el mismo se halla desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 89, Parcela 2 Tº 2566, Legajo 94.090. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas Rentas: $ 190,44; O S.N. $ 716,07. Base: $ 11.200; seña: 30 %; comisión: 4%, sellado de ley 0,50 %, todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 9 de junio de 1992
Carlos Roberto Garibaldi, secretario

e. 18/6 Nº 5430 v. 19/6/92

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría a cargo, de la Dra. María Clara Lagache, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "DELLA BERNARDINA EDMUNDO Y Otro c/GILLI JORGE ALBERTO s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 046492/91, que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 24 de junio de 1992, a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble sito en Av. Gral Mitre 2138/40/42, Piso 5º "A", entre las calles Iriarte e Iguazú, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble consta de: hall de aprox. 2 x 1, living-comedor de aprox. 5 x 4 con balcón a la calle, hall frente a los dos dormitorios, uno de ellos de aprox. 3 x 3,20 c/ placard y ventana al frente; el 2º dormitorio de aprox. 3 x 3 con ventana al pozo de aire y luz; baño completo azulejado, cocina completa azulejada y con instalación de gas natural, un lavadero y teléfono. Superficie aproximada 72 m². La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra y se halla ocupado, por la demandada. Nomenclatura catastral: circ. I, sección P, manzana 117, parcela 29, matrícula 1489, partida 68198. Deudas: Municipal a Fº 25 por $ 310,06. O.S.N. a Fº 44 $ 638,92. Rentas a fº 29/30/31 por $ 1351,73. Puede visitarse los días 22 y 23 de junio de 1992, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,50 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 13.262. El adquirente deberá efectivizar el pago de saldo indefectiblemente de acuerdo a lo previsto en el Art. 580 del CP. Informes: en autos y en la oficina del martillero, J. Salguero 432 (T.E.: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
María Clara Lagache, secretaria

e. 18/6 Nº 16.147 v. 19/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AIRE S. A. c/BARRIOS ENRIQUE Z. Y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 50.943, que el día 23 de junio de 1992 a las 10.30 horas en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Mariano M. Espina Rawson (h) rematará la Unidad Funcional Nº 2, de la finca ubicada en la calle 14 de julio 1260, entre Carlos Gardel y M. Laines, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. compuesta por los polígonos 00-02 (superficie total 170,24 m²) y 01-02 (superficie 67,75) y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patios al frente y fondo. Ad-Corpus, y según orden de venta de Fs. 137 de autos. Base: $ 7.000. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días siguientes a la aprobación del remate, sin necesidad de notificación alguna. La vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Víctor Maidana y su familia, quienes dijeron ser inquilinos sin acreditarlo con la necesaria documentación. Deudas por O.S.N. a Fs. 116, y Municipales a Fs. 119. Se puede visitar los días previstos a la subasta en el horario de 10 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reg. del fuero Civil (Cám. Com. 13/12/89 hasta dos días antes de la fecha de remate. Podrán ser presentadas en el Tribunal o en las oficinas del martillero y serán abiertas el día previo a la subasta en la Sala del Tribunal a las 11 horas en presencia del martillero a quien le serán entregadas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 18/6 Nº 16.144 v. 19/6/92

Nº 4

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 4 de la Cap. Fed. a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Dgnal. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "RUTA COOP. ARG. DE SEGUROS LTDA. s/ LIQUID. JUDICIAL s/INC. SUBASTA DEL INMUEBLE SITO EN TTE. GRAL. URIBURU 275, MONTE GRANDE, PCIA. DE BS. AS.", Expte. 46.496, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 26 de junio de 1992, a las 13.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., "Ad-Corpus" al contado y mejor postor, la planta baja del inmueble sito en la calle Boulevard Buenos Aires (ex-Avda. Tte. Gral. Uriburu) Nº 275 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un local, con un despacho privado, baño, office y en su frente una gran vidriera con cortina metálica. La superficie construida del local es de 120 m² aprox. El terreno tiene 8,66 m. de frente por 20 m. de fondo, lo que hace una superficie total de 163 m² 20 dm². Desocupado. Base: USS 50.000. Seña: 35 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5 º día, contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. A continuación se subastarán los bienes muebles inventariados en autos, sin base, al contado y mejor postor (sillas, escritorios, fichero redondo, mostrador, estufas, aparatos de aire acondicionados, perchero). Seña: 35 %. Comisión: 10 %. I.V.A. incluido en el precio. Las visitas al local y la exhibición de los bienes muebles se efectuarán los días 22, 23 y 24 de junio de 1992, de 10.00 a 12.00 horas, en Boulevard Buenos Aires nº 275 de Monte Grande. La entrega de la mercadería se realizará en el día y hora fijado por el martillero en ocasión del pago del saldo de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, pudiendo requerirse mayor información sobre esta modalidad en Secretaría o en la oficina del martillero Piedras 654 piso 8º "D". Teléfono: 362-6845. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario

e. 18/6 Nº 1378 v. 22/6/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 4 de Capital Federal sito en R. S. Peña 1211, 1er. piso, Secretaría 7 comunica por dos (2) días en autos caratulados: ACISO BANCO S.A. c/SOSTE FELIPE E. s/Ordinario expte. Nº 45.073 que el martillero Jorge Mario Glezerman subastará el día 25 de junio de 1992 a las 10.00 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble de la calle Tomas Solari 2452 entre Ríos Gallardo y Alessandri, Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección G, Manzana 147, Parcela 25, Partida Nº 153.234, mide 10 m. de frente por 30 de fondo, superficie 300 m², linda al NO con Tomas Solari, NE con lote 26, al SE con part. lote 8, y al SO con el lote 24, conforme surge del mandamiento de constatación efectuado en autos viven allí el demandado con su familia. La casa se encuentra edificada sobre calle de asfalto, su construcción de material posee una entrada particular y una entrada de negocio donde funciona un local de alquiler de películas (video - club). La casa posee teléfono, con luz, gas natural, sin cloacas. El local posee unas medidas aproximadas de 3 mts. de frente por 8 mts. de fondo todo en material con baldosas de granito, en buen estado de funcionamiento y uso como local consta el interior de su casa con 3 habitaciones aproximadas de 4 x 4, con piso de cerámica, con terraza con fondo de baldosas donde se encuentra un lavadero y galpón para depositar elementos en desuso, el baño y la cocina se encuentran totalmente instalados con 140 mts. de construcción aproximadamente sobre un lote de 10 mts. de frente con 30 m. de fondo en la parte anterior de la casa hay un pequeño jardín y entrada para autos. Todo construido en dos plantas Planta baja y 1er. piso, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base $ 24.000. Seña 35 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en autos (fs. 70) de deudas en Rentas Municipalidad 18,9 y fs. 67 $ 5,4.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/6 Nº 16.145 v. 19/6/92

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en autos: "BACHMANN JORGE AMERICO s/Quiebra", Expte. Nº 19.189, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 29 de junio de 1992, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle 142, de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría; Pcia. de Buenos Aires, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Nom. Catas.: Cir. I; Secc. A; Maz. 58, Parcela 23. Superficie del lote: 250 m². Matrícula: Nº 33.759 (30) Esteban Echeverría. Título de propiedad: a fs. 66/69 de autos: "DOJAS FERNANDO ELIAS c/BACHMANN JORGE AMERICO s/Cobro Ej." Exp. Nº 20.243 en trámite ante esta misma Secretaría. Se trata de una casa de tres dormitorios, living-comedor, baño, cocina, lavadero y despensa, con jardín al frente y espacio guardacoche, ocupada por el fallido y su familia. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 17.706. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos. Fíjase el día 26 de junio de 1992, hasta las 12 horas, para la recepción en Secretaría de las ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 570 del CPCC y art. 104,6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán abiertas a las 12 horas de ese mismo día y leídas en el acto de la subasta, prevaleciendo la oferta bajo sobre en caso de igual oferta de compradores presentes. En caso que el comprador compre en comisión, deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta y en la forma establecida en el art. 571 del CPCC. Exhibición: 24 y 25 de junio de 1992, de 14,30 a 16,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio once de 1992.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.

c. 18/6 Nº 1380 v. 24/6/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.C.I. c/DAIBAN PABLO ALEJANDRO s/Ejecutivo", Expte. Nº 15.859, que el martillero Hernando B. Placeta rematará el día miércoles 24 de junio de 1992, a las 11,15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Federal. La Unidad Funcional Nº 111, designada como Departamento "E", sita en el piso 14, del inmueble calle Zabala Nº 1739/41/43/45/47/49/51, entre Avda. Luis M. Campos y Arribeños, con entrada por el Nº 1745, de esta Capital Federal; consta de: Living-comedor, un dormitorio, baño y cocina; cuenta con servicio telefónico y está ocupado por el Sr. Emilio Luis Gómez, en carácter de inquilino, con contrato vigente hasta el 31 de enero de 1993; posee una sup. cubierta de 30,58 m², balcón 0,78 m², lo que hace un total de 31,36 m². Porcentual 0,39 %. Matrícula 17-15052/111. Base $ 8.860,81. Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo en el acto del remate y constitución del domicilio en la Capital Federal; el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.- Se adeuda por Expensas al 31 de mayo de 1992 $ 461,90. El bien podrá visitarse los días 22 y 23 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 18/6 Nº 15.985 v. 19/6/92

Nº 24

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 24 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría 47 a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550 piso 8 Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "SANSALVADOR, ROBERTO c/AMUCHASTEGUI, ALDO y Otra s/Ejecutivo", Expte. 14.640, que la martillera Angélica Elena Isasmendi, rematará el día 26 de junio de 1992, a las 13 horas, en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Maestro J. Rueda 1546 de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Se trata de una casa de material de una sola planta, estilo mediterránea y colonial. Consta de living-comedor, 3 dormitorios con placard; 2 baños, cocina, galería y jardín cerrado. Los pisos de cerámica natural y lajas. Tiene verja en todas las ventanas. Ocupada por el Sr. Aldo Amuchastegui con su familia. El terreno tiene 10 m. de frente por 24 m. de fondo. Adeuda a O.S.N. $ 2,7384 (fs. 149); a la Municipalidad de San Isidro $ 1.182,594 (fs. 153) y por Imp. Inmobiliario $ 162,5541 (fs. 158). Base $ 42,9346. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado Ley. Se visita los días 23 y 24 de junio de 1992, de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 12 de 1992.
Matilde E. Ballerini.

e. 18/6 Nº 16.146 v. 19/6/92

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 2 días en el juicio VIÑEDOS ARGENTINOS S. A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta de Bienes Muebles y Rodados (Expte. 10.631), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el 29 de junio de

1992 a partir de las 10,30 hs. en Esmeralda 660, sala Nº 3 Capital Federal: Camión Dodge, mod. 1961 dominio S 092678, exhibido en la calle 9 de Julio Nº 3356, Pcia. de Santa Fe, camión Mercedes Benz, dominio E 072340, acoplado Wado, dominio 160562, furgoneta Renault 4 dominio 325667, Pick Up Rastrojero modelo 1975, dominio C 747653, Ford 350, modelo 1974 dominio E 099585, acoplado 1975, dominio M 164156, camión Dodge modelo 1968, dominio E 112885, acoplado modelo 1959, dominio S 214370 acoplado Montenegro dominio C 737874, en Almafuerte Nº 1065, Paraná: camión Ford, dominio S 410696, Rastrojero dominio S 425090, Citroen Furgoneta, dominio X 307082, Ford Falcon modelo 1978, dominio S 391838, camión Dodge modelo 1979 dominio X 409660, camión Fiat modelo 1977 dominio S 162439 acoplado Helvética, modelo 1967 dominio S 033460, camión Dodge, dominio B 501944, Ford F 350 dominio 099835, Ford F 350 dominio 099836, Avda. Provincias Unidas Nº 2103, Rosario, Chevrolet Pick Up modelo 1964, dominio M 080761, Rastrojero Diesel 1970, dominio M 164873, Carril R. Peña Km. 10,5 Coquimbito, Maipú, Pcia. de Mendoza. Exhibiciones desde el día 22 al 26 de junio de 1992 de 10 a 15 hs. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 2,5 %. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, además deberá hacerse cargo del I.V.A. y de los gastos derivados de la transferencia del automotor. Informes y catálogos, Esmeralda 660 6º piso de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 18/6 Nº 15.963 v. 19/6/92

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

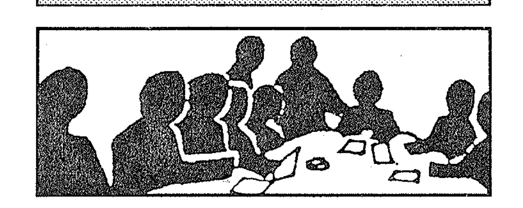
Nº 3

Edicto: O./Sr. Juez Federal de Córdoba, Nº 3, en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/LOPEZ RAFAEL E. por Ej. Fiscal" exp. 201-D-79. El martillero Bossi, matr. 01-184, rematará el 1º de julio de 1992, a las 10 horas. En la Secretaría Fiscal de Tribunal, (Arenal y Paunero, 8º piso, Bº Rogelio Martínez de Córdoba): Inmueble edificado ubicado en Mi Granja, Dto. Colón, sup. 7.429 m². Dominio consta al Fº 22.184 de 1976. Base $ 521,51. Seña 8 %, contado, comisión, saldo aprobación de la subasta. Para visitas e informes: al martillero TE 051-222748. Córdoba. Ocupada por comprador por boleto.

Córdoba, oficina, 5 de junio de 1992.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 18/6 Nº 1379 v. 19/6/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCEVI
Sociedad Anónima
Registro Nº 55.136

CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto en el art. 11 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, ambas en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 30 de junio de 1992 a las 10 horas en el domicilio de la calle Florida No. 683, piso 4, oficina 64 de la Capital Federal, parar tratar lo siguiente:

I. ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA - 19.00 hs.

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios números 3 a 12 cerrados los días 31 de diciembre de los años 1982 a 1991 inclusive.
2º) Consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los Revalúos Contables Ley 19.742.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
6º) Consideración de las remuneraciones a acordar a los Directores correspondientes a los ejercicios No. 3 a 12 finalizados los días 31 de diciembre de los años 1982 a 1991 inclusive, sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y su forma de pago.
7º) Consideración de la remuneración a acordar al Síndico y Contador Certificante por los ejercicios No. 3 a 12, establecida en el art. 292 de la Ley 19.550 y su forma de pago.
8º) Consideración de la forma de pago de los créditos de los accionistas por préstamos a la sociedad, más su actualización e intereses.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

II. ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - 16.00 HS.

1º) Considerar la venta de los terrenos que la sociedad posee en San Fernando. En caso de resolverse la venta de dichos terrenos, autorizar al Directorio para que, previo pedido de tasaciones y estudio del mercado, proceda a enajenar y transferir el inmueble en las mejores condiciones posibles.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones dentro del término de Ley, en el domicilio indicado y en horario de oficina.
e. 15/6 Nº 15.509 v. 19/6/92

ABANEC
S. A. Empresas de Transportes

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1992, a las 18 horas en Ruiz Díaz de Guzmán 829, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de términos.
2º) Consideración del art. 234. Inciso 1 Ley 19.550 al 31 diciembre de 1991.
3º) Honorarios Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 17/6 Nº 15.959 v. 23/6/92

ALGODONERA SANTA FE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de ALGODONERA SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA, simultáneamente para primera y segunda convocatoria para el día 16 de julio de 1992, a las 11,00 horas y 12,00 horas en Sarmiento 580, piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Destino de resultados del ejercicio.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Consideración Gestión Sindicatura.
7º) Fijación honorarios Directorio.
8º) Fijación honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (art. 261, párrafo 4º, ley 19.550).
9º) Fijación honorarios Sindicatura.
10º) Fijación número de Directores y elección de los que correspondan.
11º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, junio 4 de 1992.
El Presidente

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (art. 238, ley 19.550).

e. 17/6 Nº 15.568 v. 23/6/92

ALIMENTOS MODERNOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1992 a las 12 horas, en la Sede Social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 1219, 8º piso, 806 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales no se realizó la Asamblea Ordinaria en fecha.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Fijación del número de Directores y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de cargos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Presidente
e. 17/6 Nº 5365 v. 23/6/92

ASESORES EMPRESARIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1992 a las 17 hs. en el local sito en Av. Tornquist y Olleros, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 4 de la Ley 19.550 modificada por Ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1991.
2º) Tratamiento de las Cuentas de Resultado y Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección de nuevo directorio y fijación del tiempo de duración de sus mandatos.
4º) Elección de síndicos titulares y suplentes por dos ejercicios.
5º) Constitución de nuevo domicilio social.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 17/6 Nº 15.839 v. 23/6/92

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social, calle Tucumán 1646 el día 30 de junio de 1992 a las 18,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio 1º de marzo 1991 - 29 de febrero 1992.
3º) Designación de una comisión de escrutinio y elección de doce vocales titulares hasta el 28 de febrero de 1996, seis vocales suplentes y tres revisores de cuentas hasta el 28 de febrero de 1994.

El Secretario - El Presidente
e. 17/6 Nº 15.721 v. 19/6/92

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de julio de 1992, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, la que se efectuará en la sede social de la entidad, sita en Viamonte 640, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencia - "Declaración del quórum".
3º) Designación de dos asociados para refrendar al Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
4º) Consideración de:
4.1.) La memoria del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1991 y el 31 de marzo de 1992.
4.2.) El Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de igual ejercicio.
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el período 1º de abril de 1992 al 31 de marzo de 1993.
6º) Desafilación de AVIABUE a la Cámara Argentina de Comercio.
7º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva.
8º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el período que se indica en cada caso:

COMISION DIRECTIVA

Un Presidente	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Vicepresidente 1º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Vicepresidente 2º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Secretario	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Prosecretario	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Tesorero	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Protesorero	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Secretario de Actas	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Vocal Titular 1º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Vocal Titular 2º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Vocal Titular 3º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Vocal Titular 4º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Vocal Suplente 1º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Vocal Suplente 2º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Vocal Suplente 3º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Vocal Suplente 4º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Rev. Ctas. Tit. 1º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Rev. Ctas. Tit. 2º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Rev. Ctas. Sup. 1º	por 2 años	por vencimiento de mandato.
Un Rev. Ctas. Sup. 2º	por 2 años	por vencimiento de mandato.

8º) Proclamación de los miembros electos.
9º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.Buenos Aires, 10 de junio de 1992.

El Prosecretario - El Presidente
e. 17/6 Nº 15.920 v. 19/6/92

"B"

BONUM
S. A. C. I.
Registro Nº 19.360

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria el 30 de junio de 1992 a las 15 hs. en Maipú 859 - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Desig. de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de directorio.

La Directora
e. 15/6 Nº 15.623 v. 19/6/92

"C"

CASBAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1992 a las 18 horas, en la calle Lima 115 - Piso 10º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991 y destino del resultado.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
El Síndico Titular
e. 12/6 Nº 15.449 v. 18/6/92

CEMES
S. A.
Registro Nº 1.001.215

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 1992 a las 18 horas, en la Sede Social de Avda. Independencia 948, Capital Federal, fijando el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los hechos que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio propuestos en la Memoria.
En caso de falta de quórum, se cita a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas; los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el artículo 238 de la ley 19.550, o bien depositar sus acciones en la Sede Social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El cierre del Registro de Asistencia se llevará a cabo el día 23 de junio de 1992 a las 18 horas.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
El Presidente
e. 12/6 Nº 15.379 v. 18/6/92

CERAMICA PILAR
S. A. C. e I.
Nº 37.809

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 29 de junio de 1992, a las 11 horas en la sede social de la calle Balcarce 880, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea.
2º) Distribución de dividendo adicional sobre los resultados del ejercicio al 30 de junio 1991.
El Presidente

NOTA: Según 1er. párrafo art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 23 de junio de 1992.
e. 12/6 Nº 15.442 v. 18/6/92

CITY HOTEL
Sociedad Anónima
Nº 8890

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo décimo segundo de nuestros estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 34 finalizado el día 31 de mayo de 1991, celebrándose en primera convocatoria el día 8 de julio de 1992 a las 12 horas en la sede legal de calle Bolívar 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación del llamado a la presente convocatoria por el ejercicio finalizado al 31 de mayo de 1991.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial Nº 34 de la Sociedad. Destino de los resultados. Remuneración al Directorio.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
El Presidente
e. 12/6 Nº 15.386 v. 18/6/92

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA
S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 1992, a los accionistas del Club de Polo La Reconquista S.A. en su domicilio especial de Florida 780 - piso 4º - Capital, en 1ª convocatoria a las 19 hs. y en 2ª convocatoria a las 19,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General, estado de resultados, estado de resultados acumulados, cuadros y demás anexos por los ejercicios Nº 1 cerrado al 30 de junio de 1990; el ejercicio Nº 2 cerrado al 30 de junio de 1991. Informe del síndico, del contador certificante y la memoria.
2º) Elección de autoridades y distribución de cargos con mandato por un año.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios de directores y síndico.
5º) Cambio de domicilio social.
6º) Temas de interés para el club.
Se recuerda que los accionistas deberán depositar los títulos representativos de su cuota accionaria hasta las 15,30 hs. en la Caja de la Sociedad.
El Presidente
e. 12/6 Nº 15.326 v. 18/6/92

CLINICA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda para el día 2 de Julio de 1992, a las 12:30 horas, en la calle Sarmiento 643, Piso 7, Oficina 730 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 relativa al ejercicio comercial Nro. 37 cerrado el 31 de agosto de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios del Honorable Directorio, atento a lo dispuesto por el 3er párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.
7º) Consideración de la capitalización parcial del revalúo.
8º) Consideración de la modificación de características y canje de las acciones en circulación.
9º) Consideración de la reforma del estatuto social.
El Directorio

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento, en días hábiles de 13 a 15 horas.
Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550.
e. 15/6 Nº 15.506 v. 19/6/92

CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Lima 115 2º Piso de la Capital Federal el día 26 de junio de 1992 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la situación financiera de la Institución, las soluciones a proponer y sus prioridades.
El Directorio
e. 15/6 Nº 15.507 v. 19/6/92

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 1992 a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Reconquista 585 piso 8º de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar la respectiva acta.
2º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 31 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante dicho período.
5º) Distribución de honorarios a los señores directores por el desempeño de funciones técnico administrativas, en orden a lo prescripto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
6º) Consideración de la renuncia de un Director Titular. Fijación del nuevo número de miembros en el Directorio. Designación de un Director Suplente.
7º) Consideración de nuevas actividades a realizar por la sociedad y su incorporación dentro de su objeto social.
8º) Supresión de la fiscalización privada de la sociedad a cargo de la sindicatura.
9º) Aprobación del ajuste integral del capital social y su capitalización parcial.
10) Aumento de Capital Social con Emisión de Acciones y su adecuación al nuevo signo monetario, conforme se resuelva en el punto anterior.
11) Canje de las acciones en circulación ante la modificación de su valor nominal de acuerdo a lo que se decida en el punto anterior.
12) Modificación del Estatuto Social, en sus artículos pertinentes, según resulten aprobados los puntos séptimo, octavo, noveno y décimo del orden del día y la reforma integral del mismo para su nuevo ordenamiento dispositivo y operatividad funcional.
El Vicepresidente
e. 15/6 Nº 15.528 v. 19/6/92

CARFI
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En mi carácter de Síndico titular de CARFI SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL e INDUSTRIAL, y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 236 y 294, inc. 7 de la ley 19.550; convoco a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1992, a las 18 hs. en la sede social sita en Avda. Corrientes Nº 127, 5º piso, Oficina 517, Capital Federal. En caso de fracasar la primer convocatoria, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 19 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria por la Sindicatura.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.5.90 y 31.05.91.
4º) Consideración sobre el destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores, y elección de los que fueren necesarios para completar el número, con mandato hasta la próxima asamblea.
6º) Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.
El Síndico

NOTA: Se hace saber a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social, "las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera.
e. 16/6 Nº 15.709 v. 22/6/92

CATAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 1992, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria en la sede social, calle San Martín 981, piso 4º, depto. 14, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, remuneración de los directores y consideración de su gestión.
5º) Elección Directores titulares y suplentes en el número que fije la Asamblea por el término de dos (2) ejercicios. Comunicaciones de asistencia dirigirse a la sede social en el horario de 10 a 12 horas. Sociedad no comprendida dentro de las mencionadas en el art. 299 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
El Director
e. 17/6 Nº 15.918 v. 23/6/92

CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI
S. A.
Legajo Nº 21.902

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas de "CERÁMICA INDUSTRIAL TSUJI S.A." para el 6 de julio de 1992 a las 16 horas en Chile 299, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de documentos art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/1/92. Destino resultado. Causas asamblea fuera de término.
3º) Elección directores titulares y suplentes previa fijación su número por tres años.
El Presidente
e. 17/6 Nº 15.835 v. 23/6/92

"D"

DISTRIBUCIONES ALIADAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1992, a las 10 horas en la Av. Córdoba 2064, de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Remoción del Directorio en ejercicio y designación en su caso de tres Directores hasta el cumplimiento del mandato en curso.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.
El Síndico
e. 12/6 Nº 15.380 v. 18/6/92

"E"

EL TREBOL
S. A. C. (Línea 179)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Transportes "EL TREBOL" S.A.C., para el día 29 de junio de 1992 a las 17,00 hs., en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3180 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivo del llamado de asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, estados contables e informe del consejo de vigilancia correspondiente al 23º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración del revalúo contable ley Nº 19.742.
5º) Elección por renuncia de dos directores con mandato hasta el 31 de diciembre de 1993.
6º) Elección por vencimiento de mandato de las siguientes autoridades del Consejo de Vigilancia; tres miembros titulares y tres suplentes por el término de un período.
7º) Remuneraciones percibidas por el directorio y destino de los resultados del mismo ejercicio.
Buenos Aires, mayo de 1992.
El Presidente
e. 12/6 Nº 15.357 v. 18/6/92

EMCOPRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 1992 a las 18 horas, en J. B. Alberdi 433, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término. Para consideración del Ejercicio cerrado el 28/2/1991.
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondientes a los Ejercicios Cerrados el 28 de febrero de 1991 y el 28 de febrero de 1992 y de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Balance de Disolución presentado por la liquidadora.
5º) Nombramiento de nuevo Directorio.
La Presidenta
e. 12/6 Nº 15.368 v. 18/6/92

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO
S. A.
Registro Nº 68.397

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Unánime en primera convocatoria para el día 29 de junio de 1992 a las 17 horas en San Martín 575 - 1º A -Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección Síndicos. Comunicación asistencia a la asamblea: según art. 238, Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 17 horas.
El Presidente
e. 12/6 Nº 15.338 v. 18/6/92

EDITORIAL MOLINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Junio de 1992, a las 16 hs., en la Sede Social de la calle Alsina 2041, en caso de no haber quórum para la primer convocatoria se cita a la segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. en el mismo lugar para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideraciones de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1991.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991. Su retribución.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato hasta el cierre del próximo ejercicio.
La Presidenta
e. 15/6 Nº 15.601 v. 19/6/92

EFEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Julio de 1992 a la hora 09:30 en la sede administrativa sita en Oro 2174 2do. "E", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis del Inventario.
3º) Venta de Activos.
4º) Liquidación de la Sociedad.
Buenos Aires, 5 de Junio de 1992.
El Presidente
e. 15/6 Nº 15.540 v. 19/6/92

"F"

FASTAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de FASTAR S. A. para el día 10 de julio de 1992 a las 17 horas, en Viamonte Nº 1464, piso 6, oficina 35, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, gestión del Directorio, Estado de situación patrimonial y Resultados por el ejercicio irregular finalizado el 31/2/1991.
4º) Designación del Directorio y honorarios.
El Directorio

NOTA: Los sres. accionistas cursarán comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación.
e. 16/6 Nº 5324 v. 22/6/92

"G"

GALENO PREVISION MEDICA
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 03 de julio de 1992 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en el local sito en la calle Paraguay 1571 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aprobación revalúo técnico al 30.04.92.
El Presidente
e. 16/6 Nº 15.775 v. 22/6/92

"H"

HIGHLAND INMOBILIARIA,
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convócase a los Señores Accionistas de HIGHLAND INMOBILIARIA S. A. C. I. F. A. y M., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de julio de 1992, a las 15 horas en su sede social de la calle Pueyrredón 2068 Piso 6 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 22 finalizado el 31 de marzo de 1992.
3º) Elección del Directorio por el término de un año.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad por decisión de los socios.
Buenos Aires, 15 de Junio de 1992.
El Presidente
e. 15/6 Nº 15.434 v. 19/6/92

HOTEL ESTRELLA SERRANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad ESTRELLA SERRANA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en fecha 29 de Junio de 1992, a las 18.00 horas en primera convocatoria y 19.00 en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1591 de la Capital Federal, a los efectos de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma de la cláusula cuarta del estatuto.
4º) Designación de un director titular en reemplazo del director Alberto Ermenegildo Marcotegui.
Se hace saber que los Sres. accionistas deberán depositar sus títulos accionarios en la sede social, en la forma y oportunidad prevista por el artículo 238 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 15/6 Nº 15.548 v. 19/6/92

"I"

IRIART HNOS. Y CIA.
S. A. C. I.
I. G. J. Nº 27.019

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 1992 a las 12 horas en Moreno 794, 1º piso (1091) Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y demás elementos correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 1991.
2º) Razones de la Convocatoria de Accionistas fuera de término.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Vice-Presidente
e. 12/6 Nº 15.361 v. 18/6/92

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30-06-92 en J. E. Uriburu 153 Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por ejercicio al 29-02-92 y destino utilidades.
2º) Remuneración Directorio.
3º) Elección Autoridades.
4º) Designación Contador Certificante.
5º) Aumento Capital Social en $ 499.999,50 por capitalización parcial ajuste capital y emisión acciones.
6º) Modificación Art. 4 y 13 Estatutos.
7º) Conversión de las acciones a escriturales y canje.
8º) Designación Accionistas para firmar acta.
Deberán depositarse acciones y o certificados hasta 24-06-92 de 10 a 14 horas.
El Presidente
e. 15/6 Nº 15.532 v. 19/6/92

INDUSTRIAS BORGES
S. A.

CONVOCATORIA

Cita a accionistas en primera convocatoria, a la Asamblea General ordinaria que se celebrará el día 10 de julio de 1992 a las 18 hs. en Viamonte 1592, 9º C, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicaciones para el atraso en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del art. Nº 234 de la ley 19.550 referente a los ejercicios sociales cerrados al 31 de agosto de 1990 y 31 de agosto de 1991.
3º) Gestión de directores y síndico.
4º) Remuneración de los directores y síndico.
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 16/6 Nº 5326 v. 22/6/92

"L"

LA BASKONIA
S. A. F. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1992 a las 18 horas, en José Mármol 1760 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Consideración del Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 por el ejercicio cerrado el 31/12/1991.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos durante el ejercicio cierre 31/12/1991.
5º) Consideración de los Resultados no asignados y remuneraciones al Directorio y Síndicos.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes; por finalización de sus mandatos.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
En caso de no lograrse el quórum se cita en segunda Convocatoria para el mismo día y lugar a las 19,30 horas.
El Vice-Presidente
e. 12/6 Nº 15.320 v. 18/6/92

LA REPUBLICA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 29 de junio de 1992 a las 12 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4º piso, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 y como Extraordinaria el punto 6º, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación por el Presidente de la Asamblea de dos Accionistas para actuar como escrutadores y de un Secretario ad-hoc.

2º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la renuncia de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Determinación del orden en que los Suplentes reemplazarán a los Titulares en el Directorio y Comisión Fiscalizadora. Designación de Directores Titulares y Suplentes y designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes.
5º) Consideración del Aporte Irrevocable de Capital efectuado por Aseguradores Internacionales S. A.
6º) Modificación del Art. 7º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán comunicar su solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia al Domicilio Social de la compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito hasta el día 23 de junio inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 12/6 Nº 15.806 v. 18/6/92

LARRANDART Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de junio de 1992, a las 18 horas, en Juncal 860, 7º piso, Departamento F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 22.686 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1991.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Para asistir a la asamblea de accionistas se deberá cursar a la sociedad la comunicación prevista en el 2º párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en tiempo y forma.
El Síndico
e. 12/6 Nº 15.360 v. 18/6/92

LUBRICANTES TANDIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de julio de 1992 a las 20 hs. en el Local de la Sede Social de Falucho 701 de la Ciudad de Tandil para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 y modificatorias correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1991.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades evaluando lo establecido en el Artículo 261, tercer párrafo de la Ley 19.550 y modificatorias.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección por el término correspondiente.
5º) Cambio de domicilio de la Sede Social.
6º) Consideración aumento de Capital.
7º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550.
e. 16/6 Nº 16.057 v. 22/6/92

LURISIA
S. A.
Nº de Registro en I. G. J.: 68.608

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1992 a las 9.30 horas a realizarse en la calle Av. Corrientes 4303, piso 12, of. 50 de Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un nuevo Directorio.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 16/6 Nº 15.765 v. 22/6/92

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1992, a las 15 horas, en el local social de la Avda. Dr. José Ramos Mejía 1680, 2º piso sector C oficinas 17-19, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1 del artículo 234, de la ley 19.550, correspondiente al 23 Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de los actos de gestión del Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio iniciado el 1 de abril de 1992.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 17/6 Nº 15.947 v. 23/6/92

LEIKE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 30 de junio de 1992, a las 18,00 hs. en el local de la Sociedad, Avda. Asamblea 673 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Causas de la convocatoria fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y reestructuración del Directorio, con designación de sus integrantes.
El Vice-Presidente
e. 17/6 Nº 15.800 v. 23/6/92

LOS ANDES
S. A. Textil, Industrial y Comercial
Registro Nº 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 1992 a las 10,00 hs., en San José 1653, Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentación artículo 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Remuneración del Directorio y destino del saldo de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 17/6 Nº 15.795 v. 23/6/92

"M"

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de junio de 1992 a las 20 horas, en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 21 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/91. Asignación de resultados.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Siendo las acciones de la sociedad nominativa, no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 hs.
e. 12/6 Nº 5099 v. 18/6/92

MALGRAT
S. A.
Reg. 107.422

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Julio 3 1992. Hora 16. Uruguay 435 3º "E" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

Todo lo actuado por la autoridad social a la fecha.
2º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección.
3º) Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto.
4º) Limitación y suspensión del derecho de preferencia.
5º) Situación de los libros sociales.
6º) Considerar denuncia ante autoridad judicial.
El Presidente
e. 15/6 Nº 5169 v. 19/6/92

MEVATERAPIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Julio de 1992 a las 14 Hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 3931/37, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 14 cerrado el 31/12/91.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración Honorarios Dirección en exceso.
4º) Elección de directores y Síndicos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 15/6 Nº 15.478 v. 19/6/92

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de Junio de 1992, a las 9.30 horas, en Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del valor nominal de las Acciones en 1,= c/u en los términos de la Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nro. 191 y actualización del monto de la Garantía de los Señores Directores. Modificación de los Artículos 8, 10, 13 y 26 del Estatuto Social para adecuarlos al nuevo signo monetario y a las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores Nros. 203/92 y 208/92.
El Vicepresidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 24 de junio de 1992, inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores.
e. 15/6 Nº 15.560 v. 19/6/92

MAYRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General ordinaria, fecha: 4 de julio de 1992, a las 9 horas, en Avda. Corrientes 1201, C. Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1991.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 17/6 Nº 15.836 v. 23/6/92

METODOS EDUCATIVOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de julio de 1992 a las 10 hs. en el local de la calle Diag. Roque Sáenz Peña 628, 3º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social, por encima del quíntuplo y la correspondiente modificación de los Estatutos Sociales (art. cuarto).
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 17/6 Nº 5330 v. 23/6/92

MIGUEL BERARDI Y CIA. "LA GIOCONDA"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 30 de junio de 1992, a las 15,00 horas en el local de la Sociedad, Avda. Asamblea 679 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 24 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Causas de la convocatoria fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y reestructuración del Directorio, con designación de sus integrantes.
El Vice-Presidente
e. 17/6 Nº 15.799 v. 23/6/92

"N"

NOROESTE ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, en primero y segundo llamado a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1992, a las 17 hs. y 18 hs., respectivamente, en el local de la calle Tucumán Nº 1585, P. 4º, Dto. "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Fundamentación del atraso en la Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. I de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 30 de setiembre de 1990.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: Para participar en la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar las acciones o certificados de acciones en la sede social de la empresa con 3 días hábiles de anticipación de la Asamblea como mínimo.

e. 12/6 Nº 15.433 v. 18/6/92

NIKSO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En mi carácter de Síndico titular de NIKSO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL, y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 236 y 294, inc. 7 de la ley 19.550; convoco a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1992, a las 20 hs. en la sede social sita en Avda. Corrientes Nº 127, 5º piso, Oficina 517, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria por la Sindicatura.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.8.88, 31.8.89, 31.8.90 y 31.8.91.
4º) Consideración sobre el destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores, y elección de los que fueren necesarios para completar el número, con mandato hasta la próxima asamblea.
6º) Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.
Buenos Aires, de junio de 1992.

El Síndico

e. 16/6 Nº 15.708 v. 22/6/92

"P"

PATHOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social de Santa Fe 3598 piso 1º "B" Capital Federal a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 4 de julio de 1992 a la hora 9, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción del Director Ramón Horacio Valdez y elección de reemplazante.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.

El Directorio

e. 15/6 Nº 15.549 v. 19/6/92

PROMOTORA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Lima 115 2º Piso de la Capital Federal el día 26 de junio de 1992 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales.

3º) Consideración de la documentación prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1988, 1989, 1990 y 1991.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y del Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los titulares y suplentes.
6º) Elección del Síndico titular y suplente y fijación de su remuneración.

El Directorio

e. 15/6 Nº 15.510 v. 19/6/92

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de junio de 1992 a las 15 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, información complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 86º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio. Ratificación de la compra de acciones de Algodonera Mar S.A. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago de dividendo en efectivo y en acciones.
4º) Capitalización parcial del Ajuste integral del Capital.
5º) Aumento del Capital y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 3º y 4º y reforma del artículo 4º del Estatuto.
6º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
7º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, conforme con el Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
8º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los estados contables correspondientes al próximo Ejercicio 1992/93 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/92.
Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el Estatuto, es necesario solicitar en las oficinas de nuestra Sociedad, sitas en 25 de Mayo 565, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 9,30 a 17 horas, de lunes a viernes, la respectiva cédula de entrada, previo el depósito de las acciones o del certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea venciendo este plazo el día miércoles 24 de junio de 1992 a las 17 horas.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.

El Presidente

e. 12/6 Nº 15.384 v. 18/6/92

"S"

SOL PETROLEO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de Julio de 1992, a las 9 horas en la Sede Social, Maipú 942, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta treinta (30) millones de dólares estadounidenses o su equivalente en la moneda de curso legal en la República Argentina, según clases, series, criterios de convertibilidad y de actualización y demás condiciones de emisión propuestas por el Directorio y delegación en éste de dichas facultades de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9º) de la Ley 23.576.
3º) Para el caso de que al considerar el punto anterior la Asamblea resolviese la emisión de Obligaciones Negociables convertibles, aumento del Capital y emisión de acciones en la proporción necesaria para atender los pedidos de conversión.
4º) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación y canje de la totalidad de las mismas. Reforma de los artículos 5º y 11º del Estatuto Social incorporando la denominación y expresión numérica del "Peso", como nuevo signo monetario.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar para inscribirse sus constancias de acciones escriturales emitidas por el Agente de Registro, Banco Roberts S.A. o la Caja de Valores S.A. hasta el día 29 de junio de 1992 inclusive, en las oficinas de la Sociedad, Maipú 942 4º, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 15/6 Nº 15.636 v. 19/6/92

ST. ANDREW'S FORMER PUPILS' CLUB ASOCIACION EX-ALUMNOS SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1992, a las 19 horas, en la Sede social de Punta Chica, calle Lassalle esquina 33 Orientales, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Convocatoria y Memoria correspondientes al ejercicio terminado el día 29 de febrero de 1992.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuentas de Recursos y Gastos del ejercicio terminado el 29 de febrero de 1992.
3º) Elección de Presidente; Vice-presidente, 7 (siete) Vocales Titulares con mandato por 2 (dos) años; y 2 (dos) Vocales Suplentes con mandato por 1 (un) año para formar la Comisión Directiva.
4º) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el acta respectiva.
5º) Recibir sugerencias de los asociados presentes.

El Presidente

e. 16/6 Nº 15.648 v. 18/6/92

"U"

UNITAN
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1992 a las 10.30 hs. en el local social de Paseo Colón 221, 10º Piso, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.

2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550 y de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades. Reserva legal.
6º) Determinación del número de directores titulares y si habrá o no suplentes, elección de los mismos así como de un Síndico Titular y uno Suplente, todos por un año.
7º) Acciones propias en cartera. Decisiones a tomar.

El Presidente

e. 15/6 Nº 15.536 v. 19/6/92

"V"

VACACION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a realizar el día 30 de junio de 1992 a las 19 horas, en el local social de la calle Paraná 791 - 2º piso - A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que establece la Ley 19.550 en su Art. 234, inc. 1º por el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1991.
3º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742/72, practicada y su apropiación prevista por la Ley 21.525.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 12/6 Nº 15.325 v. 18/6/92

VIALORENZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1992, a las 15 horas, en el domicilio de la calle Juan Francisco Seguí 4646 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234. inciso 1º de la Ley 19.550 y normas complementarias correspondientes al ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 15/6 Nº 15.622 v. 19/6/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE: 381-0990, avisa: Vicente Aníbal Mojica, domiciliado en Scalabrini Ortiz 1757, Cap. Vende a Marco Gregorio Kravchik domiciliado en Pte. Perón 1230, Cap. su negocio de hotel sito en ARAOZ 1693, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 15.430 v. 18/6/92

Rodolfo Travers, Escribano Público interviniente, comunica que la señora Martha Raquel Alvarez con domicilio en Esmeralda 1278, 5º "B", Capital Federal, vende a las Srtas. María Teresa Salamanca, Florencia Salamanca y Julio Inés Garrahan, estas últimas con domicilio en Avda. Quintana 135, 4º "B", Capital Federal, el negocio de su propiedad, dedicado a café bar, confitería y despacho de bebidas que gira bajo el nombre "Cakes", ubicado en ARENALES 822, Capital Federal libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y oposiciones de ley en mis oficinas, sitas en Viamonte 640, 7º "B", Capital Federal.

e. 12/6 Nº 15.285 v. 18/6/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Martillero Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap., avisa: José Pose Espasandn, domic. Cabildo 2876, Cap. vende a Emilio Varela, domic. M. Fierro 5326, Cap., negocio Panadería y Fca. de Masas (108001-003) denominado "Boulevard Cabildo", sito AVENIDA CABILDO Nº 2876 y CONGRESO Nº 2430, Capital. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 15.432 v. 18/6/92

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que: deja nulo y sin efecto el edicto Nº 8562, de fecha 20 de abril al 24 de abril de 1992, del negocio de Restaurante Café y Despacho de Bebidas, sito en la calle: AV. DE MAYO 1164, Capital Federal. Reclamos de Ley Nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 15.352 v. 18/6/92

Por cinco días Ricardo Suppa, Martillero Público, comunica que el Sr. Jorge Aníbal Colunga, con domicilio legal en la calle Araujo 2414, 1º Piso, departamento D, Capital, ha vendido su quiosco de cigarrillos y golosinas, sito en AVDA. DE MAYO 1423, Capital, a la Sra. Marta Roca, con domicilio en Comandante Craig Nº 97 de Avellaneda, reclamos de Ley, en Medrano 144, Capital.

e. 12/6 Nº 15.305 v. 18/6/92

Se avisa que Juan Angel Weidel vende a Félix Bardeci el comercio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista: Venta de bebidas en general envasadas, venta de masas, bombones, sandwiches, sito en AV. JUAN B. ALBERDI 6901/07. Reclamos de Ley Ibarrola 7239. Domicilio vendedor Palmar 7254, y domicilio comprador Andalgalá 1887, ambos Capital Federal.

e. 12/6 Nº 15.347 v. 18/6/92

Victor José Policastro con domicilio en Av. Eva Perón (Ex Av. Del Trabajo) 5338 Dpto. "B" Cap. Federal, avisa que vende a la Sra. Petrona Galarza, con domicilio en Domingo French 1038 Florida (Pdo. de Vte. López) Bs. As., el fondo de comercio de Industria: Elaboración de Productos de Panadería (con venta directa a público). Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y productos similares, etc. Comercio minorista, despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sandwiches, bebidas en general envasadas, helados (sin elaboración), sito en AV. EVA PERON (EX. AV. DEL TRABAJO) Nº 4908, Capital Federal: Oposiciones de Ley, en el comercio vendido.

e. 15/6 Nº 5176 v. 19/6/92

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º "B", Capital avisa: Luis Castro domiciliado en Sucre 3055 Capital vende negocio de "Elaboración y venta de pan, facturas, sandwichería", sito en AVDA. SAN JUAN Nº 1842, Capital a Damián Cayetano Estrada, domiciliado en Avda. Rivadavia 4140, Capital. Reclamos de ley 11.867 mis oficinas.

e. 15/6 Nº 15.482 v. 19/6/92

Se avisa que Alejo Isidoro Benítez, con domicilio en Blanco Encalada 1441, Capital, transfirió su negocio de Panadería calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 1967/69, Capital a Nélida Ana Grosso, con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 1967, Capital. Reclamos de ley en el citado local.

e. 16/6 Nº 15.677 v. 22/6/92

José A. Sarubbi, Martillero, Larrea 236, 8vo. "36" Cap. por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L., avisa a pedido de las partes que Pablo J. Cassullo y Pedro J. Cassullo, ambos domiciliados en Colombia 1634, S. Justo, Pcia. Bs. As. venden a Juan J. Vidal y Sergio A. Lantieri, ambos domiciliados en Moreno 667, Glew, Pcia. Bs. As. el Fdo. de Comercio de quiosco-galletería ubicado en AYACUCHO 286-P.B. Cap. Oposiciones al domicilio de los compradores.

e. 16/6 Nº 5297 v. 22/6/92

Clausi, Iglesias & Cía., representada por Victor Hugo Cappuccio, Mart. Públ. y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que por error, rectifican edicto Nº 985, del 7/2/92, siendo la dirección correcta del Negocio, calle ALVAREZ THOMAS Nº 1846, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 15.821 v. 23/6/92

Río Inmobiliaria S.A. representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capt. Avisa: Antonio Delregno y Manuel Constantino Lorenzo domiciliados en Avda. San Martín Nº 1274, 3º, 9, Capital, venden a Jorge José del Río, domiciliado en Ramón L. Falcón Nº 6371, Capt. negocio de Garaje Comercial- AVDA. ALVAREZ THOMAS 3240, Capt. Este Edicto rectifica al Nº 10.936 del 5 al 11 de mayo de 1992. Reclamos Ley en nuestras Oficinas.

e. 17/6 Nº 15.843 v. 23/6/92

Se avisa que Farmacia IFA Sociedad en Comandita Simple constituyendo domicilio en Juan Francisco Seguí 4646 Capital Federal, vende su negocio de farmacia, perfumería, y artículos de tocador denominados Farmacia IFA sito en AV. CARLOS PELLEGRINI 449, Capital Federal, a Farmacia Nueva IFA Sociedad en Comandita Simple que constituye domicilio en Suipacha 414 piso 1º Capital Federal. Oposiciones de ley dirigirlas a Carlos Pellegrini 449 Capital Federal.

e. 17/6 Nº 15.928 v. 23/6/92

Alfredo Eugenio Polverelli, abogado, con oficina en Ramón L. Falcón Nº 6040, Capital Federal comunica que la Sra. Claudia Marina Cali, domiciliada en Ugarte Nº 1309 Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, transfiere libre de deudas o gravámenes a la sociedad "Instituto Amanecer S.R.L." con domicilio en Avenida General Paz Nº 16.234, Capital Federal, el establecimiento o negocio de: Guardería Infantil, sito en la AVENIDA GENERAL PAZ Nº 16.234, Capital Federal, domicilio de la partes y reclamos de ley en mis oficinas.

e. 17/6 Nº 5379 v. 23/6/92

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Piñera S.R.L. domiciliada en Avda. Juan B. Alberdi Nº 6501, Capital, vende a Sol Petroleo S. A. domiciliada en Maipú Nº 942, 4º, Capital, negocio Estación de Servicio AVDA. JUAN B. ALBERDI Nº 6501, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 17/6 Nº 15.846 v. 23/6/92

El Escribano Juan Carlos Tripodi, Reg. 847 Cap. Fed., con domicilio en Av. Monroe 5012 Cap. Fed., hace saber por 5 días que "Rocafarma S.R.L." vende a "Rosual S.C.S." (e.f.) ambas con domicilio legal en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1305 Cap. Fed.; el fondo de comercio de farmacia sito en AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ 1305, Esq. J. A. CABRERA 4591/93 Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas de 11 a 19 hs.

e. 17/6 Nº 15.911 v. 23/6/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa Benjamín Marcelo Vendrof, domic. Ayacucho 1394 vende a María Inés Guevara domic. Paraguay 2302 P. 28 D. 1 negocio Elaboración de Sandwiches y Productos Similares hasta 50 (cincuenta) m² y dos (2) operarios (108.003) Comercio Minorista: Vta. de Emparedados y Similares, Bombonería y Despacho de pan (1202004-006) Sup. total 92,00 m², denominado "Jazmín", sito calle AYACUCHO 1394 P.B. y Sótano, de esta Ciudad. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 15.808 v. 23/6/92

Luis F. Defferrari, abogado, domiciliado en Tucumán 893, 1 piso "A" Capital, comunica por 5 días que Darwin Julio Hernández domiciliado en Azcuénaga 1388 Capital vende el fondo de comercio de Casa de Comidas, Venta de Comestibles en General y Venta de bebidas en General e instalación mecánica sito en AZCUENAGA 1388 de Capital, al Señor Jorge Luis Compiano domiciliado en Caracas 1314, 2do. 7 Capital. Oposiciones de ley en domicilio del letrado.

e. 17/6 Nº 15.804 v. 23/6/92

"B"

Julio Alvarez, Mart. Público con of. en Av. Belgrano 1852, Cap., Te.: 381-0990 Avisa: Mariano Fernández domiciliado en Combate de los Pozos 295, Cap. vende a Teresa Fernández Arias y Pantaleón Paris Leonzio domiciliados en Talcahuano 68, Cap. su negocio de Hotel Alojamiento sito en BARTOLOME MITRE 1192 Piso 2º Dto. "G", Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/6 Nº 15.619 v. 19/6/92

"C"

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. abogada Marta Juárez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital, avisa que Rigoberto Del Carmen Muñoz Valenzuela, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital vende a Francisco Klement, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, capital, el negocio de Panadería, venta de helados y expendio de productos de Graham, centeno y similares, sito en CUCHA CUCHA 1251/3, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 15.341 v. 18/6/92

"F"

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE: 381-0990 avisa: se rectifica edicto publicado del 23/12/91 al 30/12/91 bajo recibo Nº 90.157 siendo la parte vendedora Alberto Vaquero, domiciliado en Av. Caseros 562, Cap., del negocio de Hotel Familiar sito en FRAY CAYETANO 336/40, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 15.431 v. 18/6/92

"G"

Ernesto Giarrizzo, Martillero Público, domicilio Soldado de la Independencia 1081, 7º piso, Capital "Rectificar" Edicto Nº 14.322 publicado desde el 3/6/92 hasta el 10/6/92, del negocio de Garaje Comercial, sito en la calle GOMEZ DE FONSECA 452, Capital, que los Compradores son Rod-Dos S.R.L., domicilio Bertres 461, Capital. Reclamos de Ley en mi domicilio.

e. 16/6 Nº 15.690 v. 22/6/92

"H"

Se avisa que Domingo Pulvirenti, domiciliado Argerich 2753, Capital Federal, transfiere a Gustavo Natalio Pulvirenti, domiciliado Helguera 2691, Capital Federal, el local sito HELGUERA 2775, Capital Federal, de agencia comercial (Inmobiliaria) domicilio partes y reclamo ley mismo local.

e. 12/6 Nº 15.346 v. 18/6/92

El Señor Manuel García, Español, con C.I. Nº 4.429.615, casado con doña Paz Carmen Montero, Español C.I. Nº 4.488.128, domiciliados en la calle Honorio Pueyrredón 574, Piso 2º, Depto. "F" de la Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días en su carácter de titular vende, cede y transfiere al Sr. Carlos Enrique Pujadas, argentino, casado, C. I. Nº 4.762.278, con domicilio en la calle Puan 581, de la Capital Federal, el fondo de comercio de un negocio del ramo de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sin personal sito en la calle HIDALGO 641 de la Capital Federal, oposiciones de Ley Hidalgo 641 de la Capital Federal.

e. 17/6 Nº 15.853 v. 23/6/92

"L"

Hijos de Manuel González Mogo, S.A., representado por José Manuel González, martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que: la Señora: Marta Estela Avila, con domicilio en la calle: Combate de los Pozos 471, Capital, vende al Señor: Rodolfo Pascual Loccisano, con domicilio en la calle: Arengreen 20, piso 7º, Capital, el negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle: LAVALLE Nº 3173 de esta Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras Oficinas.

e. 12/6 Nº 15.351 v. 18/6/92

Florencia Curutchet, abogada, Tº 46, Fº 752, dom. Austria 2019, Capital, avisa que los vendedores: Sres. Ruben Curutchet y Daniel Cupeiro con domicilio en Austria 2019 Capital; venden a la Sra. Norma Vertone, con domicilio en Del Bañado 2329 Capital el negocio de Pizzería y Casa de Comidas denominado "Laprida 2000" y ubicado en LAPRIDA 2023 Capital. Reclamos de Ley en el domicilio de los vendedores.

e. 17/6 Nº 15.923 v. 23/6/92

"M"

Se rectifica edicto de fecha 15/5 al 21/5/92 recibo Nº 0030-0012340, fdo. de comercio sito en MONROE 3899, Capital, del rubro "perfumería art. de limpieza quiosco", siendo el vendedor el Sr. Hugo Martínez, domiciliado en Monroe 3899, Capital, y debe leerse como compradora a la Sra. Nélida Stachiotti de Selva, domiciliada en Luis Viale 53, Capital, y no al Sr. Héctor Bisconti que se mencionó por error, reclamos de ley y domicilio de partes, Monroe 2602 de Capital.

e. 12/6 Nº 15.323 v. 18/6/92

Río Inmobiliaria S.A. representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: María Angélica Siri domiciliada Ramón L. Falcón Nº 6371, Capt. vende a Antonio del Regno domiciliado en Avda. San Martín, Nº 1274, 3º 9, Capital negocio Garaje Comercial MEXICO Nº 3526/28, Capt. Habilitación Ordenanza Nº 41.116 (BM 17.725) capacidad 32 automotores y dos módulos para motocicletas y ciclomotores. Este Edicto rectifica al Nº 10.935 del 5 al 11 de mayo de 1992. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 17/6 Nº 15.844 v. 23/6/92

"P"

Alvarez e Hijos Martilleros y Corredores Públicos de Av. Maipú 3509 Olivos representada por Fernando D. Alvarez Matrícula Nº 204 Fº 38 Lº 76 avisan que los Sres. Antonio López Castro, Rafael López Castro y José María Galeano con domicilio en Av. Libertador 1040 de Capital Federal venden libre de pasivo y personal su comercio de Autoservicio de Comestibles sito en PEREYRA LUCENA 2534 de Capital Federal a la firma Fiad y Cía. S.R.L. con domicilio en Sarmiento 2240, planta baja "C" de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e. 17/6 Nº 15.830 v. 23/6/92

"R"

Se comunica que el Sr. José Manuel Castro, domiciliado en la calle Río de Janeiro 383, Capital, transfiere al Sr. José Manuel Castro y a la Sra. Raquel Graciela Castro, domiciliada en la calle Río de Janeiro 383, Capital, el local ubicado en la calle RIO DE JANEIRO 265, que funciona como "garage". Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.

e. 15/6 Nº 15.516 v. 19/6/92

"S"

Por cinco días Claudia Viviana Kessler, con domicilio en San Blas 4043, Capital comunica a efectos de ley que vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Panadería Dulce Mente: despacho de pan y productos afines; bebidas en general envasadas; masas, bombones y sandwiches sin elaboración, a Zulma Beatriz Viegas, con domicilio en Avellaneda 2015, piso 3, departamento 8 de Capital. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor. Domicilio del Fondo de Comercio SEGUROLA 2092-Cap.

e. 16/6 Nº 15.719 v. 22/6/92

"T"

Se notifica que a partir de la fecha la Sra. Patricia Aparicio, transfiere el fondo de comercio de Bar y minutas sito en THAMES 38, Capital Federal, al Sr. Dionisio Pose. Oposiciones en Thames 38, Capital Federal.

e. 15/6 Nº 15.523 v. 19/6/92

"V"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B, Capital avisa: José Raúl González, Antonio Turco y Oscar Jorge Pujol con domicilio constituido en Conde 1156, Capital, venden Albergue Transitorio sito en la calle VENEZUELA 1982, Capital a Francisco Alonso Pérez y Carlos Roberto Wybert domiciliados en calle Franco 2231, Capital. Reclamos de Ley, mi oficina.

e. 15/6 Nº 15.481 v. 19/6/92

El Dr. Jorge Miguel, abogado, con domicilio en Florida 142, 3º piso, "D", avisa al comercio que "Lilo S.A.", domiciliada en Tte. Gral. Perón 438 vende a "Ponteareas S.A. (e. f.)", con sede social en 25 de Mayo 536, el fondo de comercio de café, bar y despacho de bebidas sito en la calle 25 DE MAYO 536, Capital, libre de deudas y gravámenes y sin personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Florida 142, 3º "D", Capital.

e. 15/6/92 Nº 15.558 v. 19/6/92

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017 con oficinas en Rojas 1285, Capital Federal, avisan que Jorge Pineiro, domiciliado en Rodríguez Peña 2049 10º "A" Capital Federal vende a Raúl Alberto Pineiro y Arturo González Gil domiciliados en Av. Córdoba 4761 11º "A" de Capital Federal el negocio de Panadería Fábrica de Masas y Elaboración y Venta de Emparedados sito en calle 25 DE MAYO Nº 595 P.B. y E.P. y S.T. de Capital Federal. Reclamos Término de ley nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 16/6 Nº 15.676 v. 22/6/92

"W"

Avisa por 5 días Angela Gnecco de Ríos, con domicilio en la calle Warnes 2702 Capital Federal, C.I. Nº 1.725.037 P.F., que vende a Miguel Angel Salgado, C.I. Nº 9.907.892, y, Jorge Nicolás da Silva, D.N.I. Nº 4.424.838, ambos domiciliados en la calle Avda. Gaona 4465 Pº 6º "A" de Capital Federal, su negocio de Café, Bar y Expendio de Minutas y Bebidas ubicado en la calle WARNES 2702, Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 1454 Pº 2 escrs. 9/10 Capital Federal.

e. 16/6 Nº 15.647 v. 22/6/92

"Y"

Isaac Sabaj Martillero Público con of. en Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa que Jorge Osvaldo Méndez con dom. en Yerbal 2841 Cap. vende a Sergio Aldo da Fonseca con dom. en Bartolomé Mitre 487 Pacheco Pcia. de Bs. As. su hotel (sin servicio de comida) sito en YERBAL 2841 Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec/nuestras ofic. en término legal.

e. 16/6 Nº 15.679 v. 22/6/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EMPRENDIMIENTOS Y PROYECTOS S.A. EMPRO

Se notifica a los señores Accionistas de la sociedad que podrán ejercitar su derecho de preferencia respecto de su concurrencia al Capital Social, conforme su participación (art. 194 L.S.C.). Suscripción de $ 18.000.- correspondiendo a 18.000 acciones de $ 1 cada una ordinarias a integrar el 100 % en el momento de la suscripción según lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9/6/92.

El Directorio

e. 16/6 Nº 15.758 v. 18/6/92

"H"

HOECHST ARGENTINA
Sociedad Anónima

SUDAMFOS
Sociedad Anónima

ANILSUD FABRICA DE ANILINAS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Sociedad Anónima

INDUSTRIA QUIMICA ALBERT ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber que por escritura Nº 210, pasada al folio 640, en el Registro 365 de Capital Federal, con fecha 10/6/92, se instrumentó la siguiente fusión: "HOECHST ARGENTINA S.A.", con domicilio social en Corrientes 222, piso 8º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 315, al folio 572, de libro 50, tomo A. de Sociedades Anónimas; "SUDAMFOS S.A.", con domicilio social en Avenida del Trabajo 5251, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 1232, al folio 228, libro 60, tomo A. de Estatutos Nacionales; "ANILSUD FABRICA DE ANILINAS Y PRODUCTOS QUIMICOS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio social en Corrientes 222, piso 8º, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 1190, al folio 187, del libro 50, tomo A. de Estatutos Nacionales; e "INDUSTRIA QUIMICA ALBERT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio social en Corrientes 222, piso 8º, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 997, al folio 143, del libro 54, tomo A. de Estatutos Nacionales, comunican que por decisión de sus respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 1/6/92, se han fusionado por absorción en los términos del Artículo 82 y subsiguientes de la Ley 19.550. A tal efecto comunican que: "HOECHST ARGENTINA S.A.", la incorporante, no modifica su denominación social; a consecuencia de la decisión tomada por la Asamblea General Extraordinaria del 1/6/92, ha aumentado su capital social de $ 68.550.- a la suma de $ 68.550,04, quedando representado por 6.885.004 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una y de valor nominal $ 0,01 por acción. Por las circunstancias citadas, "HOESCHT ARGENTINA S.A." absorbe a: "SUDAMFOS S.A.", "ANILSUD FABRICA DE ANILINAS Y PRODUCTOS QUIMICOS S.A." e "INDUSTRIA QUIMICA ALBERT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", quedando las sociedades absorbidas disueltas a consecuencia de las citadas Asambleas.

El Escribano

e. 17/6 Nº 15.886 v. 19/6/92

"I"

INGENIERIA VICTORY
Sociedad Anónima
Registro 4376

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Se hace saber que la Asamblea del 26 de mayo de 1992 (extraordinaria) resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 180.000.- (ciento ochenta mil pesos), por suscripción en acciones ordinarias de un voto, al portador, a la par, con derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1992. Se realiza la presente publicación para permitir ejercer el derecho de preferencia a los tenedores de acciones, dentro de los términos legales. La integración se deberá efectuar de la siguiente manera: a) Con la suma de $ 20.000.- (veinte mil pesos) que corresponden a los dividendos del ejercicio cerrado el 30/4/91 por distribución aprobada el 27/7/91; b) Con la suma de $ 160.000.- (ciento sesenta mil pesos), en efectivo, en 16 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera en el acto de la suscripción. En caso de sobrantes para suscribir al vencimiento para ejercer el derecho de preferencia, se adjudicará a prorrata entre los interesados.

El Presidente

e. 17/6 Nº 15.837 v. 19/6/92

"L"

LANSIDER
S. A.

AUMENTO DEL CAPITAL - EMISION DE ACCIONES

"Se comunica a los Sres. Accionistas que en virtud de lo aprobado en Asamblea Unánime del 29/5/92 se ha aumentado el Capital Social de $ 1,- a $ 740,- y emisión por v/n $ 739,- en acciones ordinarias, Clase "B", al portador de un voto, v/n $ 0,000001 cada una. Estas acciones se destinarán a capitalizar parcialmente la Cuenta "Ajuste de Capital" ($ 739,-) gozando de dividendo a partir del 1º/10/91. Pub. 3 días.

El Directorio

e. 16/6 Nº 15.743 v. 18/6/92

"P"

PROA - PROMOCION Y ASESORAMIENTO EN VENTAS
Sociedad Anónima

y

TOP MARKETING
Sociedad Anónima

FUSION

Hacen saber que con fecha 6 de abril de 1992, han suscripto el Compromiso Previo de Fusión, de acuerdo a lo definido por el Art. 82 (segundo supuesto) y siguientes específicos y concordantes de las Leyes 19.550 y 22.903. En cumplimiento de lo dispuesto sobre publicidad, informan: 1) Sociedades Intervinientes: PROA - PROMOCION Y ASESORAMIENTO EN VENTAS - SOCIEDAD ANONIMA, en carácter de sociedad incorporante por absorción, con domicilio en Avenida Santa Fe Nº 1592 - 7º piso - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/12/80, bajo el Nº 5413 del Libro Nº 97 - Tomo A de Sociedades Anónimas y TOP MARKETING SOCIEDAD ANONIMA, en carácter de sociedad absorbida, con domicilio en la Avenida Santa Fe Nº 1592 - 7º piso - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/11/89 bajo el Nº 8306 del Libro Nº 107 - Tomo A de Sociedades Anónimas. 2) Capitales sociales: PROA - PROMOCION Y ASESORAMIENTO EN VENTAS S.A. $ 2.469.- TOP MARKETING S.A. $ 14.009.- Fusionadas $ 16.478.- Valuación Activos y Pasivos: PROA - PRO. Y ASES. EN VENTAS S.A. Activos $ 2.490.- Pasivos $ 21.- TOP MARKETING S.A. Activos $ 698.823.- Pasivos $ 684.814.- 3) Fecha de los balances de fusión: 31 de marzo de 1992. 4) Sociedad absorbente: PROA - PROMOCION Y ASESORAMIENTO EN VENTAS - S.A. 5) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 6 de abril de 1992. 6) Fecha de aprobación: 22 de abril de 1992. 7) Oposiciones: deberán ser planteadas en Avenida Santa Fe Nº 1592 - 7º piso - Capital Federal, de lunes a viernes entre las 11.00 y 16.00 horas. Deben presentarse en doble ejemplar y deberán contener: apellido y nombres o denominación social y domicilio del oponente; detalle preciso de los créditos alegados y fotocopia de la documentación de la que surja su derecho.

El Presidente - El Presidente

e. 16/6 Nº 15.139 v. 18/6/92

"V"

VALEO NEIMAN ARGENTINA
S. A.

VCA ARGENTINA
S. A.

ALARMAS ELECTRONICAS
S. A.

REPUESTOS
S. A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83, inciso 3 de la ley 19.550, se hace saber lo siguiente: a) Sociedad Incorporante: VALEO NEIMAN ARGENTINA S.A. con domicilio legal en Fraga 12, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de agosto de 1962 bajo el Nº 1720 Fº 201 del Libro 56 tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedades Absorbidas: VCA ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Uruguay 654, 3º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de setiembre de 1967, bajo el Nº 2694 Fº 249 Libro 64 tomo A de Estatutos Nacionales; ALARMAS ELECTRONICAS S. A., con domicilio en Fraga 12, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de julio de 1981 bajo el Nº. 1330 Libro 94 tomo A de Sociedades Anónimas; REPUESTOS S.A., con domicilio legal en Córdoba 3741, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de agosto de 1971 bajo el Nº 2688 Folio 327, Libro 74, tomo A de Estatutos Nacionales; b) No se aumenta el capital social de VALEO NEIMAN ARGENTINA S.A. (Sociedad Incorporante) ya que la misma es titular de la totalidad de las Acciones

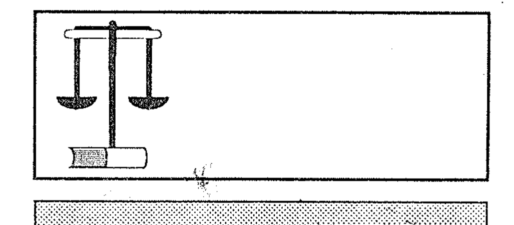
de VCA ARGENTINA S.A., ALARMAS ELECTRONICAS S.A., y REPUESTOS S.A. (Sociedades Absorbidas); c) Valuación de activo y pasivo de las sociedades fusionadas al 1/1/91:

	VALEO NEIMAN ARGENTINA S.A.	VCA ARGENTINA S.A.	ALARMAS ELECTRONICAS S.A.	REPUESTOS S.A.
	A	A	A	A
TOTAL ACTIVO	27.621.165.100	1.481.636	0	720.192.144
PASIVO CORRIENTE	8.891.009.213	35.553.037	3.936.738	151.604.480
PASIVO NO CORRIENTE	0	13.554.896	0	0
PATRIMONIO NETO	18.730.155.887	(47.626.297)	(3.936.738)	568.587.664

d) Siendo ésta una fusión por absorción, la absorbente, VALEO NEIMAN ARGENTINA S.A., mantendrá su denominación social y domicilio; e) El compromiso Previo de Fusión fue suscripto por los representantes legales de las mencionadas sociedades el 30 de marzo de 1991, el cual fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias del 15 de abril de 1991 de VALEO NEIMAN ARGENTINA S.A., VCA ARGENTINA S.A., ALARMAS ELECTRONICAS S.A. y REPUESTOS S.A. Reclamos de ley: Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal.

El Autorizado
e. 17/6 Nº 15.865 v. 19/6/92





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo de Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con sede en la calle Lavalle 1220, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "TRAVERSO DE CROCE, NORMA JULIA c/ CROCE, ANTONIO s/Separación de Bienes", cita por dos días a Don ANTONIO CROCE para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 21 de 1992.
Marcela Eiff, secretaria.

e. 17/6 Nº 15.916 v. 18/6/92

Nº 17

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Nº 33, del Dr. Víctor Marrodán Muñoz, sito en Talcahuano 550 - 6º piso - Capital Federal, notifica la sentencia dictada a los señores demandados ADOLFO WAINER, ELIAS RABINOVICH, SAMUEL LIBMAN y MARIO LIBMAN, en autos: "PEREZ JUAN MANUEL c/ WAINER ADOLFO y Otros s/Escrituración". "Buenos Aires, agosto 21 de 1990. Fallo: Haciendo lugar a la demanda de escrituración. En consecuencia condeno a ADOLFO WAINER, ELIAS RABINOVICH, SAMUEL LIBMAN y MARIO LIBMAN a otorgar a favor del actor JUAN MANUEL PEREZ, la escritura traslativa de dominio del lote de terreno ubicado en la calle 12 entre 170 y 172, de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, designado como lote 15, de la manzana 17 (Fracción Los Pinares) dentro del plazo de treinta días, en las condiciones establecidas en el boleto de compraventa, en aquello a que no resulte modificado por el presente pronunciamiento, todo con el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 512 del Código Procesal; o de resolverse la obligación en daños y perjuicios en caso de imposible cumplimiento. II - Con costas a los accionados vencidos. (Arts. 60 y 68 del Código Procesal) Difiere la regulación de honorarios de los profesionales interesados para la oportunidad prevista por el art. 23 de la Ley 21.839. III - Regístrese y Notifíquese. Lidia Beatriz Hernández. Juez Civil". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1991.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

e. 17/6 Nº 15.888 v. 18/6/92

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JORGE JOSE MENCHACA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1992.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/4/92 al 27/4/92.

e. 16/6 Nº 9117 v. 18/6/92

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de cinco días a quien resulte propietario de 10 cajas de cartón con la inscripción Hewlett Packard, conteniendo componentes de impresoras, es decir "Cartuchos de Thoner para impresoras de Láser" con vencimiento en el período 91/92, halladas en el 3º piso del edificio de la calle Esmeralda 517, Capital Federal, y para que en el plazo indicado se presente en los autos caratulados: "PALASI, DANIEL s/Hallazgo" a tomar la intervención que le corresponde. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1992.
Vilma G. Greco, secretaria.

e. 17/6 Nº 1332 v. 18/6/92

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ARACELI LOPEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
Alejandro M. Saravia, juez.

e. 16/6 Nº 15.543 v. 18/6/92

Nº 61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, en autos "RAMALLO CHAVEZ, JAIME ABRAHAM, s/Ausencia con presunción de fallecimiento", lo cita a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley 14.394. El presente Edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, mayo 14 de 1992.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 15/6 Nº 15.597 v. 19/6/92

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Nº 25, notifica en el expediente "GATTO RODOLFO c/ VILLAFAÑE OMAR y Otra s/ Desalojo" a OMAR ALBERTO VILLAFAÑE y SUSANA BEATRIZ FERNANDEZ, la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 5 de agosto de 1991, Y Vistos... y Considerando... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda, y en consecuencia condenando a OMAR A. VILLAFAÑE y SUSANA B. FERNANDEZ subinquilinos y/u ocupantes a desalojar —dentro del plazo de diez (10) días— el inmueble de la calle Osvaldo Cruz, Nº 2587, Unidad Funcional Nº 3 de esta Ciudad, bajo apercibimiento de lanzamiento. 2) Difiérase la regulación de honorarios para una vez determinado el monto actualizado del valor locativo establecido en el contrato. Con costas (art. 68 CPCC). Regístrese. Notifíquese. Oportunamente Archívese. Dr. Javier Ruda Bart. Juez". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Eduardo Parody, secretario.

e. 17/6 Nº 15.840 v. 19/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Diagonal Norte 1211, 8º piso, Capital, cita a HILDA BEATRIZ MESSUTI para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/MESSUTI HILDA BEATRIZ s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 17/6 Nº 15.922 v. 18/6/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de María del M. Paz Posse, hace saber, por el término de quince días, que en el expediente caratulado "GUILLEMI, FERNANDO GABRIEL s/Cancelación", de conformidad con lo previsto por el artículo 89 y siguientes del decreto-ley 5965/63, se ha dispuesto la cancelación de los pagarés (dos) librados el día 24 de octubre de 1991, por dólares estadounidenses tres mil novecientos veintinueve, con noventa centavos (U$S 3.929,90); y por dólares estadounidenses dos mil setecientos cuarenta y dos, con setenta y tres centavos (U$S 2.742,73), ambos con vencimiento el 31 de marzo de 1992, por MULTIPUERTO S.A. a favor del señor Miguel Angel Montana y endosados a favor de Fernando Gabriel Guillemi. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/6 Nº 15.258 v. 1/7/92

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de Capital Federal, sito en Paraná 386, 6º piso, hace saber que en los autos caratulados: "I.N.S.S.J.P. c/CLINICA SANTA MARIA SAICF s/Cumplimiento Prestación Obra Social", se ha dictado la siguiente resolución: "Bs. As., noviembre 7 de 1991... no habiendo la demandada contestado la demanda dentro del plazo de ley, declárasela rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. Notifíquese por cédula y las sucesivas resoluciones por Ministerio de ley. Marcelo Eugenio Wathelet, Juez" y "Bs. As., abril 14 de 1992... a fin de notificar a la demandada la rebeldía decretada a fs. 34 vta., publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en La Ley. Marcelo Eugenio Wathelet, Juez".

Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.
Liliana Viña, secretaria.

e. 17/6 Nº 5389 v. 18/6/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de BAUDINI ROBERTO OSVALDO. Síndico: Contador Cali Przybylski, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 434 piso "B", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el 13 de julio de 1992. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de agosto y 8 de setiembre de 1992 respectivamente. Se designa audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 30 de setiembre de 1992, a las 10.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/6 Nº 1260 v. 19/6/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "FISZMAN, GRACIELA NOEMI s/Quiebra", quiebra decretada con fecha 13/5/92, e intima al deudor a) presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del artículo 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; b) constituya el domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); c) entregue al síndico sus libros, papeles, y bienes en el término de 24 horas (L.C. 94:4). Síndico designado Contadora Edit Mildre Ghilione, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el día 14 de setiembre de 1992, para que los Sres. Acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico concursal (L.C. 96:1). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. En caso de presentarse Concordato Resolutorio, la Junta se celebrará en la sede del Tribunal sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, el día 11 de noviembre de 1992, a las 9,00 horas, con las personas que concurran. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 28 de setiembre de 1992 y 20 de octubre de 1992, respectivamente.

Buenos Aires, 1º de junio de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/6 Nº 1246 v. 18/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1992 se decretó la quiebra de METALURGICA BUENOS AIRES S. A. I. C. I. F. M. Los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468, piso 5 "I", Capital Federal, hasta el 14 de setiembre de 1992 y se convoca a la Junta de Acreedores para el día 20 de noviembre de 1992 a las 9.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. C. el día 7 de octubre de 1992 y el establecido por el art. 40 el 29 de octubre de 1992. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95, inc. 3 y 5). Se intima a la fallida para que: a) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 al 7 del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1992
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/6 Nº 1261 v. 19/6/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, comunica por dos días que en los

autos "IRIANNI DE PRATI NELIDA B. s/Quiebra", se ha presentado Proyecto de Distribución Final de Fondos.
Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/6 Nº 1338 v. 18/6/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Ge. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1992, se decretó la quiebra de DARPAN S.A., en la cual se designó al contador Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1385 - Piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 8 de setiembre de 1992 y 29 de setiembre de 1992, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 21 de octubre de 1992 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 12/6 Nº 1251 v. 18/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1992, se decretó la quiebra de PANDA S.A., en la cual se designó síndico al contador Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio en la calle Azcuénaga 75 Piso Primero - dpto. "B", Tel: 951-9198 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 5 de octubre de 1992 y 27 de octubre de 1992, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 17 de noviembre de 1992 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos pro el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 17/6 Nº 1339 v. 23/6/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "HOLUSA S.A.", habiéndose designado Síndico al contador Diego Carlos Luis Lethimonier con domicilio en la calle Julio A. Roca 733 5º Piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de setiembre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 6 de noviembre de 1992 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselos también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/6 Nº 1329 v. 22/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, hace saber por el término de dos días que ha sido presentado proyecto de distribución de fondos en autos "CASTER S.R.L. s/Quiebra".
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 17/6 Nº 1340 v. 18/6/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 del Dr. Julián De Mendieta (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "EDITORIAL ORO S.R.L." habiendo sido designado síndico el Dr. Ricardo Sellei, con domicilio constituido en la calle Florida 868, piso 10º "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de junio de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 1º de setiembre de 1992 a las 9,00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 17 de julio y 10 de agosto de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que el mismo en el término de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Se hace saber a los socios gerentes de la fallida que se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 8 de julio de 1992, a las 10 hs.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 12/6 Nº 1252 v. 18/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 del Dr. Julián J. De Mendieta, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "BROITMAN CARBONE, ALEJANDRO MARTIN s/Concurso Preventivo", que el día 21 de mayo de 1992 se declaró abierto el concurso preventivo de ALEJANDRO MARTIN BROITMAN CARBONE, fijándose plazo hasta el día 1º de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Contador Eduardo Garbarino, con domicilio en Uruguay Nº 618, piso 2º, depto. "C", Capital Federal (TE: 407.474/1754), quien deberá presentar el informe del art. 35 Ley 19.551 el 22 de setiembre de 1992, y el informe del art. 40 de la Ley 19.551 el día 14 de octubre de 1992. El día 4 de noviembre de 1992, a las 9,00 horas se realizará la Junta con los acreedores que concurran a los Estrados del Juzgado - Oficina 709, Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 12/6 Nº 15.425 v. 18/6/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días la quiebra de "CELERY TOURS S.A." Expediente Nº 53.461, síndico contador Antonio Marchitelli, con domicilio constituido en Moreno 455 7º "E" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de agosto de 1992. Fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores en caso de corresponder, para el día 22 de octubre de 1992, a las 9.00 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 9 de setiembre de 1992 y 30 de setiembre de 1992 respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida señores Diego Manuel Areas y Elizabeth Jenny Echague y a terceros entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de setiembre de 1992 a las 11.00 horas, a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/6 Nº 1341 v. 23/6/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, sito en la Av. R. S. Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, intima a la fallida SERINSA S. A. y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 15/6 Nº 1262 v. 19/6/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de DARVIN S. A. el 30/4/1992. Síndico: Silvia Graciela Iannaccone. Montevideo 595 7º B, Cap. Fíjase hasta el 6 de agosto de 1992 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración el día 20/10/1992 a las 10.00 horas. Intímase al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 Art. 11 Ley 19.551 en 72 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado Art. b) Entregue al Síndico sus libros y papeles que tuviera en su poner en 24 hs. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. d) Se abstengan, sus administradores a salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992
Emilio Perea, secretario.
e. 15/6 Nº 1263 v. 19/6/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 notifica en autos: "MICO Y SEVILLA S.R.L. c/ DELGADO JOSE y Otros s/Revocatoria Concursal", a los Sres.: ANUEL COBREROS, JOSE DELGADO, MARIA ELENA DEL CORRAL EBRIN, JESUS VAZQUEZ LOPEZ, JOAQUIN ROIG, MICO Y SEVILLA SOC. COLECTIVA", que se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 26 de agosto de 1991... Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda interpuesta y declarando ineficaz respecto de los acreedores el gravamen hipotecario constituido a favor de Juan Manuel Cobreros, sobre el inmueble de la calle Combate de los Pozos 832/6 unidad 1 planta baja y sótano, conforme lo señalado en los considerandos de la presente. Rechazando la demanda interpuesta en lo demás solicitado por los argumentos citados en los considerandos de la presente. De acuerdo el resultado a que se arriba en el juicio las costas serán distribuidas en un 100 % a cargo de la masa respecto de los demandados comprendidos en las hipotecas a cuyo respecto se rechaza la demanda, y en un 100 % a cargo de los demandados comprendidos en la hipoteca cuya ineficacia se resuelve, y los rebeldes en autos, teniendo en cuenta en cada caso los valores, económicos de los créditos y el bien inmueble correspondiente. Difiérese la regulación al momento de la determinación actualizada del valor del juicio. Notifíquese, regístrese, tómese nota y oportunamente archívese. Héctor J. Foiguel López. Juez Nacional en lo Comercial".
Buenos Aires, 19 de marzo de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/6 Nº 1343 v. 18/6/92

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de TrasPORTES ALMIRANTE BROWN SOCIEDAD ANÓNIMA Expte. Nº 54.552; ha sido desinsaculado Síndico el Contador Bonesi Norberto quien constituyó domicilio en Tres Arroyos Nº 2136, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 7 de setiembre de 1992. Señálase la audiencia del día 11 de noviembre de 1992 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida para que dé cumplimiento de los siguientes recaudos: A) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libro de Comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad; B) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la ley concursal en tres días y C) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/6 Nº 1344 v. 23/6/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en la calle Callao 635, piso 2º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo del corriente año, ha sido decretado el concurso civil liquidatorio de "WALLER ROBERTO DONALDO, habiéndose designado síndico al Dr. Matías Alvarez Colombres, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 9º, de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de setiembre del corriente año. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 7 y 29 del mes de octubre del corriente año, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la celebración de la Junta de acreedores, para el día 20 del mes de noviembre de 1992, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala de audiencias de este Tribunal, sito en el primer piso de Callao 635, de esta Capital, o donde allí se indique. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 12/6 Nº 1253 v. 18/6/92

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Callao 635, 2 piso) comunica la apertura del concurso preventivo de GUSTAVO ALEJANDRO MASSALIN, L.E. 4.050.937, haciendo saber a los Sres. acreedores que deberán presentar hasta el día 3 de agosto de 1992 las insinuaciones de sus créditos ante la Síndico, Dra. Susana L. Prisant, con domicilio en Av. Córdoba 1439, 10mo. Of. 79/80, Capital. Se hace saber que se ha fijado el día 24 de agosto de 1992 y 15 de setiembre de 1992 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C. respectivamente. Asimismo, se hace saber que se ha designado audiencia para la Junta de Acreedores el día 7 de octubre de 1992 a las 11 horas, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado —Av. Callao 635, 1er. Piso, Capital— con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 16/6 Nº 15.646 v. 22/6/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala,

Secretaría N°27, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, sito en Callao 635, piso 2, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de STIMOLA, JOSE ROBERTO que con fecha 21 de mayo de 1992 se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 14 de agosto de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado Dr. Martín L. Bosch, con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 1°, B, Capital Federal. Se ha señalado el día 21 de octubre de 1992 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará con fecha 15 de junio de 1992, a las 10 horas. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 12/6 N° 1254 v. 18/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, por la Secretaría N° 28 desempeñada por el Dr. Fernando G. D'Alessandro, sita en la calle Callao Nro 635, 2 Piso, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma CRISTAL DEL VALLE S.A. con domicilio en la calle Av. de Mayo N° 981, Piso 4, Of. 407. Habiendo fijado hasta hasta el día 13 de agosto de 1992, el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Enrique H. Picado, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen N° 330, 2 Piso Of. "36". Fijándose plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, para los días 4 de setiembre de 1992 y 25 de setiembre de 1992 respectivamente. La Junta de acreedores se realizará en la sede del Juzgado el día 20 de octubre de 1992 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 17/6 N° 5335 v. 23/6/92

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal N° 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 31 de la Dra. Nelly Rosa Fernández (sito en Av. Callao 635, 3° Piso), comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1992 se le ha decretado la quiebra a "ARES, GUSTAVO ALBERTO - TAPIA, MARIO ORLANDO SOCIEDAD DE HECHO" (Telex Viajes) habiendo sido designado síndico la Dra. Beatriz Alba Ramírez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3° piso, "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de setiembre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 12 de noviembre de 1992 a las 8.00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 30 de setiembre y 22 de octubre de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que el mismo en el término de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, junio 5 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 17/6 N° 1345 v. 23/6/92

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, comunica por cinco días la quiebra de NIVEL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Monroe 4935 Capital Federal. Es Síndico la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464 5° "b", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de setiembre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley N° 19.551 los días 13 de octubre de 1992 y 3 de noviembre de 1992, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de noviembre de 1992 a las 8.00 horas, con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2° de la LC). Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes o documentos de la deudora ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de 24 horas, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Igual intimación se efectúa a los administradores de la fallida y al Síndico bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 15/6 N° 1264 v. 19/6/92

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A.Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "MACOLBRAN S.R.L. s/Quiebra", Exp. N° 15.463, con fecha 28 de abril de 1992 se decretó la quiebra de MACOLBRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Asimismo se hace saber que se han modificado las fechas indicadas en el auto de quiebra de la siguiente manera: Fecha hasta la cual los acreedores pueden presentarse ante el Síndico designado Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Alsina 1441 piso 3 of. 308/309, Capital, a verificar sus créditos: 20-8-92; Fecha de presentación del informe individual: 2-10-92; fecha de presentación del informe general: 26-10-92. Fecha de audiencia de Junta de Acreedores: 16-11-92 a las 10.30 horas. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 17/6 N° 1346 v. 23/6/92

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 en autos: "PANERO, ALBERTO s/Quiebra, Expte. N° 19.746/92, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Juan José Romanelli, con domicilio en Gándara 2700 de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de agosto de 1992, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 21/10/92, a las 10,00 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/6 N° 1255 v. 18/6/92

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "FRUCONS S.R.L.", en donde ha sido designado como síndico el Contador Francisco Angel Llagostera, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129 piso 1° "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 8 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de setiembre y 15 de octubre de 1992 respectivamente. La Junta de acreedores se realizará el día 12 de noviembre de 1992, a las 9.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a la fallida y a los administradores a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/6 N° 1347 v. 23/6/92

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BALENO PINTURAS S. R. L. s/ Quiebra"; que se ha dispuesto intimar al deudor para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la L. C., y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se intima al fallido o administradores de la sociedad, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1992
Julia Villanueva, secretaria.

e. 15/6 N° 1266 v. 19/6/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/6/92 - Vence: 18/6/92

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
6	UNICA	Juan Luis Arito	29.05.92	EDMUNDO DANIEL GAGLIARDINO	5164
6	UNICA	María del Carmen Aguirre	03.06.92	CLEMENTINA BARABINI	15508
6		Juan Luis Arito	20.05.92	NICOLAS DAMASO PATETTA	15572
11	UNICA	María Isabel Benavente	03.06.92	JOSEFINA PISCITELLI y/o JOSEFINA PISCITELLI de POLITI	5186
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07.04.92	STELLA MARIS MAGURNO	15557
16	UNICA	Luis P. Fasanelli	04.06.92	ANA HAYDEE de los SANTOS de SCHWEIZER y DAVID ALFREDO SCHWEIZER	5179
16	UNICA	Luis P. Fasanelli	29.05.92	LUIS WENCESLAO DUQUES DELGADO y MARIA GONZALEZ	15539
17		Raquel Elena Rizzo	05.06.92	EDUARDO HERNANI DEMARCHI	15486
17	33	Raquel Elena Rizzo	04.06.92	ANGEL ERNESTO GAUDIANO	5232
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19.05.92	ADELIA INES GARCIA	5177
27	53	Roberto Parrilli	22.05.92	CALIXTO ESTANISLAO DE ARTAZA	5171
27	54	Juan Manuel Converset	16.11.88	CATALINA MARIA INCISA	5178
30	UNICA	Santiago González Balcarce	02.06.92	MARIA SCIARRILLO de IUZZOLINO y PASCUAL IUZZOLINO	5209
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	19.05.92	ANTONIO GARABATO	5185
33	UNICA	Fabián H. Zampone	02.06.92	ALBERTO FERNANDO HERVIAS	15573
33		Fabián H. Zampone	04.06.92	FIGUEROA MARIA MERCEDES	5198
33		Fabián H. Zampone	29.05.92	RAUL SAVELSKI	15559
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	04.06.92	JAIME CUSO	15592
41		José Antonio Charlín	04.06.92	JOSE RAUL SCAGLIARINI	5210
41		José Antonio Charlín	27.04.92	DARDO NESTOR ALBINI	5219
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	26.03.92	MARTA CLOTILDE BOTTO y ANTONIO TASSANO	5184
47	77	Silvia R. Rey	05.06.92	MARIA LUISA TRESENZA de MAINIERI	5196
50	UNICA	Juan C. Insúa	05.06.92	FELIPE CARLOS ESTEBAN VERDIER	16537
53		Elsa Miranda	01.06.92	HERMINDA GOMEZ Vda. de RICCIO	5187
55		Olga María Schelotto	05.06.92	JUAN CARLOS BOSCA	5202
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	27.04.92	ISABEL CAMINO de RUIZ	5197

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	04.06.92	FILIBERTO FRANCISCO FITIPALDI	5235
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	22.05.92	JOSEFA PUMARES DIAZ	5236
60	UNICA	Enrique C. Virtó	04.06.92	CARMINE PELLEGRINO	5191
61		Eduardo José Gorris	06.05.92	JOSE MESSINA	5183
65		Enzo M. Mazzardi	23.04.92	OSCAR RICARDO IAMETTI	15569
68	98	Patricia Barbieri	04.06.92	ALBERTO AUGUSTO PFISTER	5163
70	UNICA	Julio A. Auliel	13.05.92	VALENTIN PASSALACQUA y CLARA CALABRESSI de PASSALACQUA	5192
71	UNICA	Susana A. Nóvile	05.06.92	JULIO AMERICO SOPRANO	5199
73	UNICA	Dolores Miguens	01.06.92	ARMANDO CANESCHI	5173
73	UNICA	Dolores Miguens	01.06.92	MARIA AUDIA de CANESCHI	5174
79		Ana María Kruls de Molina Portela	03.06.92	SALVADOR ABDALA	5195
79	109	Ana María Kruls de Molina Portela	01.06.92	LEONARDO MONAYER	5190
80		María Elena Ucar	29.05.92	NORBERTO HECTOR PASCUA	5205
80		María Elena Ucar	29.05.92	ANTONIO CALZETTA	5223
91		Alberto Ugarte	03.06.92	MARIA JOSEFA CAMPOS	5212
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	02.06.92	MARIA JOSEFINA IGNACIA VAL y NATALIO TOSCANO	15608
94	11	Ricardo A. Busto	04.06.92	GUILLERMO DOMINGO COLANERI	15527
97		Guillermo Mercado	04.06.92.	ROSA PESCE Vda. de GRIECO	5180
97	UNICA	Guillermo Mercado	05.06.92	PEDRO ARMANDO SALAS	15542
100		María Cristina Battaini	28.05.92	ANA ANGELIDA MARTINEZ	5200
104		Ramiro E. Rodríguez	05.06.92	ELENA BERTA SCHAPIRA de MELLER	15552
104	42	Ramiro E. Rodríguez	04.06.92	CARLOTA LEVY DE MARCHILI	5189
105	UNICA	Daniel Ricardo López	03.06.92	CARLOS ABEL PIERRE	5224
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	22.05.92	MARIA CASTRO	15544
107	54	Eduardo A. Maggiora	05.06.92	RAMON CONEJERO OTERO	5167
110		María Clara Lagache	03.06.92	FELIPA TEODORA LOPEZ	5162
110		María Clara Lagache	03.06.92	LIBERTAD CONDE	5207
110		María Clara Lagache	03.06.92	CLARISA NOEMI CEBALLO	5208
110		María Clara Lagache	26.05.92	MICAELA MAMONE de MIGLIO	5220
110		María Clara Lagache	14.05.92	ANA DE ROSA de CAPUTO	15546

e. 16/6 Nº 105 v. 18/6/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

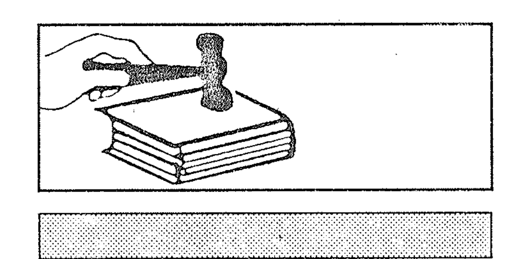
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/6/92 - Vence: 19/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	02.06.92	AMANDA PATRICIA PLANTE	5270
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	03.06.92	JORGE JUAN PABLO CARBALLO	5277
3		Marcela L. Alessandro	29.05.92	MATILDE DEMAIO de DEMAIO	5252
3	5	Marcela L. Alessandro	09.06.92	HORACIO ANIBAL RIVERA	5314
6	UNICA	María del Carmen Aguirre	05.06.92	GERMANA MARIA MATILDE GUYER DE LAMBRECHTS	5298
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	05.06.92	NELIDA ELVIRA ESCOBAR	5276
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	03.06.92	ANA SIRIANNI o ANA SIRIANNI de PAPARELLA	5282
20	40	Celia Angeles Pérez	26.05.92	JORGE VEGA	5269
24	UNICA	José María Perrone	09.06.92	AMALIA LIBERTAD ROMERO	5266
24	48	José María Perrone	09.06.92	JOSE SEOANE	5239
24	48	José María Perrone	11.05.92	FRANCISCO DE BASTO y ANTONIA VICTORIA MONJE de DE BASTO	5284
29	UNICA	Vilma G. Greco	01.06.92	GUILLERMO BRENER	15774
30		Santiago González Balcarce	10.06.92	JOSE ORLANDO CARUSSO	5308
34	64	José María Perrone	22.05.92	EDUARDO EMILIO DALEFFE	5273
37	UNICA	Gustavo Daniele	04.06.92	VICTOR ASSEO DE CHOCH o VICTORIO DE CHOCH ASSEO	5280
37	67	Gustavo Daniele	03.06.92	BERNARDO OSCAR FERNANDEZ	15738
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	01.06.92	AURORA TERESA ARGUINDEGUI	5250
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	06.05.92	DAMIAN DI YORIO	5311
40		Carlos E. Antonelli	09.12.91	RICARDO HUGO SIMEONE	15694
41	UNICA	José Antonio Charlín	22.05.92	RUPERTO SERAFIN GARCIA	5267
41		José Antonio Charlín	20.05.92	TEODORO ARGENZIO	15702
41	71	José Antonio Charlín	21.05.92	OSCAR PABLO DE SAN MARTIN y JOSE DE SAN MARTIN	15699
42	72	Julio Carlos Speroni	05.06.92	ABRAHAM CARLOS MARX JOFRE	5272
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	02.06.92	JOSE FELIPE OTTAVIANO	5315
47	77	Silvia R. Rey	05.06.92	GREGORIO EPILMAN	5305
47	77	Silvia R. Rey	27.05.92	DOBA ERLICH	15663
48	UNICA	Ana María Himschoot	22.05.92	CARMEN MARIA HERMIDA y FELICIDAD ROSA HERMIDA	15683
50		Juan C. Insúa	05.06.92	LUIS OSTI y ANA ROSA BRAIDOTTI	5260
50		Juan C. Insúa	03.06.92	JORGE KORENDIJ y JULIA OBUD	5300
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	29.05.92	RAFAEL ABBRACCIAVENTO	15655
51	81	Jorge A. Cebeiro	09.06.92	JORGE BARTOLINI	5263
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	22.05.92	LUIS VALLADARES y ANA MARIA LAURIA	5319
54		Paula I. Stanislavsky	02.06.92	EMILIA FEDORA ELADIA DE LUCA	5262
54		Paula I. Stanislavsky	09.06.92	HERSZ ISRAEL ZUCHENBROJT	5275
55	UNICA	Olga María Schelotto	11.03.92	SUSANA ISABEL BELLACCI	15682
55	85	Olga María Schelotto	10.06.92	MARGARITA MARTINEZ	15759
60	UNICA	Enrique C. Virtó	01.06.92	JOSE CAMILO FERRIN	5278
60	90	Enrique C. Virtó	10.06.92	JOSEFINA DI BIASE	5295
61	91	Eduardo José Gorris	04.06.92	FERRUCCIO SIMON LUIS CASANO	5304
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	27.05.92	ANGELICA MARGARITA GRILLO	5264
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	05.06.92	MARTA BEIGEL Y MEIR KRAUSHART	5323
62	92	Mirta Lucía Alchini		MANUEL RIERA	5237
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	03.06.92	MARGARITA ELENA TACCOLA, ANA MARIA LUZURIAGA y JULIO OSCAR MARIA LUZURIAGA	5316
69	UNICA	Nora González de Rosello	19.05.92	ARNALDO RICARDO FERRARIS	5289
69		Nora González de Rosello	04.06.92	RENEE ANTONIA JOU Vda. de CHOISIE	15706
69	99	Nora González de Rosello	04.06.92	OSVALDO GUASTONI	5268
72	102	Daniel H. Russo	02.06.92	JOSE LUIS MANZO	5301
73		Dolores Miguens	29.05.92	ELENA CASTRO	15737
74	UNICA	Juan A. Casas	21.04.92	ADARA ESPERANZA PEREZ	5274
80	110	María Elena Ucar	04.09.91	GIMENEZ BERNABE	5287
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	29.05.92	NIGOHOS TOMASIAN y MARIA SUSANA MESSERLIAN o MERCELIAN	5265

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02.06.92	JUAN CARLOS SAMMARTINO	5303
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	02.06.92	LUDOFINA JOSEFA LOPEZ y ROQUE SCATTARELLO	5322
93	10	Marta Susana Gastaldi	28.04.92	AMELIA LIDIA CATELLA	5317
94	UNICA	Ricardo A. Busto	03.06.92	ANTONIO FATTA y/o LYDIA MARIA ELENA LAURINO	5243
95	UNICA	Gustavo Caramelo	02.06.92	CELESTINO JORGE RODRIGUEZ	15.700
97	28	Guillermo Mercado	28.05.92	MAXIMO MIGUEL BERTOLERO	5294
100		María Cristina Battaini	05.06.92	ANTONIA MARIA GONZALEZ Vda. DE MARTIN	5279
100	34	María Cristina Battaini	07.05.92	CARLOS AGUZZI	5245
103	39	Julio A. Morón	05.06.92	JUAN PEÑA DIAZ	5285
105		Daniel Ricardo López	20.05.92	TERESA ELENA TURBAU Vda. de COHN	5288
105	44	Daniel Ricardo López	01.06.92	ISRAEL KRAWCZYK	15.726
107	54	Eduardo A. Maggiora	04.06.92	ROBERTO SOIFER	5258
108	56	Daniel Rubén Tachella	09.06.92	JOON SUK SEO	5302
109	UNICA	María Teresa Tibau	03.06.92	CARLOS HELVIO PASSANO	15.701

e. 17/6 Nº 106 v. 19/6/92





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71, hace saber por dos días en los autos "THOMAS INGERBORG y Otro. c/QUINTELA CELEDONIO, s/Ejecutivo hipotecario", Expediente Nº 153.971, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 24 de junio de 1992, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2, del inmueble calle Thorne Nº 1637, entre las de Solís y Centenario de Mayo, de la localidad de Mármol, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. La misma consta de: Cocina-comedor, dos dormitorios, baño y pequeño patio, todo en Planta Baja, sin poseer ningún tipo de construcción en el Primer Piso, en mal estado de conservación y de uso, la que se encuentra ocupada por el Sr. Celedonio Quintela, junto con su familia en calidad de propietarios. La Unidad está integrada por el Polígono 00-02 ubicado en Planta Baja, con una sup. cubierta de 59,05 m², semicubierta de 2,70 m² y descubierta de 29,69 m²; total para el Polígono 91,44 m² y por el Polígono 01-02 en el Primer Piso con una sup. cubierta de 9,08 m² y descubierta de 46 m²; total para el Polígono de 55,08 m². Superficie total para la Unidad Funcional de 146,52 m². Porcentual 22,40 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. A, Manzana 53, Parcela 13, Sub. parcela 00-02 y 01-02. Dominio Matrícula Nº 5344/2. Base $ 2.670.- al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 4 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Las deudas que posee son: Imp. Municipales (fs. 75/6) al 27/3/91 $ 425,81; O.S.N. (fs. 70/2) al 20/3/91 $ 20,91 e Imp. Inmobiliario (fs. 54/59) al 27/3/91 $ 136,75. El bien podrá visitarse los días 22 y 23 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 17/6 Nº 15.986 v. 18/6/92

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría única con sede en Uruguay 714, Tercer Piso de esta Capital, hace saber por dos días en autos "DUJOVNE MARIO ISAIAS y Otra c/KATZ JULIO MARIO s/Sumario div. de condominio", expte. 7776/88 que el martillero Héctor Oscar Vallarino rematará el viernes veintiséis de junio de 1992, a las nueve horas en la planta baja de la Corporación de Rematadores de calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital el inmueble ubicado en calle Apolinario Figueroa 730, entre Avenida San Martín y Añasco, también de esta Capital, matrícula 15-10666. Circ. 15. Sec. 47. Manzana 1. Parcela 21 c). Terreno: 8,69 mts. frente NO. sobre Apolinario Figueroa; 8,66 mts. contrafrente; 26,61 mts. al SO. y 27,12 mts. al NE. Contiene estructura de hormigón en buen estado. Base: $ 250.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 % parte compradora. Todo en efectivo y al contado en la subasta, en pesos. Deudas a marzo de 1991: Os. San.: $ 882,8962. Munic.: $ 176,095 a actualizarse. La posesión se otorgará al adquirente aprobada la subasta y depositado el saldo. Conforme acta de constatación de fs. 227 Pedro Domingo Fantozzi manifiesta estar ocupando el inmueble como cuidador, sereno de obra, empleado de la firma "Infico S.A. Empresa Constructora II, ignorando si ésta es la titular. A fs. 283 se ha trabado embargo sobre el precio de venta del bien a subastarse por $ 3.546,3750 con más $ 4.000,00 según lo ordenado en autos "Consorcio de Propietarios Avenida San Martín 1414/18 c/Katz Julio y Otros s/Incidente de medidas cautelares" que tramitan ante el Juzgado 80, Secretaría 110 de esta Capital. El saldo de precio deberá en su momento ser incrementado mediante aplicación de las tasas que perciba el Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento en general, tasa anual nominal, adelantada en operaciones a plazos de 30 días desde la fecha de la subasta hasta el día del depósito del saldo, que deberá efectuarse según lo dispone el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 del Código Procesal). Días de visita: 24 y 25 de junio de 1992, de 10 a 12 horas. Certifico que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación de esta Capital.

Buenos Aires, diez de junio de 1992.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 17/6 Nº 15.851 v. 18/6/92

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, sito en calle Uruguay Nº 714, Piso 2º, hace saber por dos días en los autos "ACCORNERO RICARDO SANTIAGO, c/DUYOS JOSE, s/Ejec. hipotecario" Expediente Nº 133.260, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 24 de junio de 1992, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Local de negocio con entrepiso y dependencias, designado como Unidad funcional Nº 1, sita en Planta Baja, del inmueble calle Chile Nº 1642/44, entre las de Solís y Virrey Cevallos, con entrada propia por el Nº 1644, de esta Capital Federal; con una superficie total funcional de 141,15 m². Porcentual 39,14 %. Matrícula: FR 13-2079/1. Está ocupado por el Sr. José Eduardo Duyos, en carácter de propietario y cuenta con línea telefónica 37-0737. De acuerdo a la cláusula 17 del mutuo hipotecario: "Los deudores se comprometen: a permitir en su tiempo la exhibición del inmueble que se deberá rematar y a entregar totalmente desocupado por ellos y terceros el inmueble". La subasta se realiza como si el bien estuviese libre de deudas por expensas (fs. 208). Adeuda por Imp. Municipales al 18/11/91 $ 514,78 (fs. 168/71) y por O.S.N. al 22/11/91 $ 1312,04 (fs. 164/67). Base $ 12.952,24 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de Seña, el 3 % de comisión y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, como así también deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. A los fines de la protocolización de las actuaciones judiciales, tiénese presente la designación del escribano Carlos María Gattari. El bien podrá visitarse los días 22 y 23 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 17/6 Nº 15.949 v. 18/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 5º piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "EUROAR S. A. s/Quiebra Incidente de Liquidación de Bienes" Expediente Nº 58.324 y "EUROAR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Buques por Licitación" Expediente Nº 58.605, que los martilleros César L. Galli, Rodolfo E. Fernández Díaz, Alvaro Barros, Alberto M. Toschi y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día viernes 26 de junio de 1992 a las 11,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, las siguientes embarcaciones: 1) Invierno: matrícula 5103, eslora 47,50 mts., manga 8,35 mts., puntal 4,70 mts., tonelaje bruto 373, motor diesel Deutz 545, 888 KW, 1200 HP. Base: USS 145.000. 2) Constanza: matrícula 5161, eslora 51,39 mts., manga 8,53 mts., puntal 4,51 mts., tonelaje bruto 395, motor Deutz 545, 895 KW, 1200 HP. Base: USS 153.000. 3) Juncal: matrícula 4749, eslora 26,90 mts., manga 7 mts., puntal 3,50 mts., tonelaje bruto 132, motor diesel Man. Base: USS 66,667. 4) Alco Bari: matrícula 4714, eslora 38,60 mts., manga 7,45 mts., puntal 3,70 mts., tonelaje bruto 213, motor diesel Fiat 551, 382 KW, 500 HP, transformado en congelador para langostinos. Base: USS 166.667. 5) Vega: matrícula 5115, eslora 37 mts., manga 7,55 mts., puntal 4,20 mts., tonelaje total 235, motor diesel Deutz 545, 588 KW, 800 HP. Base: USS 126.700. 6) Namuncura: matrícula 4773, eslora 26,35 mts., manga 7 mts., puntal 3,60 mts., tonelaje total 113, motor Man diesel. Base: USS 66.700. 7) San Cayetano I: matrícula 5182, eslora 25,50 mts., manga 6,50 mts., puntal 3,30 mts., tonelaje total 109, motor Caterpiller diesel. Base: USS 53.500. 8) Sumatra: matrícula 5162, eslora 34,57 mts., manga 6,90 mts., puntal 3,74 mts., tonelaje total 178, motor Diesel Deutz 545, 552 KW, 800 HP. Base: USS 110.000. Para el caso de que la subasta fracasase por falta de postores con una espera de media hora los bienes volverán a salir a remate con la base reducida en un 25 %. Seña: 30 %. En efectivo o cheque certificado. IVA: los buques estarán exentos de dicho pago si su destino fuese comercial (Art. 27, inc. 2 ap. h ley 24.073.- A tal efecto, el oferente manifestará en oportunidad de la compra,- y así se dejará constancia en el boleto el destino que asignará a los buques para ser eximido de la subasta del pago de tal gravamen. Previo al otorgamiento de la posesión presentará declaración jurada sobre tal circunstancia bajo apercibimiento de que en caso de así no hacerlo abonará en esa oportunidad el importe correspondiente. Comisión: 3 % más Iva. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo a lo establecido en el art. 580 del Cód. de Ptos. sin necesidad de interpelación alguna mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden del Juzgado y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584. Todas las embarcaciones poseen permiso de pesca vigente e irrestricto. Los compradores se presume tienen conocimiento de todas las actuaciones y resoluciones del presente expediente y sus incidentes, como asimismo del auto de fs. 545/548. Las embarcaciones se exhiben en el Puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a excepción del San Cayetano I, que se encuentra en el Puerto Seco de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro. Las primeras se exhiben a partir de la primera publicación. Para la visita al San Cayetano I, se debe convenir día y hora con los martilleros. A continuación de las embarcaciones se venden los siguientes bienes: dos fileteadoras Bader 188. Base: USS 10.000 cada una; cinco fileteadoras Bader 190. Base: USS 16.000 cada una, cuatro descabezadoras Bader 417. Base: USS 2.500 cada una; una decabezadora de merluza al vacío con corte recto con bomba y dos tanques. Base: USS 3.000. Un cocinador con motor y reductores. Base: USS 1.000. Un lote compuesto por los siguientes elementos: 1) un capacitor "Elecond" frecuencia 50 ciclos fase 3 Nº 5.982 p/Sabroe, 2) un capacitor "Elecond" frecuencia 50 ciclos fase 3 Nº 7219 para compresor "Sabroe", 3) una batería para torre de enfriamiento con un forzador de 1 HP, 4) una batería para torre de enfriamiento sin forzador (desarmada), 5) forzador 1 HP, 6) un compresor desarmado "Sabroe" Nº 6335, con motor 60 HP y estanque 23.513, 7) un compresor completo "Sabroe" Nº 6335-2 con motor 60 HP Nº 520.532 marca Corradi tipo SAG 100 y estanque a presión Nº 23.505, 8) un compresor completo "Sabroe" Nº 6335-0 con motor Corradi 60 HP Nº 520.556 con motor MPG y estanque de presión Nº 23.256. 9) farol de pared de 400 W, y 10) una electrobomba 1 HP para agua salida 1,1/4. Base: USS 5.500. Sin Base: cuereador, desgrasador marca Trio, cuereadoras marca Trio Maquindustri, tractor Massey y Ferguson, grupo electrógeno montado sobre cuatro cubiertas, importante equipo de aire Surrey, fotocopiadora Nashua 4100, divisores de oficina, muebles de distinto tipo para oficinas. Seña: 30 % más IVA. Comisión: 10 % más IVA. Saldo de precio deberá ser abonado el día 30 de junio de 11 a 14 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas en caso de incomparencia. Exhibición los días 23 y 24 de junio de 10 a 13 horas en Beltrami 605, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12,30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, oportunidad en la que la Sra. Secretaría procederá en audiencia pública a la apertura de los sobres recibidos. Las mismas deberán cumplimentar el procedimiento establecido a fs. 543/544. Los que resulten compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/6 Nº 15.962 v. 22/6/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en autos "HERSALIS, SILVIA LEONOR c/BOCIAN DE TAMBAL, DEBORA RUTH s/Ejecutivo (Expediente Nº 69.227) que el martillero Gustavo de Abella Victorica subastará el día 24 de junio de 1992, a las 10 y 30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Juan F. Aranguren Nº 2985, piso 3º, unidad Nº 9, identificada en el portero eléctrico como 3º "A", Capital Federal, compuesto por living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y balcón corrido. Nomenclatura catastral: Circ.: 5, Secc.: 65, Mzna. 26, Parc. 24. Superficie total: 70 m² 87 dm². Porcentual 6,83. Deuda por impuestos: Municipales al 25/9/91: $ 1.325,36. O.S.N. al 26/9/91: $ 504,94. Ocupado por inquilino con contrato. Base: $ 7.931,87. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de emplazamiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del CPCC. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercer día, en caso de haberlos, el nombre de los comitentes. También deberá hacerse cargo del impuesto pertinente. La exhibición tendrá lugar los días 22 y 23 de junio, en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, junio 5 de 1992.
Jorge. J. Fargas, secretario.

e. 17/6 Nº 15.960 v. 18/6/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 (Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º), comunica por cinco días en autos "YUFULUN S.A. s/Quiebra s/Inc. Subasta de Inmueble ubicado en Cañada de Alvarez, Calamuchita, Córdoba", exp. 46.015, que el martillero Mario Jorge Sackmann (Uruguay 1285, 3º, 41-7155/6416) rematará el día jueves 25 de junio de 1992 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble situado en Cañada de Alvarez, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, con todo lo plantado, adherido y edificado, distante aprox. a 15 km. al S.O. de la localidad de La Cruz sobre el camino a Paso Sandialito, en frente de la Escuela Guillermo Rawson. Nomenclatura catastral: Departamento 12, Pedanía 03, Zona 16. Dominio Nº 5858, folio 8397, Tomo 34, año 1981. Superficie 162 has. 24 as. Tiene dentro de sus límites varias construcciones en estado de abandono, algunas de buena construcción, en regular y mal estado de conservación, una de ellas ocupada por el encargado Sr. Joaquín García. Se destacan una casa principal, cuatro casas menores, garage, pileta de natación, parrilla, aljibe, galpón, etc. ..., obrando en autos un informe detallado y fotos del lugar. Linda según título, al sud con herederos de Bonifacio Jaime; al este, con Alejo González y Sucesión del mismo Jaime, derechos de Sucesión Zarazaga, Sucesión de Olegario Torres y Emerjisto Jaime, hasta dar con el Río Quillinzo, y de allí río arriba, hasta el arroyo que entra en el río llamado de los Pájaros Blancos, y de allí, al sud y poniente, hasta dar con un deslinde que está en la Banda Sur del arroyo ya nombrado, de allí al naciente, hasta un lindero que está en la falda naciente del cerro Chilcaso; y de allí, rumbo al Norte, al lugar Las Cuevas; y de allí mismo, rumbo al río Quillinzo. Base $ 33.000.- seña 35 %, comisión 3 %, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta cuyo auto se notifica por ministerio de la ley. Por la cuenta Nº 0047996/6 de la Dirección Gral. de Rentas de Córdoba se adeuda al 11/9/90 ₳ 1.880.183.- Se aceptarán ofertas bajo sobre debiendo consultarse el expediente a fs. 72 o al martillero la forma de efectuarlas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, junio 4 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/6 Nº 1256 v. 18/6/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello; Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto; sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal; comunica por 2 días en los autos "FAXER S.A. c/T.G.B. s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº ... que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 46-9685; 88-0273) rematará el 25 de junio de 1992 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; siendo la exhibición los días 22, 23 y 24 de junio de 1992 de 14 a 16 hs. en el lugar donde se encuentra Agüero 862, Cap. Fed.; Un equipo fotocopiador marca Xerox, modelo 2510, Nº de fabricación Nº 60J326019, en el estado en que se encuentra y exhibe, ad corpus. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 23 de junio de 1992 a las 12 hs.; siendo la apertura de las mismas el día 24 de junio de 1992 a las 12 hs. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/6 Nº 15.961 v. 18/6/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 10, Sec. Nº 20, sito en Av. R. S. Peña 1211, 6º piso, comunica por cinco días en autos: "AGRUPACION MEDICA ARG. S. A., s/Quiebra s/Conc. Prev., s/Inc. de Conc. Especial por Banco de la Ciudad de Buenos Aires", Exp. Nº 53.470, que los martilleros don Carlos O. Patiño Mayer y don Luis Dorado Frers, rematarán el día 30 de junio de 1992 a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle M. T. de Alvear Nºs 2263/69/77/89 de la Cap. Fed., entre Azcuénaga y J. E. Uriburu, Ex Sanatorio Charcas, en block, "ad-corpus" y desocupado, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, instalaciones y bienes muebles, incluyendo todos los aparatos, equipos e instrumental médico existente, todo en el estado en que se encuentra. Edificado sobre tres lotes de terreno que miden en total 26,28 m² de frente por 20/22 mts. de fondo, con y una sup. total aprox. de 568 m² y una superficie cubierta de aprox. 3.792 m², designados catastralmente como Circ. 19, Secc. 11, manz. 23, parcelas 23, 24 y 25, unificadas en parcela "23a". Consta de un edificio antiguo "petit hotel", con sótano, planta baja y cuatro pisos y otra edificación con sótano, p. baja, y siete pisos, todo unificado funcionalmente. Cuenta con 47 habitaciones c/baño p/internación, 5 quirófanos, 4 salas de terapia int., consultorios ext. y toda clase de servicios auxiliares; 4 ascensores (uno camillero), calef. central, grupo elec. nuevo de 42 KVA y 10 líneas de tel. con trámite de "no innovar", según consta a fs. 2293/94 del exp. principal. Base $ 1.700.000,00 al contado y al mejor postor. Seña 20 %, comisión 4 %, sellado de ley, I.V.A. que pueda corresponder aplicar al porcentual de los bienes muebles sobre el precio de venta total "en block". Todo al contado y en efectivo al bajar el martillo y en caso de abonarse en dólares (EE. UU.), se convertirán en cada oportunidad al tipo de cambio vendedor del Bco. Nación Arg. al cierre del mercado de cambios del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta. La integración y/o complementación del 20 % de la seña podrá ser realizada con cheque certificado en pesos a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As., con vigencia de 48 hs. contra Bco. de la plaza local, excepción hecha del pago que corresponda a la comisión y sellado, los que deberán ser oblados en efetivo. Se admitirán ofertas bajo sobre en las condiciones y requisitos fijados por la reglamentación del Fuero Comercial 104.6, pudiendo informarse de los mismos en la Secretaría del Juzgado, donde serán recepcionados los sobres cerrados hasta 48 hs. antes, hábiles, de la subasta. El saldo de precio de venta deberá ser integrado por el comprador, cualquiera sea la circunstancia o impugnación presentada o pedido de nulificación, debiendo efectivizarse dentro de los 20 días corridos de la fecha de realizada la subasta, sin mediar notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (conf. arts. 580 y 584 del Cpr.). Quien resultare comprador deberá dentro del tercer día de realizada la subasta dar el nombre del comitente (art. 571 del Cpr.), caso contrario se lo tendrá como adjudicatario definitivo. Será inoponible todo incidente promovido por quien resultare comprador, sin previo, depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. o en la Caja Nac. de Ahorro y Seg., secc. "Depósitos Judiciales" para el caso de pago en dólares, colocados a plazo fijo por el término de 7 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del citado cuerpo legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición se llevará a cabo los días 9 al 12, 15 y 16 de junio de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs., pudiendo concretarse visitas extras telefónicamente con los martilleros. T.E.: 743-9222.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 15/6 Nº 15.645 v. 19/6/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos: "MARINELLI CARLOS s/Incidente de Liquidación s/Reconstrucción" Expediente Nº 63.914, que los martilleros Mario J. Sackmann, César L. Galli y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 25 de junio de 1992 a las 10,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pirovano 74 entre Santa Fe y Gallo, Martínez, Provincia de Buenos Aires, edificado en un terreno que mide 10,39 mts. de frente por 36,37 mts. de fondo lo que hace una superficie de 378,454 mts².- N. Catastral.- Circunscripción III.- Sección E.- Manzana 346.- Parcela 7.- Lote 17.- Consta: de living y comedor, cocina y comedor diario, lavadero techado, pieza y baño de servicio, jardín al fondo con pileta de natación en forma de riñón con filtro, parrilla y glorieta con piso de mosaico granítico, amplio garage. En el primer piso tres dormitorios, uno de ellos en suite y otro baño, amplios balcones y excelentes placards. Se encuentra ocupado por el fallido y su familia. Cuenta con una línea telefónica cuya titularidad no corresponde al fallido sino a un tercero. Base: $ 100.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. de Ptos., postor remiso. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días antes hábiles de la subasta de 7,30 a 13,30 horas, y de acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado a fs. 59/60 puntos 4 y 5 de dicha resolución. Los sobres se abrirán el día 24 de junio a las 12 horas. A continuación se procederá a la venta de los siguientes bienes: juego de sillones, modular de tres cuerpos, mesa de comedor, sillas, lavavajilla, lámparas, anafe, televisor Philco color 20", mesa de ping-pong, juego de copas de cristal integrado por 43 piezas, un video grabador, un juego de mesa de jardín de cinco sillas y una mesa, tres bicicletas colores rojo, blanco y plateado, juego de té bañado de cinco piezas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición del inmueble y de los bienes muebles los días 22, 23 y 24 de junio de 1992 de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sede del Juzgado y Secretaría Callao 635, piso 2º Capital.

Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 15/6 Nº 15.644 v. 19/6/92

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

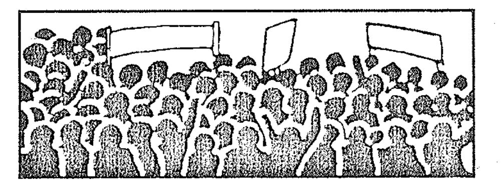
Nº 2

Por orden señor Juez Federal de 1ª Instancia Nº 2 de Rosario, Dr. Edgardo Bello, Secretaría del Dr. Pedro Etchevers se hace saber que en autos: "CASFEC c/LEONARDO JOSE BAUDINO s/Ejec. Fiscal (exp. 3012 "C" del año 1990) se ha dispuesto que el martillero Jorge Alberto Romero (mat. 161-R-6) venda en pública subasta el día 2 de julio de 1992 a las 11 hs. en las puertas del Juzg. Comunal de Granadero Baigorria y con la condición de que si dicho día resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiere realizar la subasta la misma se efectivice el día inmediato posterior hábil a la misma hora y en el mismo lugar de un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado situado en el pueblo Paganini hoy Granadero Baigorria de este Dep. y Provincia ubicado en la calle Sáenz entre la calle Pueyrredón y Camino de San Lorenzo a los 55 mts. de este último hacia el O. y mide 10 mts. de frente al N. por 45 mts. de fondo lindando: al N. con calle Sáenz al E. con terreno de Serafín Renzi y al O. y al S. con terrenos que fueron de Suc. Paganini todo de acuerdo a título; y que de acuerdo al plano confeccionado en mayo de 1968 por el ing. Diego Martínez Carbonell archivado bajo el Nº 57.137 del año 1969 lo descripto anteriormente consiste en un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado situado en calle Sáenz a los 54,90 mts. de Av. San Martín hacia el O. compuesto de 10 mts. de frente al N. por 45 mts. de fondo lindando por su frente al N. con calle Sáenz al E. con Fermín Mauricio Pascual Renzi al S. con Juan F. Secco y al O. con fracción a deslindarse a continuación, encerrando una sup. total de 449,70 mts² y las acciones y derechos que tiene y le corresponde sobre la mayor superficie que según títulos existe dentro de los cercos y las acciones y derechos sobre una lonja de terreno contigua y al O. de la anterior s/mensura ubicada a los 64,90 mts. de Av. San Martín hacia el O. compuesta de 3,37 mts. de frente al N. lindando con calle Sáenz, 45 mts. de fondo en su lado E. lindando con el lote descripto precedentemente; 1,65 mts. de contrafrente al S. lindando con Juan F. Secco y 44,97 mts. en línea ligeramente inclinada en el lado Oeste lindando con suc. de Ivaldi encerrando una sup. de 112,87 mts². Dicho inmueble saldrá a la venta con la Base de $ 4.089,17.- (a.i.i.). Del informe del registro general de la propiedad consta inscripto el dominio a nombre del demandado al Tº 516 Fº 366 Nº 146.070 Dep. Rosario registrándose inscripción de bien de familia al Tº 37 B Fº 93 y los siguientes embargos: 1) al Tº 100 E Fº 3172 Nº 240747 por los autos que ejecutan del 25/9/91 y 2) al Tº 100 E Fº 3250 Nº 241361 en autos CASFEC c/Otro /Ejec. Apremio por ₳ 84.700.000 del 27/9/91 orden Juez Trabajo 8ava. Nom. Rosario. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10 % del precio de su compra y como a cuenta de la misma con más el 3 % de comisión de ley todo en dinero efectivo y/o cheque certificado, saldo al aprobarse la subasta. En autos se encuentra copia de la escritura de propiedad advirtiéndose que luego de la subasta no se atenderá reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de títulos. Asimismo en autos se encuentra copia de la constatación efectuada vendiéndose en el estado de ocupación que consta en dicha medida. Los impuestos que graven la venta y su correspondiente transferencia de dominio son a cargo exclusivo del comprador. Se fijaron como días de exhibición de la propiedad los días 29 y 30 de junio y 1 de julio de 1992 en el horario de 11 a 12 hs. Publíquense en el Boletín Oficial por el término de dos días. Todo lo que se hace saber a los efectos legales.

Rosario, 4 de junio de 1992.
Pedro J. Etchevers, secretario.

e. 17/6 Nº 15.852 v. 18/6/92

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral de la Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Santiago C. Fassi, por subrogancia legal, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Mónica G. Gil de Marinzalda; comunica por TRES (3) días que en autos "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR S/Solicita reconocimiento como partido de Distrito" (Expte. Nº 519, Fº 32, año 1983), S. S. ha dictado resolución: ///Gallegos, 29 de mayo de 1992. Y VISTO: ... CONSIDERANDO: ..., RESUELVO: 1. — Declarar la caducidad de la personería jurídico-política del partido Socialista Popular en el Distrito Santa Cruz, a tenor de lo dispuesto por el art. 50, inc. a) de la Ley 23.298. 2. — Comunicar este pronunciamiento a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior; al Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Santa Cruz; a S. E., el señor Gobernador de la Provincia de Santa Cruz; y a todas las Secretarías Electorales del país (art. 47 del C. N. E.). 3. — Oficiar a las Empresas Telefónica de Argentina y Encotel para que cesen en la prestación de las franquicias que por aplicación del Decreto Nº 396/89 y su modificatorio, pudieran corresponder al PARTIDO SOCIALISTA POPULAR en el Distrito Santa Cruz. 4. — Disponer la notificación por Edictos del presente Resolutorio, por el término de TRES (3) días, en el Boletín Oficial de la Nación, como así también, por el mismo término en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz. (arts. 145 y 146 del C. P. C. y C., por aplicación del art. 71 de la ley 23.298). ..."FDO.: Santiago C. Fassi - Juez Federal Subrogante".

Río Gallegos, 1 de junio de 1992. Mónica Graciela Gil, secretaria electoral.

e. 17/6 Nº 1355 v. 19/6/92

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito San Juan

En autos Nº 018.833, caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO s/Personería Jurídico Política", se comunica por tres días que con fecha 13 de diciembre de 1990, se encuentra en formación una agrupación política denominada "PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO", distrito San Juan, ello es a los fines de las oposiciones que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal (art. 14, Ley 23.298).

San Juan, 4 de mayo de 1992.- Firmado: Dr. JULIO FERNANDO CORREA - Juez Federal con competencia Electoral.
Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral nacional.

e. 17/6 Nº 1357 v. 19/6/92

PARTIDO LABORISTA

Distrito La Rioja

LA RIOJA, 29 de mayo de 1992.

Y VISTO:

Que las presentes anotaciones llegan a despacho, a fin de que se resuelva el pedido de

caducidad del Partido Laborista - Distrito La Rioja, articulado por el señor Procurador Fiscal a fs. 343 vta. Y CONSIDERANDO:

1º) Que el Partido Laborista Distrito La Rioja obtuvo el reconocimiento de su personería jurídico política, para actuar como tal, mediante Resolución Nº 43/89 de fecha 11 de Mayo de 1989.

2º) Que según surge de autos, la presente agrupación política, no presentó candidatos en las dos últimas elecciones Nacionales (14 de Mayo de 1989 y 27 de Octubre de 1991), ni tampoco justificó debidamente la no participación en las mismas. Que si bien la Ley 23.298 no establece como causal de caducidad el hecho mencionado precedentemente, si queda demostrado, que la falta de propuestas políticas y de nominación de candidatos para cargos públicos electivos, se traducen en inactividad partidaria e incumple con la finalidad específica del mismo; puesto que como bien lo señala la ley 23.298 en su art. 2º, es a los Partidos Políticos a quienes les incumbe en forma exclusiva, la nominación de candidatos, siendo los instrumentos necesarios para la formulación y realización de la política nacional.

3º) Que la única documentación contable presentada por el Interventor Apoderado es la correspondiente al período comprendido entre el 28 de Junio de 1989 y el 30 de Noviembre de 1989 (fs. 321 a 325) lo que demuestra la falta de actividad y el no funcionamiento como partido político, porque resulta materialmente imposible que una agrupación exista como tal y se desenvuelva políticamente, sin que efectúe ningún tipo de operación económica financiera en el transcurso de casi tres años.

4º) Que la última presentación efectuada ante el tribunal por la presente agrupación es la realizada por la Apoderada Interventora, con fecha 14 de diciembre de 1990, comunicando la designación de Convencionales Nacionales Titulares y Suplentes (fs. 330); demostrando la total inactividad partidaria, a lo que cabe agregar que a la fecha, no cuenta con apoderados partidarios ni domicilio, vale decir que carece de uno de los requisitos indispensables que exige el art. 7 de la ley 23.298 específicamente el —inc. f—, requisitos necesarios para el reconocimiento de toda agrupación política, contrario sensu, no puede haber partido sin esos requisitos. En ese orden de ideas, si el ordenamiento jurídico exige una serie de requisitos para ser partido, y en el transcurso de la vida partidaria desaparece alguno o algunos de ellos, es consecuencia lógica la caducidad de los mismos.

5º) Que de lo expuesto, surge a todas luces, que el Partido Laborista Distrito La Rioja, no cuenta con una organización estable, ni tampoco funciona conforme su carta orgánica partidaria, condiciones sustanciales requeridas por el art. 3 del texto legal citado, sino que por el contrario, demuestra una total inactividad partidaria y un notable desinterés por quienes serían sus autoridades de mantener vigente su personería jurídico política. No se daría entonces en el sub-índice lo exigido en el art. 3º de la referida norma, que exige en el inc. b) "Organización estable" como requisito sustancial, por lo cual al faltar éste, mal puede conservar la personería jurídico política la presente agrupación.

6º) Que a fs. 344 se corre traslado a las autoridades partidarias, del pedido de caducidad articulado por el señor Procurador Fiscal por medio de edictos (fs. 347 a 349), ya que según lo informado por el señor Secretario Electoral a fs. 336, la presente agrupación carece de domicilio partidario, traslado que no fue evacuado.

7º) Que no se puede concebir la existencia de una agrupación política subvencionada por el Estado, cuando la misma carece de apoderados que son por ley los intermediarios responsables entre el Partido Político y la Justicia Federal con competencia Electoral y tampoco puede carecer de domicilio partidario que es el lugar físico donde concurren los afiliados y por tanto donde se desenvuelve la actividad partidaria, de lo que resulta que el accionar político de la presente agrupación es nulo, transformándose así en un ente vacío, tal como lo expresó la Corte Suprema de Justicia de la Nación en su reciente Fallo (P. 233 XXIII) que refiriéndose a la personalidad de los partidos expresaba: ".....Por ello resulta razonable que su reconocimiento y el mantenimiento de su personalidad se encuentre directamente relacionado con la existencia de un volumen electoral identificado con sus objetivos. De lo contrario se transformarían en estructuras vacías de contenido e ineptas para cumplir con la función que le es propia....", mal puede la presente intentar captar un volumen electoral, sin que intente conquistar las voluntades del electorado, sin tener un domicilio o sede donde se reúnan sus seguidores, o sin autoridades en el Distrito que expliquen sus propuestas.

8º) Que si bien, la presente agrupación no encuadra típicamente en algunas de las causales de caducidad previstas en la ley de los partidos políticos en el art. 50, no es menos cierto que la interpretación de dicho texto legal debe efectuarse dando: "..... pleno efecto a la intención del legislador, y es regla de hermenéutica de las leyes atender a la armonía que ellas deben guardar con el resto del ordenamiento jurídico y con las garantías de la Constitución Nacional, razón por la cual no es siempre recomendable el atenerse estrictamente a sus palabras, ya que el espíritu que las nutre es el que debe determinarse en procura de una aplicación racional. Debe buscarse en todo tiempo una valiosa interpretación de lo que las normas jurídicamente han querido mandar, de suerte que la admisión de soluciones injustas cuando es posible arbitrar otras de método opuesto, no resulta incompatible con el fin común de la tarea legislativa como de la judicial.". (Fallo Corte Suprema de Justicia de la Nación P. 233 XXIII). Criterio este que es el compartido por el suscripto al efectuar una interpretación armónica de la referida Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

9º) Que por todo lo expuesto, corresponde hacer lugar a la solicitud de caducidad de la personería jurídico político distrital solicitada por el señor Fiscal Federal a fs. 346 vta., en virtud del incumplimiento de lo estatuido por la Ley 23.298 en su art. 2, 3 inc. b) y 7 inc. f), debiendo librarse los oficios respectivos al Ministerio del Interior, Cámara Nacional Electoral, Secretarías Electorales de todo el país (art. 47 del Código Electoral Nacional) y el Tribunal Electoral Provincial al igual que las Empresas de Telecom, Encotel y Ferrocarriles Argentinos.

10º) Que las autoridades del Partido Laborista, deberán dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado el presente resolutorio restituir al tribunal los pases ferroviarios y chequeras de boletas de avión provistas por el Ministerio del Interior, que estuvieran en su poder al tiempo de la notificación del presente resolutorio, debiendo las autoridades encargadas efectuar una declaración jurada, a tal fin.

Por todo ello y de conformidad a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal.

RESUELVO:

1) Cancelar la personería jurídico política del Partido Laborista Distrito La Rioja, en virtud del incumplimiento de lo normado por la ley 23.298 en sus arts. 2, 3 inc. b) y 7 inc. f).

2) Intimar a las autoridades del Partido para que en el término de cuarenta y ocho horas de notificado el presente resolutorio entreguen al Tribunal los pases ferroviarios y chequeras de boletas de avión, provistas por el Ministerio del Interior y que estuvieran en su poder al tiempo de la notificación y que aún no se hubiesen utilizado, a cuyo fin deberán las autoridades encargadas efectuar una declaración jurada.

3) Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del Interior, Cámara Nacional Electoral, Secretarías Electorales de todo el país y Tribunal Electoral Provincial, debiendo asimismo librarse los oficios respectivos a las Empresas Telecom, Encotel y Ferrocarriles Argentinos.

4) Regístrese y notifíquese.

Dr. ENRIQUE CHUMBITA, Juez Federal. — dr. ABEL G. SANCHEZ TORRES, Secretario Electoral Nacional.

e. 17/6 Nº 1358 v. 19/6/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

FRANQUEO A PAGAR